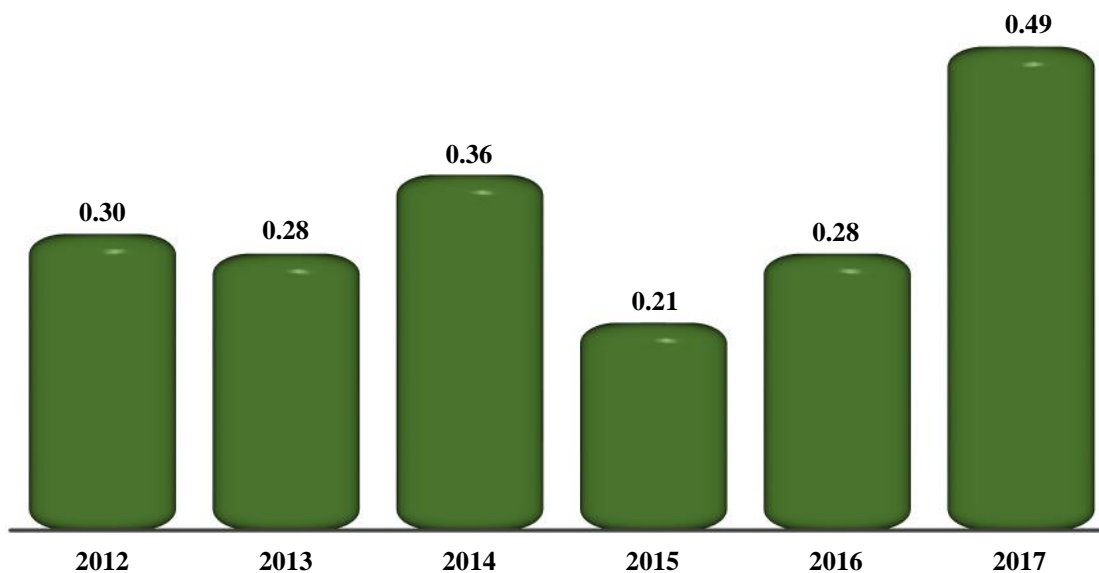

XIII. EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS

Variación mensual del INPC (INEGI)

El 7 de septiembre de 2017, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), con información de agosto de 2017, cuya variación mensual se ubicó en 0.49%, cantidad mayor en 0.21 puntos porcentuales a la del mismo mes de un año antes (0.28%). Los conceptos que sobresalieron por mostrar los aumentos más importantes en sus precios fueron: cebolla (54.58%), papaya (17.91%), tomate verde (15.69%) y limón (12.82%). En oposición, los conceptos que mostraron las disminuciones de precios más notables fueron: chayote (-26.62%), transporte aéreo (-19.36%), servicios turísticos en paquete (-9.77%) y chile serrano (-7.22%).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variación mensual, por ciento -
Agosto

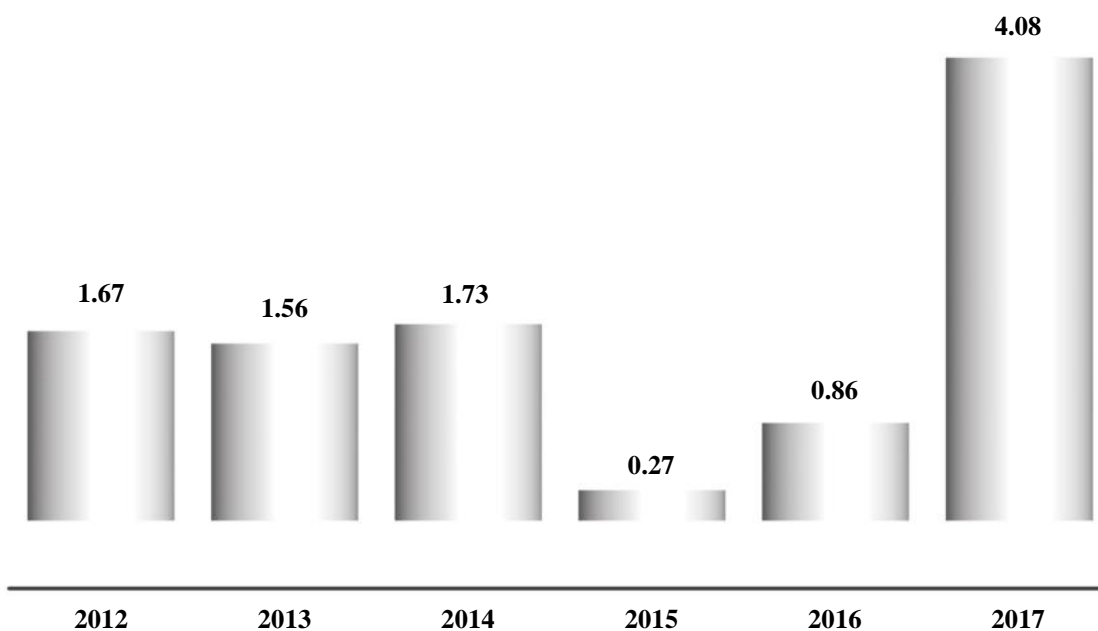


FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Variación acumulada del INPC

De enero a agosto de 2017, el INPC acumuló una variación de 4.08%, superior en 3.22 puntos porcentuales con relación al mismo lapso de 2016 (0.86%) y mayor en 0.11 puntos, comparado con el nivel anterior más alto, registrado en el mismo período de 1972 (3.97%). Los incrementos acumulados de precios más importantes se observaron en los siguientes conceptos de gasto: aguacate (67.58%), tomate verde (51.39%), chile serrano (45.98%) y naranja (42.43%). En contraste, los genéricos con las mayores variaciones negativas en sus precios fueron: electricidad (-32.19%), uva (-29.69%), transporte aéreo (-25.0%) y nopales (-18.63%).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variación acumulada, por ciento -
Enero - agosto

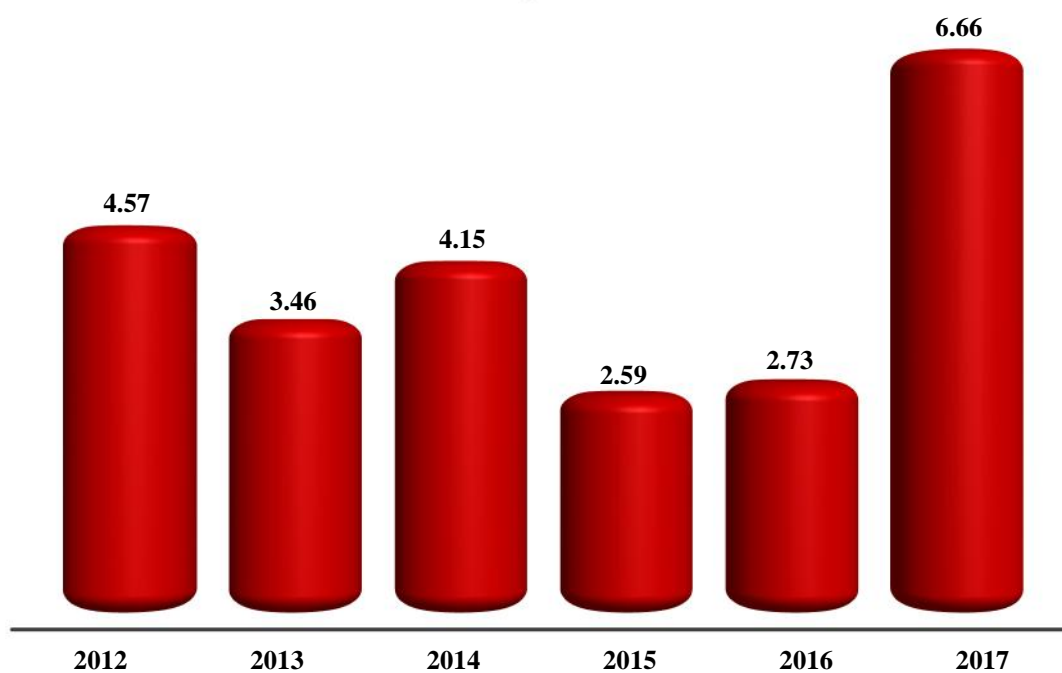


FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Variación interanual del INPC

En agosto de 2017, la variación interanual del INPC se ubicó en 6.66%, el mayor nivel desde agosto de 2001 (5.93%); dicha cifra es superior en 3.93 puntos porcentuales en relación con la de agosto de 2016 (2.73%), después de una clara tendencia a la baja. Los incrementos interanuales de precios más importantes se presentaron en jitomate (93.34%), cebolla (51.95%), aguacate (49.44%) y tomate verde (44.26%). En contraste, los genéricos con las mayores variaciones negativas en sus precios fueron: naranja (-25.14%), pera (-8.76%), guayaba (-7.80%) y televisores (-1.54%).

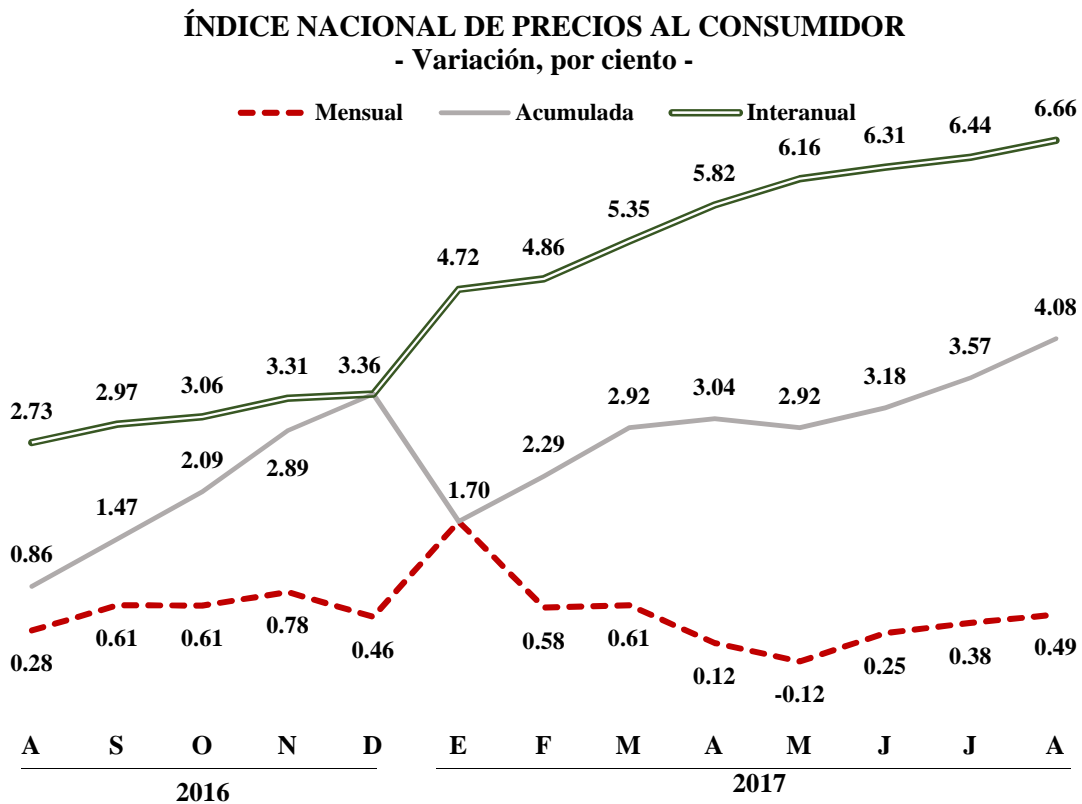
ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variación interanual, por ciento -
Agosto



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Comportamiento del INPC

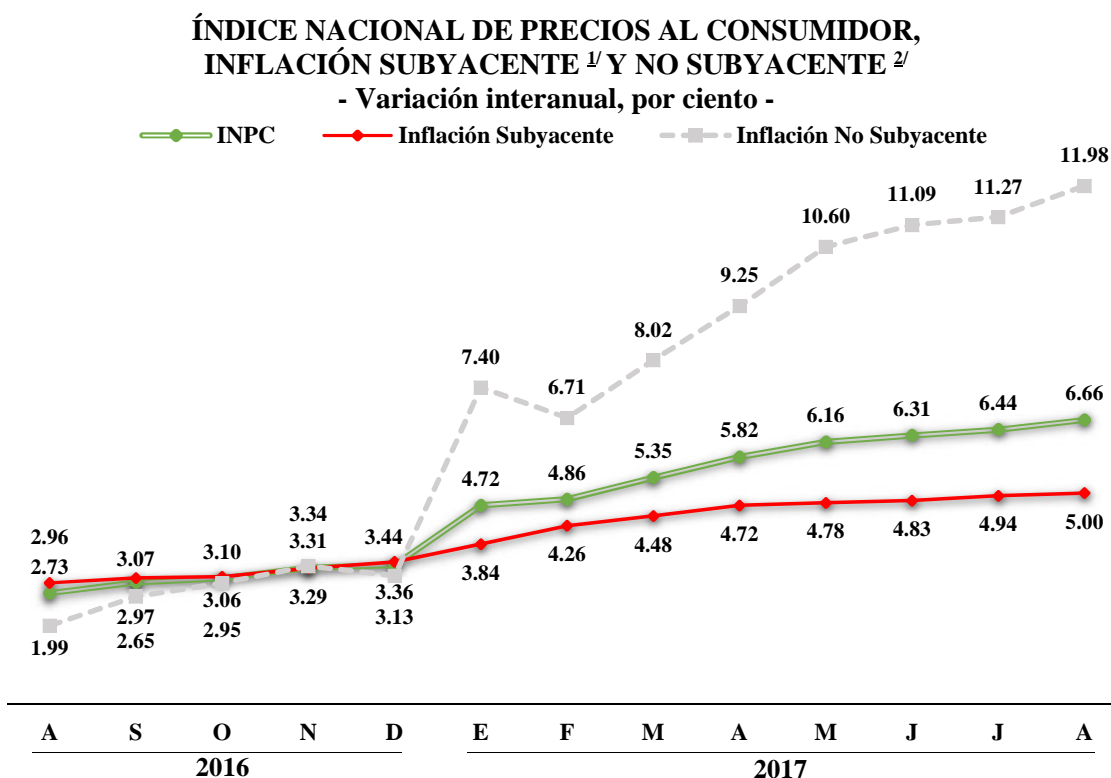
La variación interanual, de enero a agosto, continúa con una tendencia creciente con 1.94 puntos porcentuales por arriba del presentado en el comienzo del año, al pasar de 4.72 a 6.66%. Este comportamiento prácticamente es un reflejo de la tendencia de la variación acumulada durante el mismo período. Por su parte, la variación mensual registró cambios retomando su tendencia de los primeros meses de 2017.



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Inflación Subyacente y no Subyacente

En agosto de 2017, la variación interanual del INPC aumentó en 6.66%, dicho resultado estuvo apoyado, principalmente, por el desempeño del índice no subyacente (11.98%) que continúa registrando variaciones a la alza; en agosto de 2016 fue de 1.99%. Mientras que el índice subyacente (5.0%), en el octavo mes de 2017 se ubicó en 2.04 puntos porcentuales por encima del presentado un año antes (2.96%).



^{1/} Este indicador incluye los subíndices de Mercancías y Servicios. El subíndice de Mercancías lo integran los grupos: Alimentos, bebidas y tabaco, y Mercancías no alimenticias. El subíndice de Servicios lo integran los grupos: Vivienda, Educación (colegiaturas) y Otros servicios.

^{2/} El índice no subyacente se compone de agropecuarios, y energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno. Esta distinción es igual de importante, ya que los precios de los productos agropecuarios tienen una alta volatilidad y sus variaciones obedecen sobre todo a cuestiones climatológicas. En cambio, los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno son precios administrados, o bien, fijados en función de criterios políticos.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En agosto de 2017, al interior del índice de precios subyacente, los precios de las mercancías se elevaron 6.51% y los servicios en 3.72% anual. Mientras tanto, dentro del índice de precios no subyacente (11.98%), agropecuarios registraron una variación de 13.89%, con la que se ubican en 10.80 puntos porcentuales por arriba de la registrada el mismo período de 2016 (3.09%). Por su parte, energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno mostraron un crecimiento en sus precios de 10.76%, mayor en 9.47 puntos respecto al 1.29% presentado en 2016.

**INFLACIÓN SUBYACENTE Y SUBÍNDICES
COMPLEMENTARIOS
- Variación porcentual, agosto -**

Concepto	2016			2017		
	Mensual	Acumulado	Interanual	Mensual	Acumulado	Interanual
Inflación INPC	0.28	0.86	2.73	0.49	4.08	6.66
Subyacente	0.19	1.98	2.96	0.25	3.52	5.00
Mercancías	0.39	2.48	3.76	0.47	4.90	6.51
Alimentos, Bebidas y Tabaco ^{1/}	0.07	2.33	3.74	0.37	5.43	7.57
Mercancías no Alimenticias	0.65	2.60	3.77	0.56	4.45	5.63
Servicios	0.02	1.55	2.29	0.06	2.34	3.72
Vivienda ^{2/}	0.15	1.68	2.31	0.21	1.89	2.62
Educación (colegiaturas)	0.92	1.95	4.06	1.22	2.31	4.63
Otros Servicios ^{3/}	-0.39	1.30	1.73	-0.44	2.83	4.60
No subyacente	0.58	-2.57	1.99	1.22	5.80	11.98
Agropecuarios	0.35	-0.62	3.09	2.06	8.67	13.89
Frutas y Verduras	1.18	-3.43	7.10	4.47	16.49	25.82
Pecuarios	-0.11	1.04	0.95	0.52	4.03	7.14
Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno	0.72	-3.78	1.29	0.67	3.98	10.76
Energéticos	1.11	-6.86	0.43	0.80	2.51	12.72
Tarifas Autorizadas por el Gobierno	0.07	1.98	2.80	0.44	6.73	7.39

^{1/} Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.

^{2/} Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

^{3/} Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio telefónico local fijo, servicio de telefonía móvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En agosto de 2016 y 2017, el comportamiento interanual del INPC subyacente se explica, principalmente, por los precios de las mercancías cuyas incidencias (2.252 y 3.813 puntos porcentuales, respectivamente) son mayores a las presentadas en servicios (0.948 y 1.532 puntos, en cada caso), no así en 2015. Mientras tanto, en agosto de 2017, el comportamiento interanual de la inflación no subyacente estuvo apoyado (2.850 puntos), en mayor medida, por las variaciones en los precios de los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno (1.556 puntos); en cambio, en 2015 y 2016, los productos agropecuarios definieron el comportamiento del indicador (0.465 y 0.287 puntos, respectivamente).

**INFLACIÓN SUBYACENTE Y SUBÍNDICES
COMPLEMENTARIOS**
- Incidencia ^{1/} en puntos porcentuales, agosto -

Concepto	2015		2016		2017	
	Mensual	Interanual	Mensual	Interanual	Mensual	Interanual
Inflación INPC	0.210	2.587	0.282	2.728	0.494	6.663
Subyacente	0.153	1.754	0.145	2.252	0.191	3.813
Mercancías	0.118	0.821	0.136	1.303	0.165	2.282
Alimentos, Bebidas y Tabaco ^{2/}	0.030	0.331	0.012	0.589	0.060	1.203
Mercancías no Alimenticias	0.088	0.490	0.124	0.714	0.106	1.078
Servicios	0.035	0.933	0.009	0.948	0.025	1.532
Vivienda ^{3/}	0.028	0.386	0.028	0.428	0.037	0.483
Educación (colegiaturas)	0.054	0.235	0.049	0.217	0.064	0.250
Otros Servicios ^{4/}	-0.047	0.312	-0.068	0.303	-0.076	0.798
No subyacente	0.058	0.834	0.137	0.476	0.303	2.850
Agropecuarios	0.021	0.465	0.033	0.287	0.202	1.294
Frutas y Verduras	0.036	0.242	0.039	0.229	0.171	0.870
Pecuarios	-0.015	0.223	-0.007	0.058	0.031	0.424
Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno	0.036	0.369	0.104	0.189	0.101	1.556
Energéticos	0.011	0.241	0.101	0.040	0.077	1.162
Tarifas Autorizadas por el Gobierno	0.025	0.128	0.004	0.149	0.024	0.394

^{1/} La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC en la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones. En ciertos casos, la suma de los componentes de algún grupo de subíndices puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.

^{2/} Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.

^{3/} Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

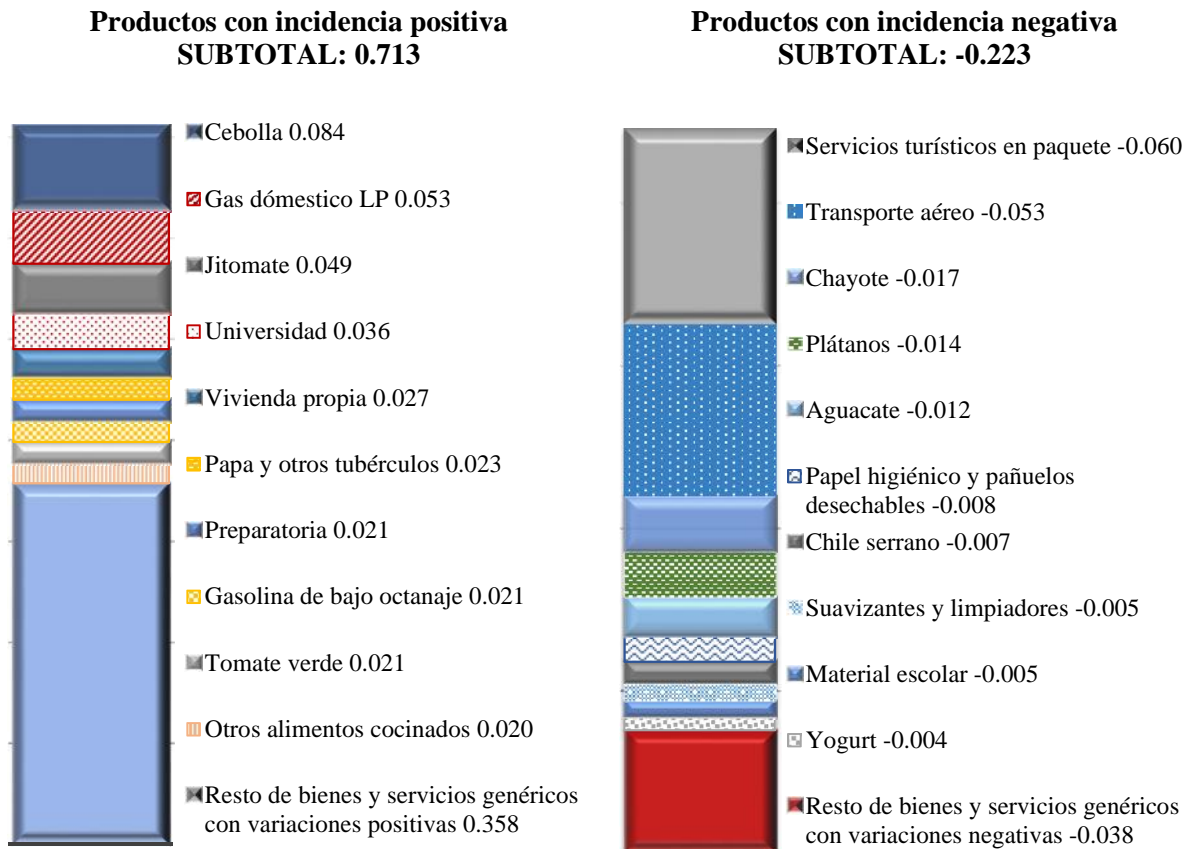
^{4/} Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio telefónico local fijo, servicio de telefonía móvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Principales incidencias de bienes y servicios en la variación mensual

El nivel de precios presentó, en agosto de 2017, una variación de 0.49% respecto al mes anterior, como resultado de descontar el efecto de las reducciones negativas a las incidencias positivas en las variaciones de precios.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR: GENÉRICOS CON MAYORES Y MENORES INCIDENCIAS - Incidencia mensual en puntos porcentuales - Agosto 2017 INFLACIÓN = 0.49%

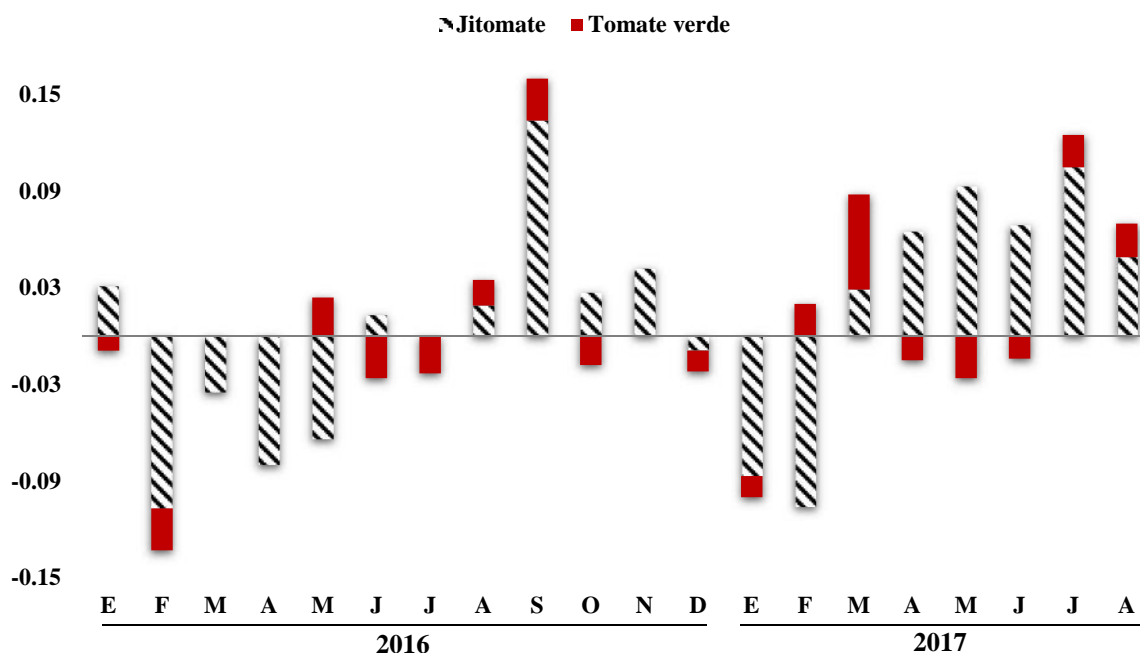


FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Genéricos del Rubro de Alimentos, bebidas y tabaco con mayores incidencias

Los productos del rubro de Alimentos, bebidas y tabaco que mostraron las mayores incidencias positivas y negativas durante 2016 y 2017 son jitomate y tomate verde. El jitomate (0.049 puntos), en agosto de 2017, tras encabezar la lista con la incidencia positiva más alta, reemplazado por la cebolla (0.084 puntos porcentuales), se reubicó en el tercer sitio. Mientras tanto, el tomate verde registró un comportamiento positivo por segundo mes consecutivo, después de tres meses de pertenecer a los diez productos con las incidencias más bajas.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR: ALIMENTOS CON MAYORES INCIDENCIAS ^{1/} - Incidencia mensual en puntos porcentuales -



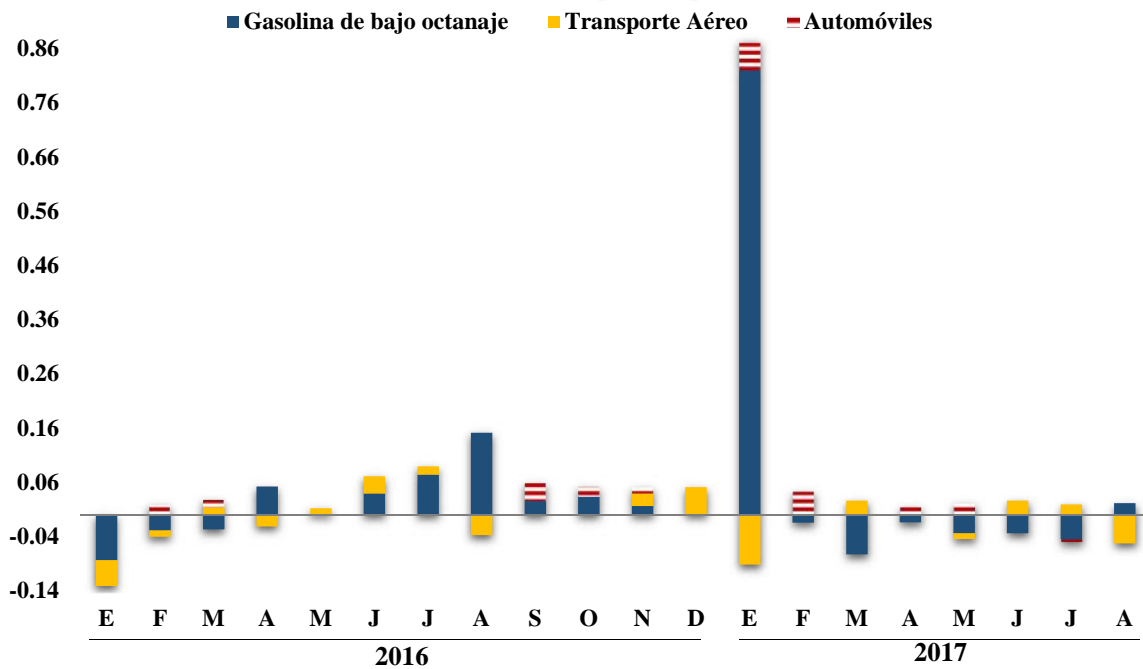
^{1/} La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Genéricos del Rubro de Transporte con mayores incidencias

En agosto de 2017, los bienes y servicios del rubro de Transporte que se ubican entre los diez con mayores incidencias positivas y negativas fueron gasolina de bajo octanaje y transporte aéreo. La gasolina de bajo octanaje inicia el segundo semestre como uno de los productos con las incidencias más altas, después de pertenecer a las más bajas por seis meses consecutivos. Mientras tanto, las variaciones de transporte aéreo sobresale como la segunda de las diez incidencias más bajas del mes con -0.053 puntos porcentuales; ambos genéricos se comportan de forma similar a lo registrado en enero de 2017.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR:
TRANSPORTE CON MAYORES INCIDENCIAS ^{1/}**
- Incidencia mensual en puntos porcentuales -



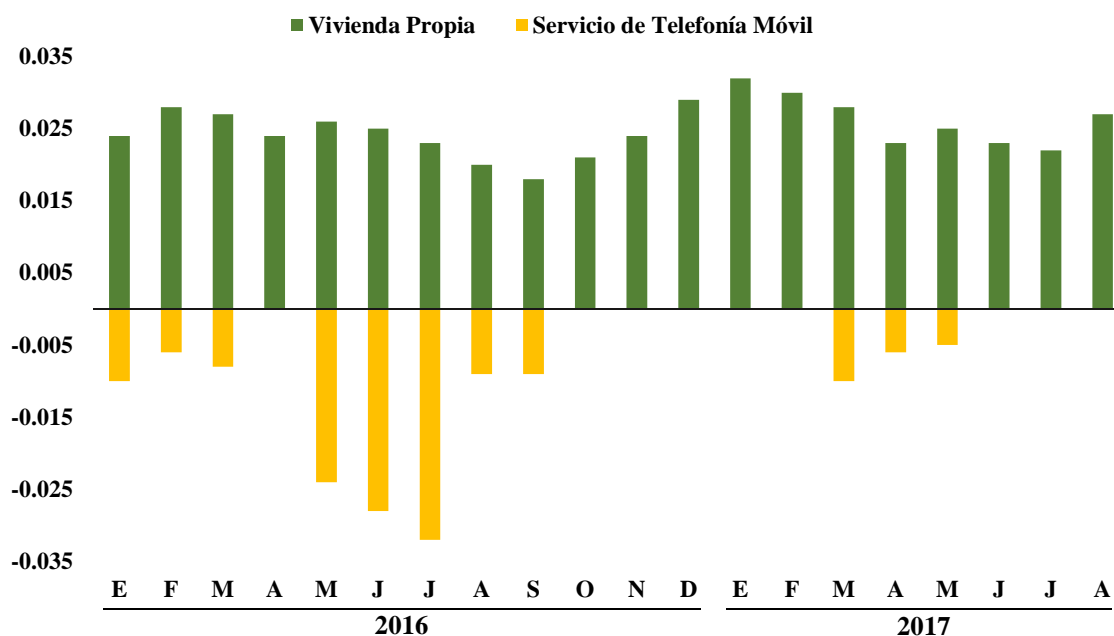
^{1/} La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Genéricos del Rubro de Vivienda con mayores incidencias

Como se ha presentado durante el último año, una vez más las incidencias de vivienda propia, del rubro de Vivienda Propia, aparece como una de las incidencias más altas. Mientras tanto, servicio de telefonía móvil ya no toma parte de los diez genéricos con las menores incidencias, después de su participación en marzo, abril y mayo.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR:
VIVIENDA CON MAYORES INCIDENCIAS ^{1/}
- Incidencia mensual en puntos porcentuales -**

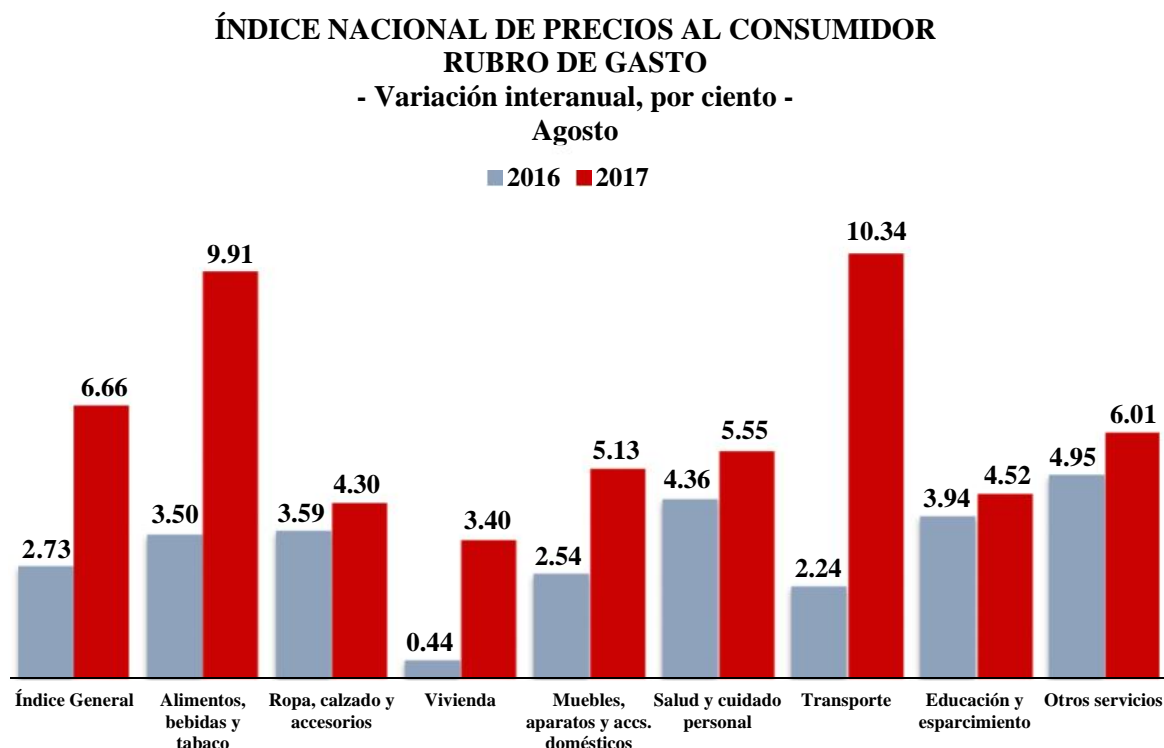


^{1/} La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Comportamiento interanual del INPC por rubro de gasto

En el período de agosto 2016 a agosto de 2017, los ocho rubros que componen la estructura del gasto familiar observaron variaciones de precios superiores a las registradas un año antes. El rubro de Transporte destacó por mostrar la mayor diferencia a la alza en puntos porcentuales (8.10), al pasar de 2.24 a 10.34%. En particular, dentro de éste, algunos de los conceptos que presentaron los mayores incrementos en el ritmo de variación de los precios, en términos de puntos porcentuales, fueron: gasolina de alto octanaje (18.33), gasolina de bajo octanaje (13.79), colectivo (8.98) y bicicletas y motocicletas (6.83).



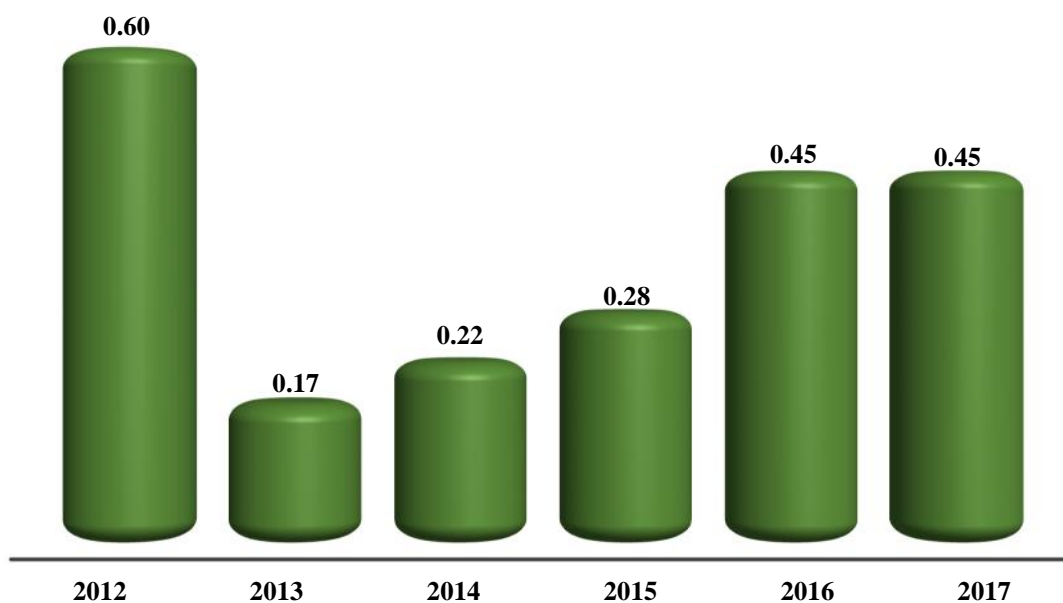
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Índice de Precios de la Canasta Básica

Variación mensual del Índice de Precios de la Canasta Básica

En agosto de 2017, el Índice de Precios de la Canasta Básica presentó una variación de 0.45%, igual a la del mismo mes de un año antes y superior en 0.28 puntos porcentuales, en contraste con la registrada en agosto de 2013 (0.17%).

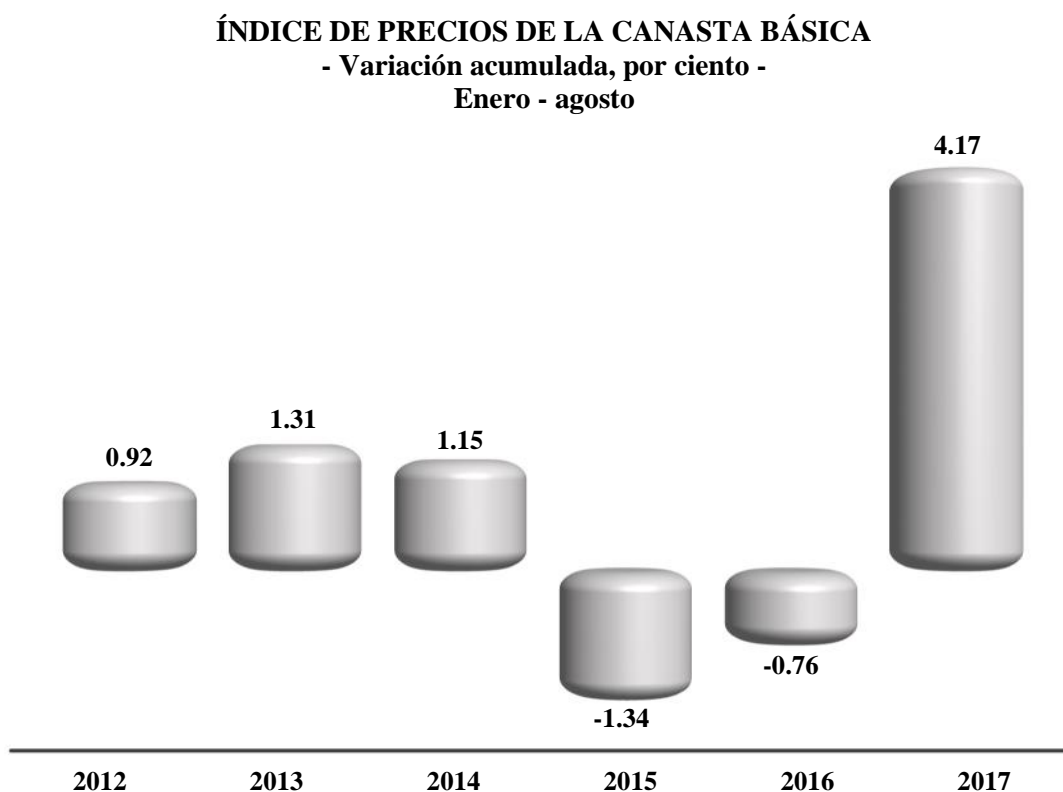
ÍNDICE DE PRECIOS DE LA CANASTA BÁSICA
- Variación mensual, por ciento -
Agosto



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Variación acumulada del Índice de Precios de la Canasta Básica

De enero a agosto de 2017, el Índice de Precios de la Canasta Básica presentó una variación acumulada de 4.17%, mayor en 4.93 puntos porcentuales comparada con la mostrada el mismo ciclo de 2016 (-0.76%), y superior en 0.44 puntos en contraste con el porcentaje anterior más alto (3.73%) registrado en 2008.

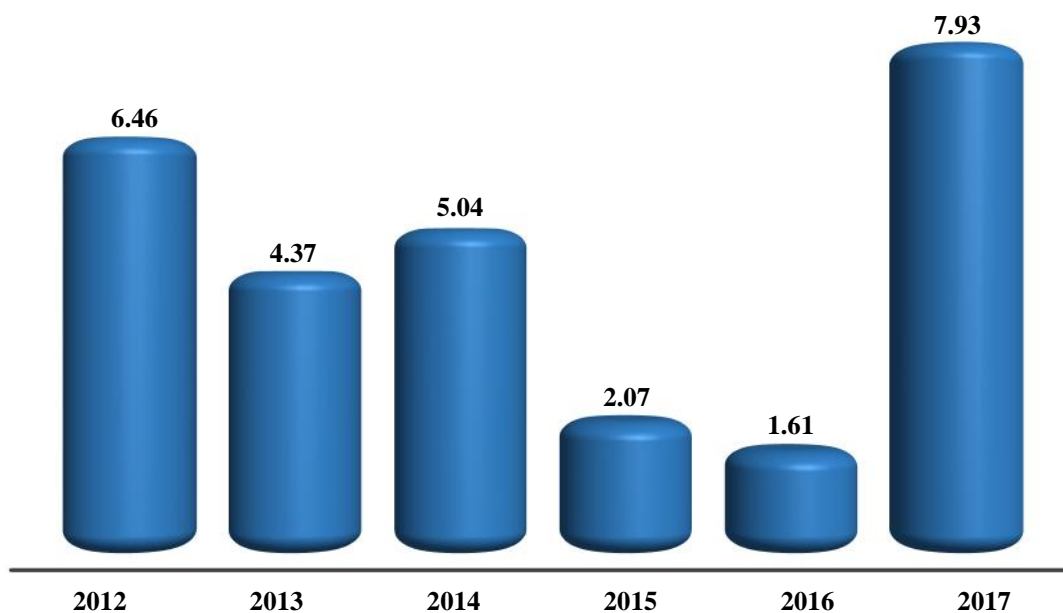


FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Variación interanual del Índice de Precios de la Canasta Básica

De agosto de 2016 a agosto de 2017, el Índice de Precios de la Canasta Básica se ubicó en 7.93%, cantidad mayor en 0.59 puntos en contraste con el anterior nivel más alto presentado en agosto de 2008 (7.34%) y superior en 6.32 puntos porcentuales en relación con el de similar ciclo de 2016 (1.61%).

ÍNDICE DE PRECIOS DE LA CANASTA BÁSICA
- Variación interanual, por ciento -
Agosto



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

A continuación se observan los genéricos de la Canasta Básica que presentaron los mayores aumentos en sus precios y sus diferencias en puntos porcentuales con respecto a igual mes de un año antes.

**ÍNDICE DE PRECIOS DE LA CANASTA BÁSICA, BIENES Y SERVICIOS CON
LOS MAYORES INCREMENTOS EN EL RITMO INFLACIONARIO
- Variación interanual, por ciento -
Agosto**

Concepto	2016	2017	Diferencia en puntos porcentuales
Canasta Básica	1.61	7.93	6.32
Servicio de telefonía móvil	-29.62	-1.12	28.50
Huevo	-10.60	12.15	22.75
Gasolina de alto octanaje	1.84	20.17	18.33
Gas doméstico LP	-2.44	12.73	15.17
Gasolina de bajo octanaje	1.22	15.01	13.79
Leche en polvo	1.40	10.68	9.28
Colectivo	1.27	10.25	8.98
Café soluble	0.19	7.46	7.27
Bicicletas y motocicletas	0.78	7.61	6.83
Estufas	-1.80	4.63	6.43

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En seguida se presentan los genéricos de la Canasta Básica que registraron en agosto de 2017 las mayores disminuciones en sus precios en términos de puntos porcentuales, con respecto a agosto de 2016.

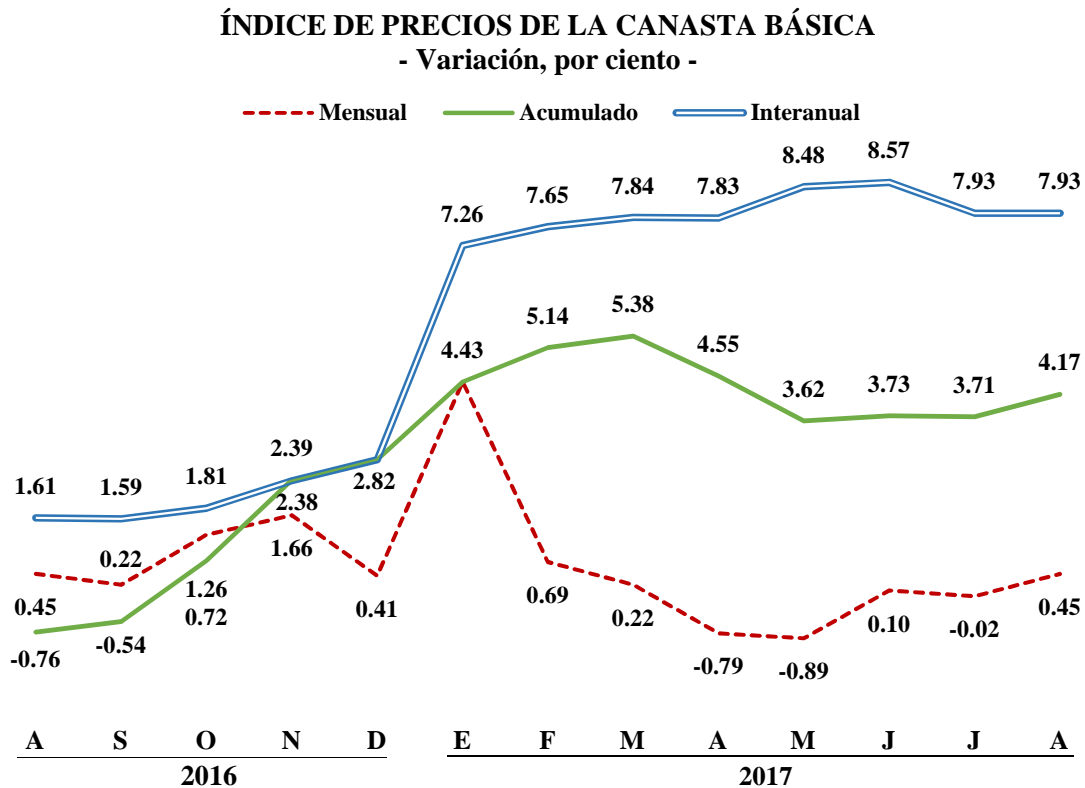
**ÍNDICE DE PRECIOS DE LA CANASTA BÁSICA, BIENES Y SERVICIOS CON
LOS MAYORES DECREMENTOS EN EL RITMO INFLACIONARIO
- Variación interanual, por ciento -
Agosto**

Concepto	2016	2017	Diferencia en puntos porcentuales
Canasta Básica	1.61	7.93	6.32
Frijol	33.77	12.07	-21.70
Azúcar	40.14	22.26	-17.88
Planchas eléctricas	6.89	1.52	-5.37
Material escolar	10.71	5.87	-4.84
Otros medicamentos	9.04	4.96	-4.08
Arroz	11.25	7.22	-4.03
Antiinflamatorios	8.81	4.94	-3.87
Chiles envasados, moles y salsas	8.32	4.46	-3.86
Concentrados de pollo y sal	9.79	6.34	-3.45
Desodorantes personales	6.00	2.76	-3.24

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Comportamiento del Índice de Precios de la Canasta Básica

La variación interanual de la Canasta Básica en agosto de 2017 se mantuvo sin cambios respecto al mes inmediato anterior (7.93%). Mientras tanto, las variaciones mensual y acumulada presentaron incrementos de 0.47 y 0.46 puntos porcentuales al pasar de 0.02 negativo a 0.45% y de 3.71 a 4.17%, respectivamente.



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Cuadro Resumen

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
POR RUBRO DE GASTO E ÍNDICES ESPECIALES**

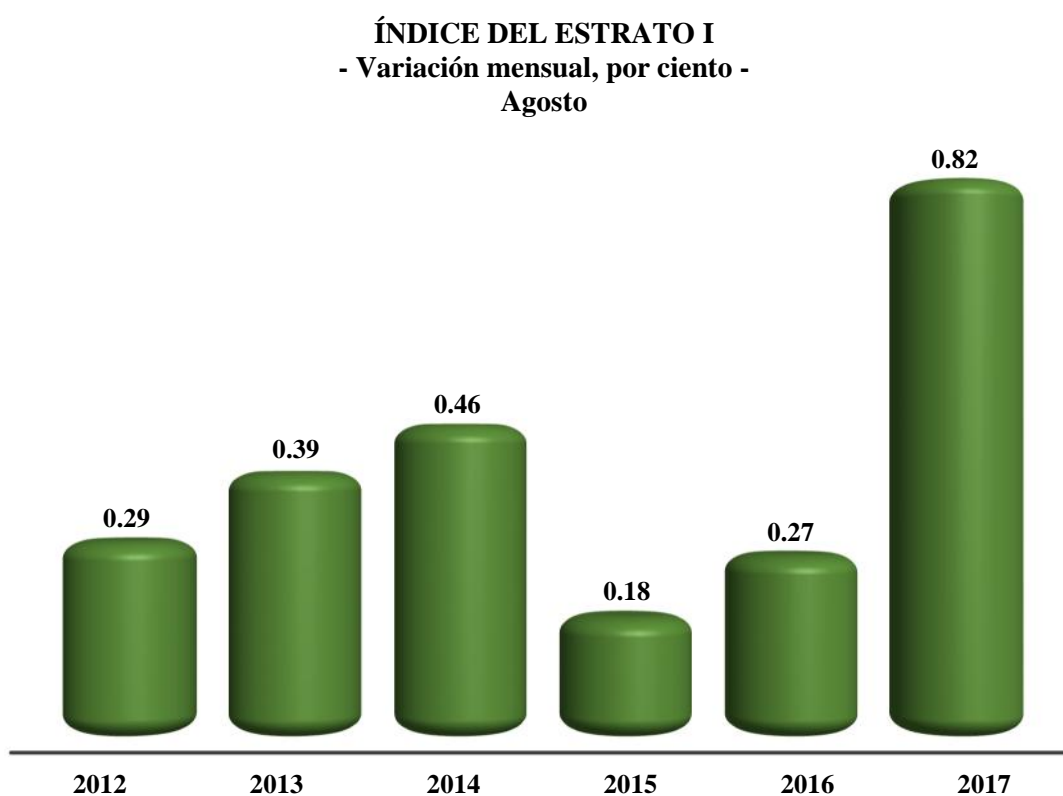
Categoría de gasto	Cambio porcentual respecto al mes anterior							Variación	
	2017							Acumulada (Ene a ago 2017)	Interanual (Ago 2016 a ago 2017)
	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago		
Índice General	0.58	0.61	0.12	-0.12	0.25	0.38	0.49	4.08	6.66
Alimentos, bebidas y tabaco	0.28	1.29	1.10	0.74	0.45	1.18	1.01	6.65	9.91
Ropa, calzado y accesorios	1.56	0.86	0.41	0.26	-0.10	-0.44	1.17	3.30	4.30
Vivienda	0.60	0.32	-1.50	-1.89	0.22	-0.03	0.37	-0.38	3.40
Muebles, aparatos y accesorios domésticos	0.80	0.94	0.38	0.80	0.40	-0.04	0.10	4.29	5.13
Salud y cuidado personal	0.88	0.79	0.70	0.39	0.37	0.15	0.40	4.79	5.55
Transporte	0.49	-0.12	0.33	0.50	-0.09	-0.05	0.07	8.17	10.34
Educación y esparcimiento	0.52	0.53	0.43	-0.40	0.24	0.73	0.10	2.25	4.52
Otros servicios	0.66	0.44	0.53	0.58	0.41	0.41	0.30	4.54	6.01
Índices Especiales									
Canasta Básica	0.69	0.22	-0.79	-0.89	0.10	-0.02	0.45	4.17	7.93
Subyacente	0.76	0.57	0.45	0.28	0.30	0.27	0.25	3.52	5.00
No subyacente	0.03	0.73	-0.84	-1.30	0.09	0.72	1.22	5.80	11.98

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Índice Nacional de Precios del Estrato I (hasta un salario mínimo)

Variación mensual

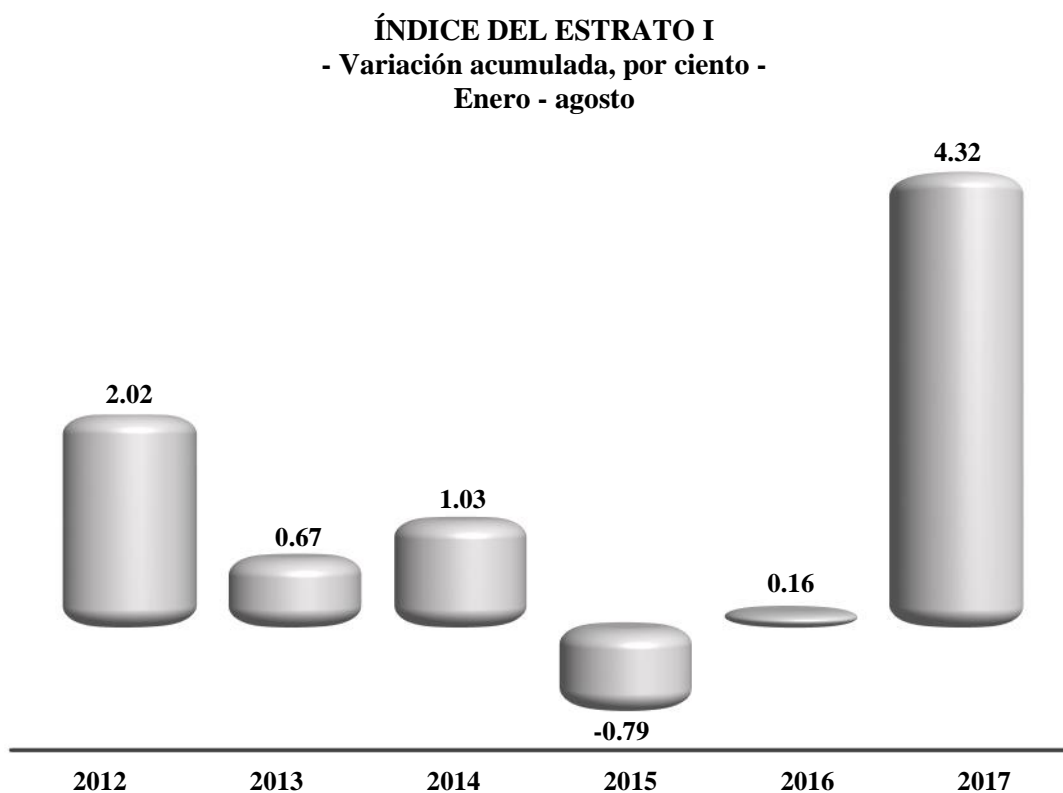
En agosto de 2017, el Índice Nacional de Precios del Estrato I presentó una variación de 0.82%, mayor en 0.55 puntos porcentuales respecto al del mismo mes de 2016 (0.27%) y superior en 0.64 puntos en contraste con el nivel más bajo de los últimos tres años (0.18% en agosto de 2015).



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Variación acumulada

El Índice Nacional de Precios del Estrato I, de enero a agosto de 2017, presentó una variación de 4.32%, mayor en 4.16 puntos porcentuales a la del mismo período de 2016 (0.16%) y superior en 5.11 puntos, comparado con el nivel más bajo de los últimos tres años (-0.79% en 2015).

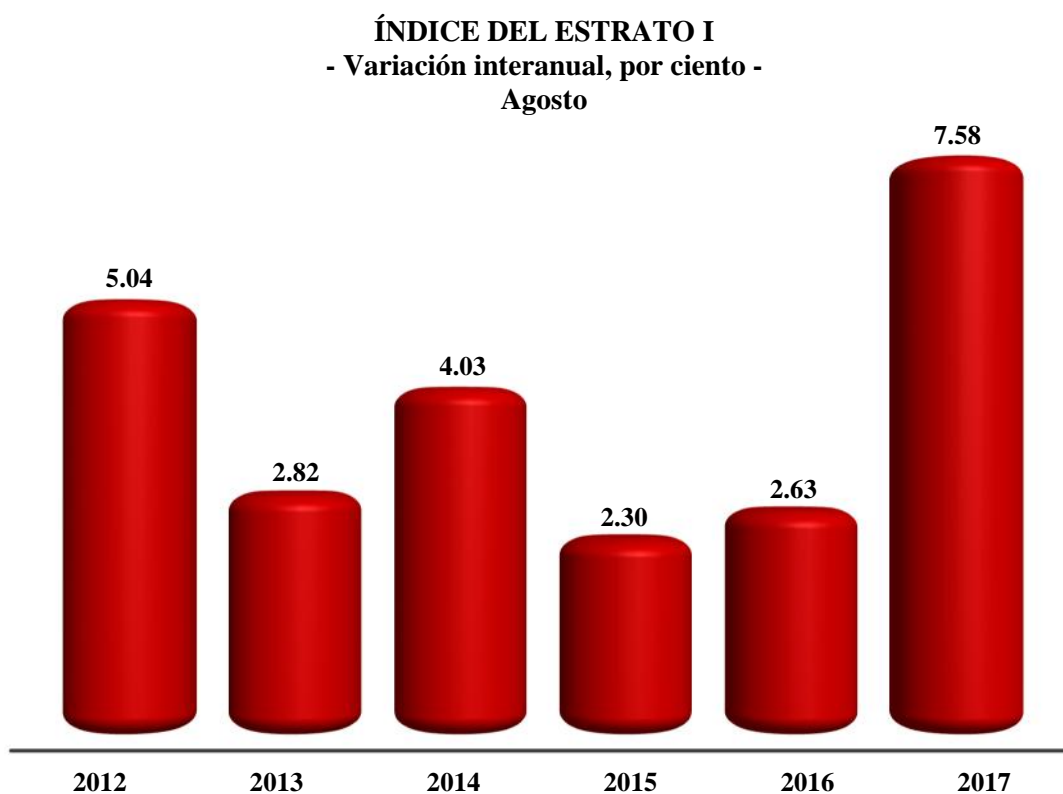


Nota: Los datos se presentan a partir de 2012, debido a que la base usada para su actualización corresponde a la segunda quincena de agosto de 2010.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Variación interanual

Entre agosto de 2016 y el mismo mes de 2017, el Índice Nacional de Precios del Estrato I presentó un incremento de 7.58%, el cual fue mayor en 4.95 puntos porcentuales al del mismo ciclo de 2016 (2.63%) y superior en 2.54 puntos, comparado con el nivel anterior más alto, registrado el mismo período de 2012 (5.04%).

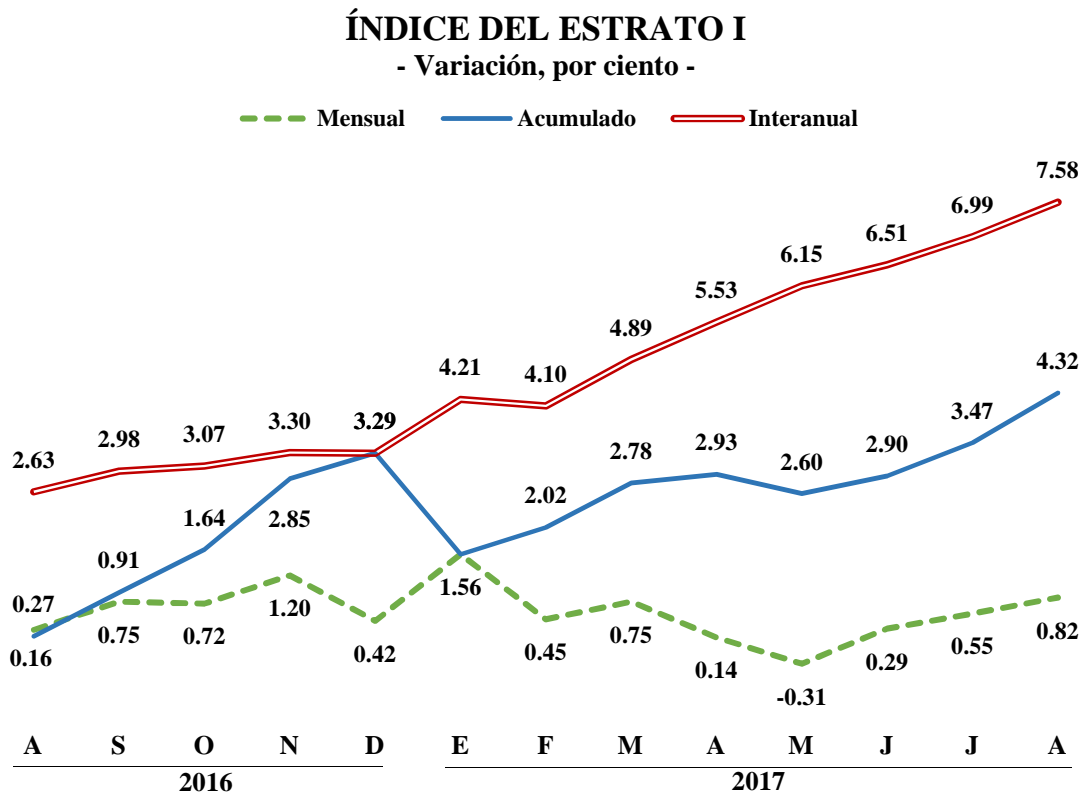


Nota: La información se presenta a partir de 2012, debido a que la base usada para su actualización corresponde a la segunda quincena de agosto de 2010, cambio realizado por el INEGI en 2013; anteriormente los datos correspondían a la segunda quincena de diciembre de 2010, serie que abarcó información de 2002 a 2013.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Comportamiento del Índice Nacional de precios del Estrato I

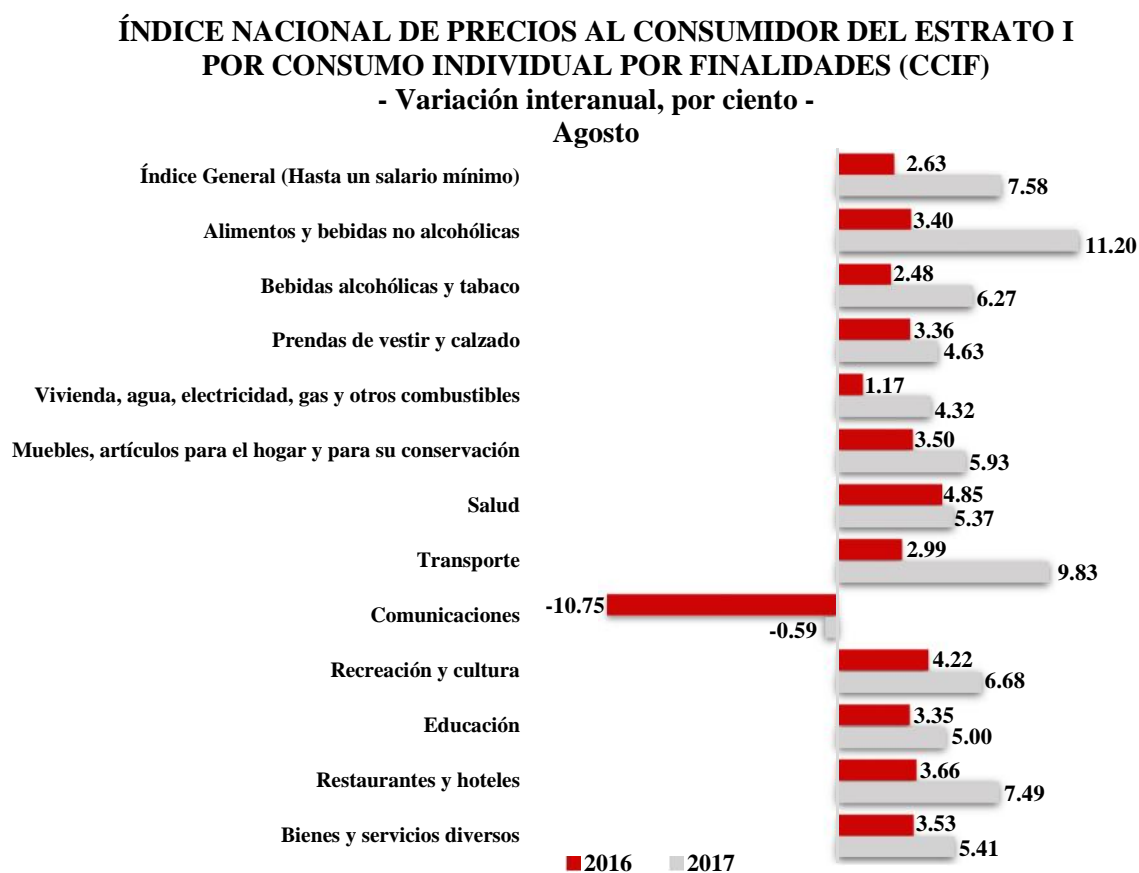
Después de presentar tendencias a la baja durante los primeros cinco meses del presente año, en cuanto a la variación mensual del Índice Nacional de precios del Estrato I, retoma una tendencia a la alza por tercer mes consecutivo. Mientras tanto, la variación interanual y acumulada continúan con variaciones crecientes, al pasar de 6.99% en julio a 7.58% en agosto de 2017 y de 3.47 a 4.32% de julio a agosto, respectivamente.



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Comportamiento interanual del Índice Nacional de Precios del Estrato I por Consumo Individual por Finalidades (CCIF)

El Índice Nacional de Precios del Estrato I debe su comportamiento a que los doce rubros que forman el consumo individual por finalidad acumularon variaciones de precios mayores a las mostradas en igual ciclo de un año antes. Sobresalió el rubro de Comunicaciones con la diferencia más importante en puntos porcentuales (10.16 puntos), al pasar de -10.75 a -0.59 por ciento.

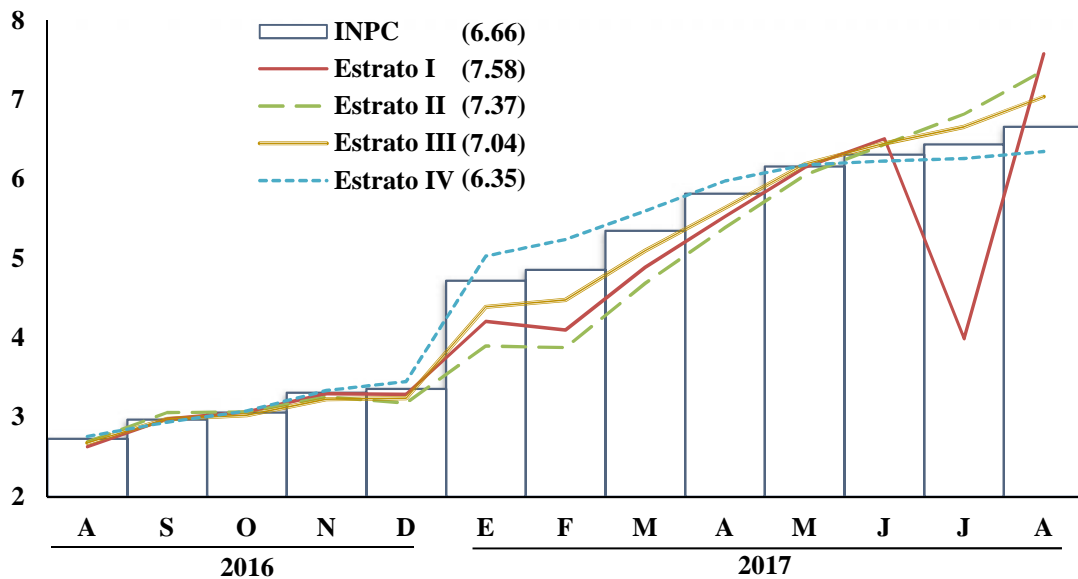


FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Evolución interanual del INPC y de los Índices Nacional de Precios de los Estratos ¹

En agosto de 2017, las variaciones interanuales de los Índices de los Estratos I, II y III se ubicaron por encima de la inflación general (6.66%) en 0.92, 0.71 y 0.38 puntos porcentuales, en ese orden. Por su parte, el Estrato IV (6.35%) se situó por debajo del nivel registrado por el INPC en 0.31 puntos porcentuales en el mes de referencia.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR NIVEL DE ESTRATO ^{1/}
- Variación interanual, por ciento -

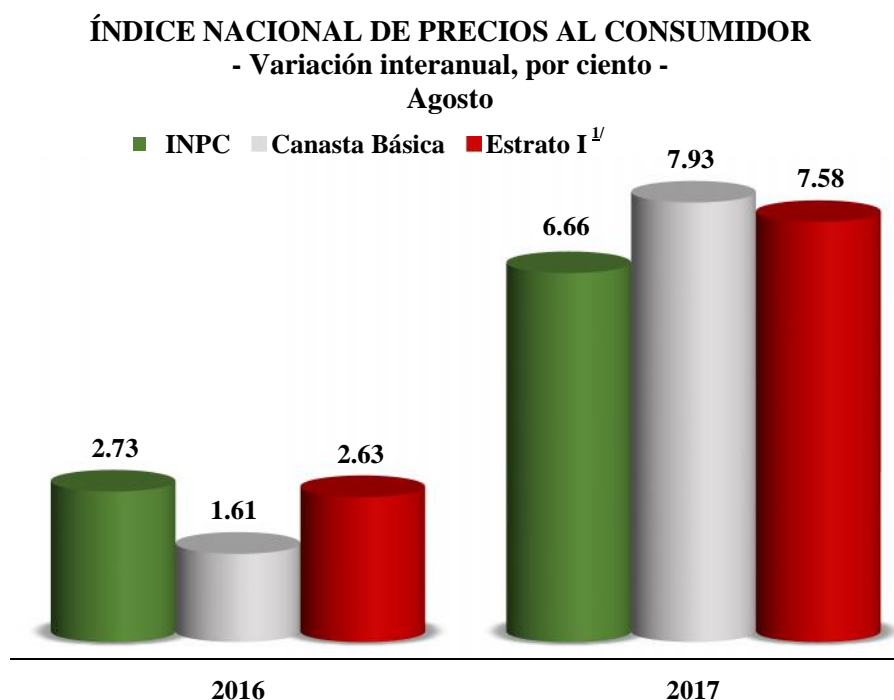


^{1/} Estrato I: para familias de ingreso de hasta un salario mínimo; Estrato II: entre 1 y 3 salarios mínimos; Estrato III: más de 3 y hasta 6 salarios mínimos; Estrato IV: superior a 6 salarios mínimos.
 FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

¹ Datos calculados a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) realizada en 2010.

Evolución del INPC, del Índice de Precios de la Canasta Básica y del INPC Estrato I² (Comparativo)

De agosto de 2016 a agosto de 2017, el Índice Nacional de Precios del Estrato I registró una variación de 7.58%, cifra mayor en 0.92 puntos porcentuales a la del Índice General (6.66%) e inferior en 0.35 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Canasta Básica (7.93%) en igual período. Asimismo, el comportamiento interanual del Índice Nacional de Precios del Estrato I (2.63%), en agosto de 2016, registró un nivel más bajo que el INPC (2.73%); además de ubicarse 1.02 puntos porcentuales por encima del Índice de Precios de la Canasta Básica (1.61%).



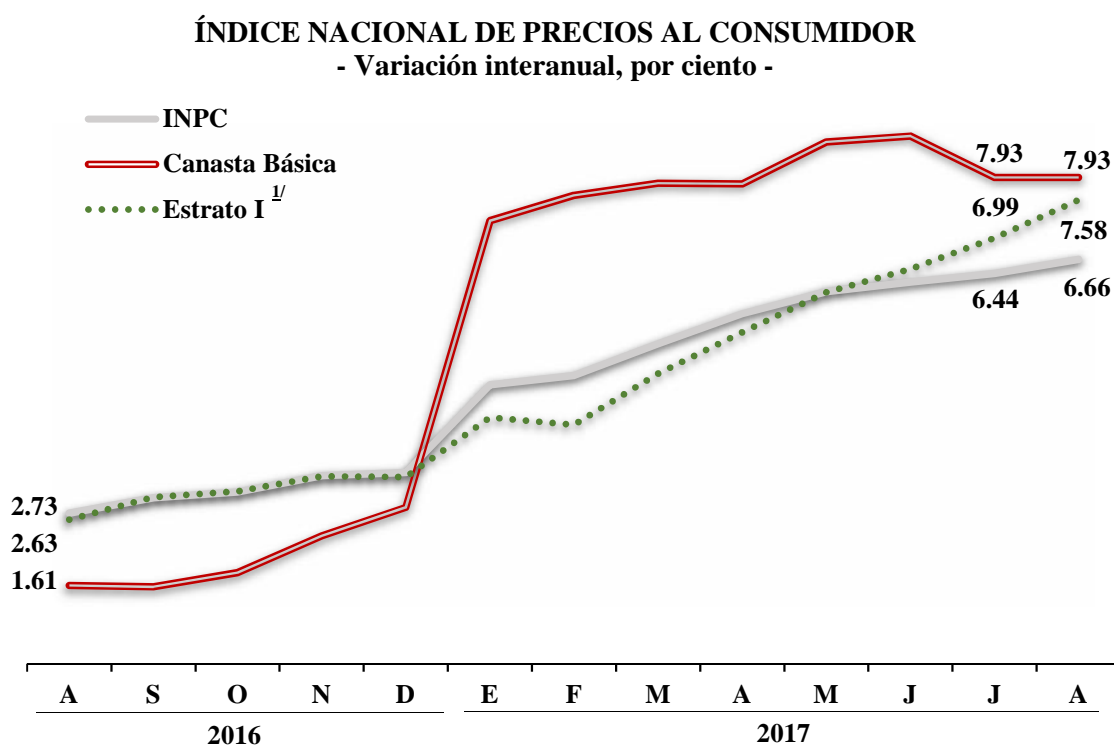
^{1/} Para familias de ingreso de hasta un salario mínimo.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

² Datos calculados a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) realizada en 2010.

Comportamiento interanual del INPC, del Índice de Precios de la Canasta Básica y del INPC Estrato I

En agosto de 2017, la tendencia interanual del Índice Nacional de Precios del Estrato I superó los incrementos del INPC por tercer mes consecutivo. Por su parte, la tendencia del Índice de Precios de la Canasta Básica no presentó cambios en comparación con el mes previo.



^{1/} Para familias de ingreso de hasta un salario mínimo.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Evolución de los precios por ciudad

En julio de 2017, las 46 ciudades que integran el INPC observaron variaciones interanuales superiores a las presentadas durante el mismo período de 2016; las que mostraron las mayores variaciones son Ciudad Acuña, Coahuila de Zaragoza (9.01%); Mexicali, Baja California (8.31%); y Jacona, Michoacán de Ocampo (8.04%) por haber alcanzado los incrementos más notables de sus precios.

Por su parte, Chetumal, Quintana Roo (5.46%); San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave (5.51%); y Tepic, Nayarit (5.74%) presentaron los menores incrementos en el nivel de precios.

Mientras tanto, las ciudades que presentaron variaciones interanuales superiores a las presentadas durante el mismo período de 2016; en términos de puntos porcentuales, fueron: Mexicali, Baja California (7.61 puntos porcentuales); Ciudad Acuña, Coahuila de Zaragoza (7.22); Ciudad Jiménez, Chihuahua (6.91). En sentido contrario, Tepatitlán, Jalisco (2.05); San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave (2.60); y Tehuantepec, Oaxaca (2.67) presentaron los menores incrementos en el nivel de precios.

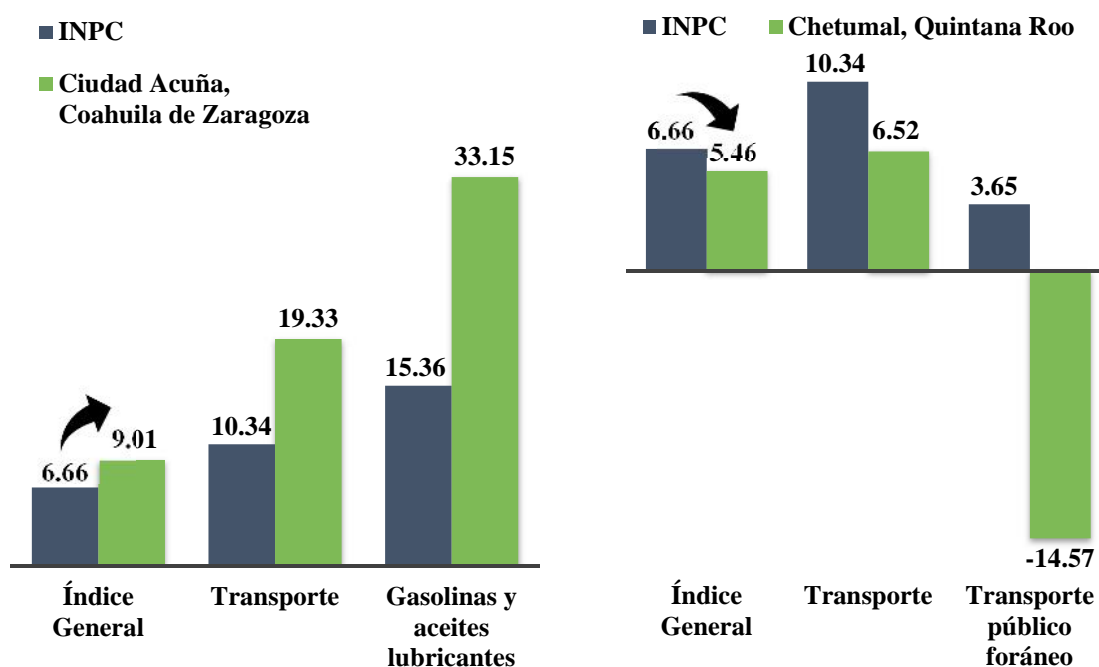
ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variación interanual -
Agosto

Ciudad	2016	2017	Diferencia en Puntos Porcentuales
Promedio Nacional	2.73	6.66	3.93
Ciudad Acuña, Coahuila de Zaragoza	1.79	9.01	7.22
Mexicali, Baja California	0.70	8.31	7.61
Jacona, Michoacán de Ocampo	2.79	8.04	5.25
Ciudad Jiménez, Chihuahua	0.77	7.68	6.91
Tijuana, Baja California	3.23	7.68	4.45
Torreón, Coahuila de Zaragoza	2.66	7.67	5.01
Matamoros, Tamaulipas	2.41	7.57	5.16
Cortazar, Guanajuato	3.16	7.54	4.38
Toluca, Estado de México	2.44	7.44	5.00
Aguascalientes, Aguascalientes	2.42	7.43	5.01
León, Guanajuato	2.64	7.35	4.71
Iguala, Guerrero	1.90	7.31	5.41
Ciudad Juárez, Chihuahua	2.27	7.26	4.99
Durango, Durango	2.20	7.14	4.94
Tlaxcala, Tlaxcala	2.53	7.12	4.59
Tulancingo, Hidalgo	2.84	7.06	4.22
Mérida, Yucatán	2.06	7.02	4.96
Huatabampo, Sonora	1.67	6.98	5.31
Fresnillo, Zacatecas	2.69	6.96	4.27
Cuernavaca, Morelos	2.65	6.95	4.30
Tepatitlán, Jalisco	4.88	6.93	2.05
Morelia, Michoacán de Ocampo	2.38	6.92	4.54
Campeche, Campeche	3.19	6.71	3.52
San Luis Potosí, San Luis Potosí	2.20	6.63	4.43
Querétaro, Querétaro	3.10	6.62	3.52
Puebla, Puebla	3.03	6.61	3.58
Oaxaca, Oaxaca	3.06	6.57	3.51
Culiacán, Sinaloa	2.43	6.55	4.12
Área Metropolitana de la Ciudad de México	2.99	6.54	3.55
Tampico, Tamaulipas	2.40	6.41	4.01
Monclova, Coahuila de Zaragoza	2.37	6.34	3.97
Colima, Colima	2.53	6.22	3.69
Chihuahua, Chihuahua	2.81	6.22	3.41
Monterrey, Nuevo León	2.30	6.08	3.78
Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	3.18	6.07	2.89
La Paz, Baja California Sur	2.49	6.05	3.56
Villahermosa, Tabasco	2.05	6.01	3.96
Acapulco, Guerrero	2.70	5.98	3.28
Guadalajara, Jalisco	3.31	5.98	2.67
Hermosillo, Sonora	2.53	5.96	3.43
Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	2.25	5.94	3.69
Tehuantepec, Oaxaca	3.13	5.80	2.67
Tapachula, Chiapas	2.53	5.77	3.24
Tepic, Nayarit	2.63	5.74	3.11
San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	2.91	5.51	2.60
Chetumal, Quintana Roo	2.62	5.46	2.84

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En Ciudad Acuña, Coahuila de Zaragoza se registró el mayor incremento en sus precios en agosto de 2017 (9.01%), este comportamiento se debió, en buena parte, al incremento de 19.33% que registró el rubro de Transporte. En particular, gasolinas y aceites lubricantes presentaron un alza interanual de 33.15%, con lo que se ubicó 17.79 puntos porcentuales por arriba del porcentaje observado por el mismo grupo en el INPC (15.36%), lo que determinó el comportamiento general del rubro.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR, DE
CIUDAD ACUÑA, COAHUILA DE ZARAGOZA Y CHETUMAL, QUINTANA ROO
- Variación interanual, por ciento -
Agosto 2017**



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Mientras tanto, Chetumal, Quintana Roo sobresalió por haber registrado la menor variación anual en su índice de precios en agosto de 2017 (5.46%), como efecto de la variación observada en el rubro de Transporte (6.52%) y, en particular, por el menor impacto en el precio de transporte público foráneo (14.57%); cifra menor en 18.22 puntos porcentuales en contraste con el mismo grupo del INPC (3.65%).

La inflación en México, la mayor desde 2001, hace polvo al salario mínimo y lo coloca en 63.50 pesos

El 10 de septiembre de 2017, en la sección Economía, del sitio en internet Sin Embargo se presentó la nota “La inflación en México, la mayor desde 2001, hace polvo al salario mínimo y lo coloca en 63.50 pesos”, los detalles se presentan a continuación.

El salario mínimo nominal que ganan ocho millones de trabajadores es de 80.04 pesos en este año, el tercero más bajo en América Latina, pero el salario mínimo real, que considera el incremento en la tasa de inflación durante este año, fue de 63.50 pesos en junio, un ingreso por debajo de la línea de bienestar, de acuerdo con las cifras más actualizadas de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI) y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En junio de 2016, cuando el salario mínimo nominal era de 73.04 pesos diarios, el real era de 61.73 pesos considerando los precios de bienes y servicios, esto es, 11.31 pesos menos (15.48%). Este año la diferencia es de 16.54 pesos (20.66%).

“Tenemos el salario mínimo deprimido desde 1990 y ha perdido su poder adquisitivo en un 80%. Es alarmante que los aumentos salariales no se han hecho de acuerdo con la inflación; no se ajustan para alcanzar la paridad”, dijo el economista Sergio Saldaña. “A nadie le dicen ‘te hemos reducido tu salario’, pero al no realizar los aumentos salariales proporcionalmente a los inflacionarios, te lo reducen. ¿Dónde están los sindicatos y los partidos populares para defender el ingreso?”.

SALARIO MÍNIMO GENERAL

	NOMINAL Pesos diarios	REAL Pesos diarios de la 2da. quincena de dic. 2010
2016	73.04	60.98
Enero	73.04	61.20
Febrero	73.04	60.85
Marzo	73.04	60.86
Abril	73.04	61.14
Mayo	73.04	61.70
Junio	73.04	61.73
Julio	73.04	61.67
Agosto	73.04	61.50
Septiembre	73.04	61.04
Octubre	73.04	60.61
Noviembre	73.04	59.89
Diciembre	73.04	59.64
2017		
Enero	80.04	64.35
Febrero	80.04	64.06
Marzo	80.04	63.58
Abril	80.04	63.49
Mayo	80.04	63.69
Junio	80.04	63.50

FUENTE: Cálculos realizados por la fuente con información de CONASAMI e INEGI.

Existen tres vías de aumento de competitividad: la innovación científica y el desarrollo tecnológico, aumento de infraestructura productiva, y la reducción de salarios. Pero en México esta tercera fuente es predominantemente la que más han usado las empresas, con lo cual se castiga a los trabajadores y al consumo, considero.

Luego de los gasolinazos y la depreciación de la moneda frente al dólar en los primeros meses del año, la inflación —el aumento generalizado y continuo en los precios de bienes y servicios— se ubicó en una tasa anual de 6.66% en agosto, la más alta desde 2001. Los especialistas consultados por el Banco de México estiman que termine el año en 6.24%, pero con tendencia a la baja en 2018. Aunque el economista

Sergio Saldaña Zorrilla no lo descarta, destacó que es año electoral y el gasto público, que es inflacionario, se desatará.

“Una elevada inflación afecta en mayor medida a los grupos de población con menores recursos que, por lo general, tienden a mantener la mayor parte de sus ingresos en efectivo. Además, tiende a estar asociada con un deterioro en los salarios reales”, expuso el Gobernador de Banxico Agustín Carstens Carstens a finales de agosto.

La Confederación Patronal de la República Mexicana presentó este verano a la CONASAMI una propuesta que tiene como meta que hacia el 2030 el salario mínimo general sea entre 162.35 y 194.68 pesos diarios, lo que según sus estimaciones permitirá cubrir el ingreso necesario para satisfacer las necesidades del trabajador y su familia.

De acuerdo con la iniciativa privada, aproximadamente 428 mil personas que laboran en la economía formal reciben un salario mínimo general trabajando más de 40 horas a la semana, en tanto que en la economía informal 2.5 millones de personas reciben un salario mínimo, lo que representa un total de dos millones 928 mil.

Como primer paso, la Coparmex propuso a la CONASAMI que se estudie a fondo la posibilidad de aumentar a 92.62 pesos el salario mínimo el próximo año, con el fin de que recupere su poder adquisitivo real. El líder empresarial, Gustavo de Hoyos Walther, justificó que con ese incremento se cubriría el 98.6% de la línea de bienestar del Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo (Coneval) a julio de 2017.

Con el nivel actual de 80.04 pesos diarios sólo puede cubrirse 85% de la línea de bienestar, la cual incluye una canasta de alimentos, bienes y servicios básicos. En la

zona rural está en mil 856 pesos y en la zona urbana dos mil 857 pesos al mes por persona.

Brecha salarial en el TLCAN

Respecto al salario de los 19 millones 172 mil trabajadores formales afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), fue de 337.37 pesos al día durante julio, de acuerdo con datos del IMSS.

A pesar de que en mayo, junio y julio se han registrado incrementos salariales contractuales de 4.7, 5.4, y 5.8% respectivamente, el salario contractual real *ex post* —que toma en cuenta la inflación anual— ha caído 2.1, 1.8 y 1.9% en los meses referidos, revelan datos de Banxico.

Durante la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), las partes estadounidenses y canadienses han propuesto incluir un capítulo laboral por el tema de los bajos salarios en México, lo cual implica una ventaja competitiva para el país por los menores costos de mano de obra que implica para las empresas transnacionales.

Al cierre de la segunda ronda celebrada en la Ciudad de México, el jefe de Comercio Exterior de Estados Unidos de Norteamérica, Robert Lighthizer, reiteró que el nuevo TLCAN deberá beneficiar a los “más perjudicados” por el convenio trilateral, como los obreros, y mejorar las condiciones laborales en los tres países.

“Tenemos que atender las necesidades de aquellos perjudicados por el TLCAN actual, especialmente los trabajadores de manufactura”, afirmó Lighthizer en un mensaje a medios. Confió en que “eleve los estándares de vida de los trabajadores de México y Canadá”.

El Secretario de Economía, Ildelfonso Guajardo, dijo que “el objetivo de toda negociación comercial es tener un impacto favorable en la calidad de los empleos generados y en el nivel salarial”. Pero ha recalcado que el tema salarial es un asunto interno.

El economista Sergio Saldaña dijo que además de no tener “autoridad” para negociar, las autoridades económicas mexicanas “no persiguen el beneficio nacional”, en este caso caminar hacia la convergencia de salarios de los tres países, y son “piezas débiles” frente a los otros dos socios comerciales.

Por el momento, la brecha salarial entre los tres socios comerciales es marcada. Un trabajador en Canadá gana un salario mínimo de alrededor de 10 dólares canadienses la hora (aunque puede ir aumentando con la antigüedad), un trabajador en Estados Unidos de Norteamérica gana el mínimo de 7.25 dólares estadounidenses la hora y un trabajador en México, donde cuatro de cada 10 habitantes vive en la pobreza, obtiene 80.04 pesos al día.

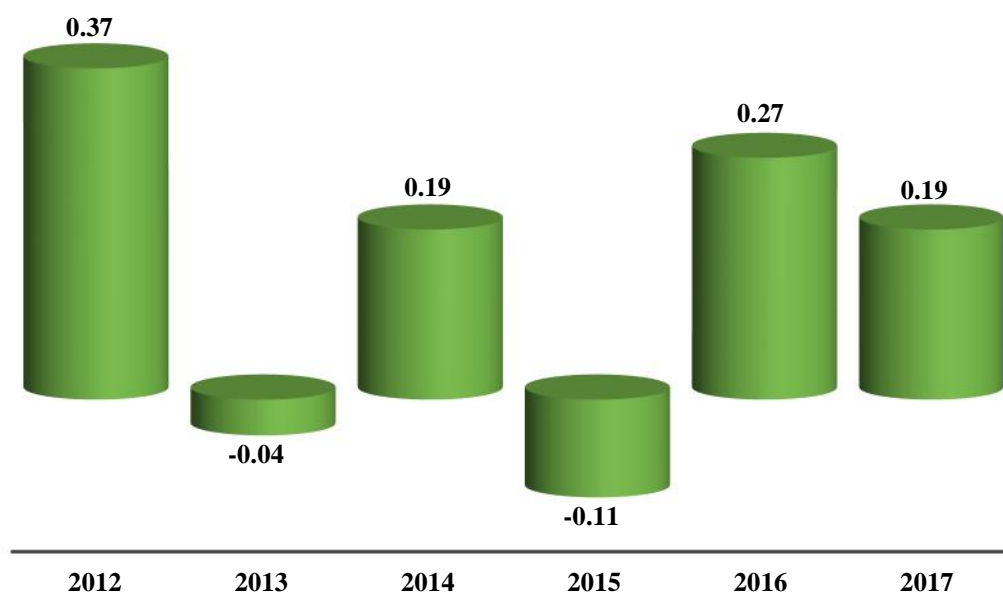
Fuente de información:

<http://www.sinembargo.mx/10-09-2017/3301757>

Variación mensual del INPP

El Índice Nacional de Precios Productor (INPP), en agosto de 2017, registró una variación de 0.19%, incluyendo el efecto del petróleo crudo de exportación y servicios; la cual es inferior en 0.08 puntos porcentuales a la reportada en agosto de 2016 (0.27%) y superior en 0.30 puntos comparada con la variación más baja de los últimos tres años, registrada en 2015 (-0.11%).

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR
PRODUCCIÓN TOTAL
- Variación mensual, por ciento -
Agosto**

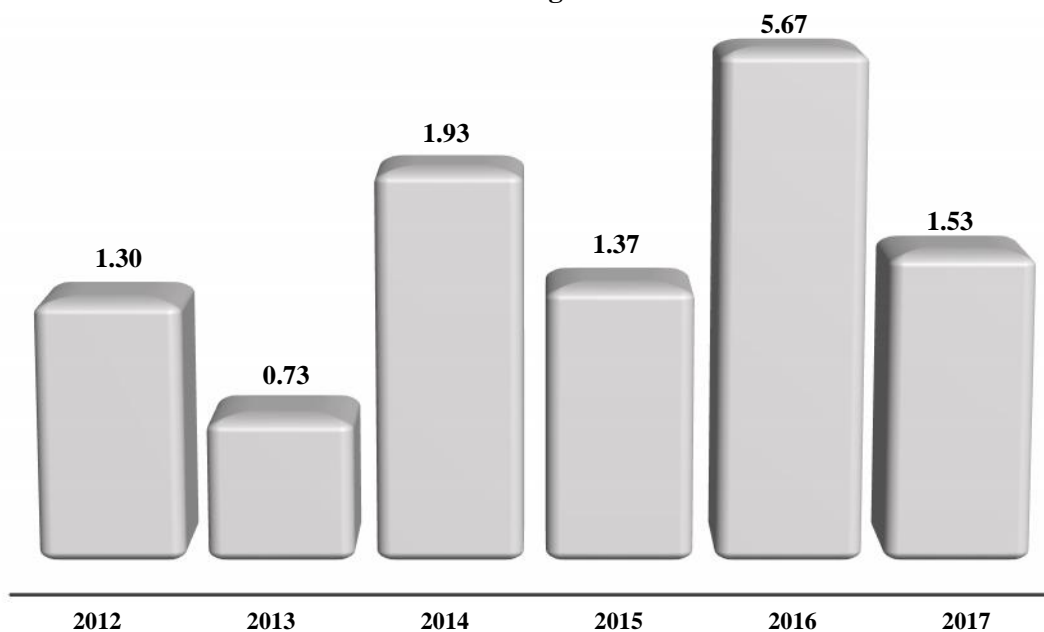


FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Variación acumulada del INPP

La variación acumulada del INPP, de enero a agosto de 2017, se ubicó en 1.53%, cantidad menor en 4.14 puntos porcentuales comparada con la variación registrada en 2016 (5.67%). Dicha variación es mayor en 0.80 puntos después de la más baja de los últimos cinco años, presentada en 2013 (0.73%).

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR
PRODUCCIÓN TOTAL**
- Variación acumulada, por ciento -
Enero - agosto

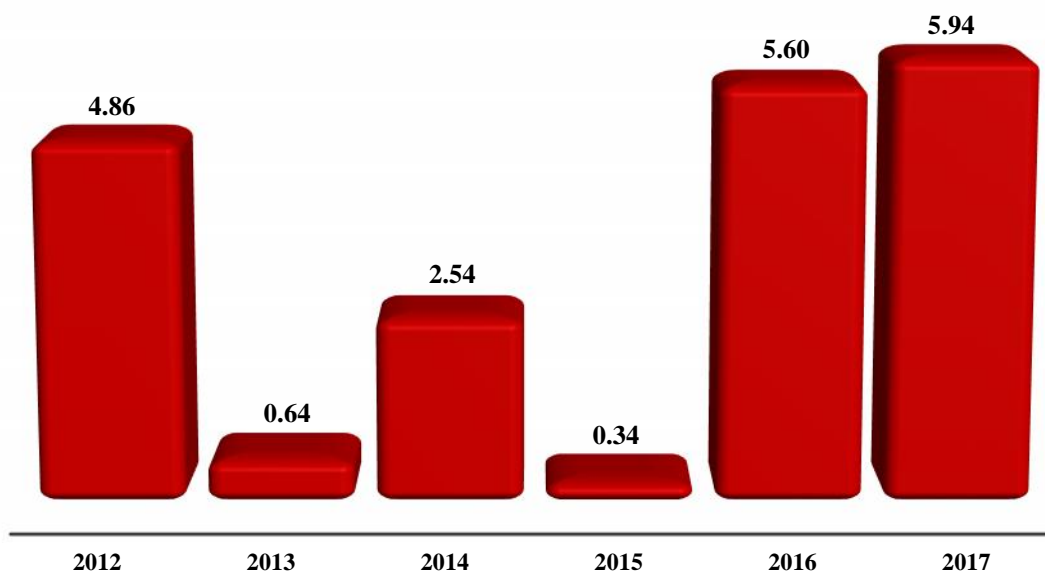


FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Variación interanual del INPP

De agosto de 2016 a agosto de 2017, la variación del INPP se ubicó en 5.94%, mayor en 0.34 puntos porcentuales en contraste con la tasa anual del mismo lapso de 2016 (5.60%); y superior en 5.60 puntos comparada con la de 2015 (0.34%).

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR
PRODUCCIÓN TOTAL
- Variación interanual, por ciento -
Agosto**



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Se presentan a continuación los genéricos con los aumentos de precios más sobresalientes, en puntos porcentuales, en comparación con los de un año antes.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR
- Variación interanual, por ciento -
Agosto

Concepto	2016	2017	Diferencia en puntos porcentuales
Producción total	5.60	5.94	0.34
Cultivo de jitomate o tomate rojo	-5.27	74.59	79.86
Explotación de gallinas para la producción de huevo para plato	-17.84	38.16	56.00
Cultivo de papa	-15.92	39.35	55.27
Cultivo de cebolla	-2.43	42.47	44.90
Fabricación de desbastes primarios y ferroaleaciones	1.58	43.02	41.44
Fabricación de productos de asfalto	-27.05	11.05	38.10
Operadores de telecomunicaciones inalámbricas, excepto servicios de satélite	-29.62	-1.12	28.50
Apicultura	-7.32	16.91	24.23
Minería de cobre	5.78	29.66	23.88
Fundición y refinación de cobre	5.78	29.66	23.88

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Evolución de los precios de insumos agropecuarios seleccionados

De agosto de 2016 a agosto de 2017, de los insumos agropecuarios contemplados en el Índice Nacional de Precios Productor (INPP), cultivo de pastos y zacates, con una variación de 9.13%, fue el que observó el mayor incremento de precios en términos de puntos porcentuales (10.08), respecto a igual período de 2016 (-0.95%).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR INSUMOS AGROPECUARIOS SELECCIONADOS - Variación interanual, por ciento - Agosto

Concepto	2016	2017	Diferencia en puntos porcentuales
Producción Total	5.60	5.94	0.34
INPP sin Petróleo y sin Servicios	7.36	5.91	-1.45
INPP con Petróleo y sin Servicios	7.40	6.27	-1.13
INPP sin Petróleo y con Servicios	5.64	5.12	-0.52
Cultivo de Maíz Forrajero	7.23	5.34	-1.89
Cultivo de Avena Forrajera	9.30	8.72	-0.58
Cultivo de Alfalfa	6.15	6.65	0.50
Cultivo de Pastos y Zacates	-0.95	9.13	10.08
Fabricación de Fertilizantes	7.34	-3.35	-10.69
Fabricación de Pesticidas y Otros Agroquímicos, Excepto Fertilizantes	3.95	2.69	-1.26
Fabricación de Maquinaria y Equipo Agrícola	3.11	6.59	3.48
Tractores agrícolas	1.02	7.13	6.11
Otra maquinaria agrícola	9.55	5.05	-4.50
Elaboración de Alimentos para Animales	8.50	-0.12	-8.62
Alimento para ave	10.71	-4.18	-14.89
Alimento para ganado porcino	7.37	3.25	-4.12
Alimento para ganado bovino	8.09	3.24	-4.85
Alimento para otro ganado	3.40	3.02	-0.38

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/inp/inpc.aspx>

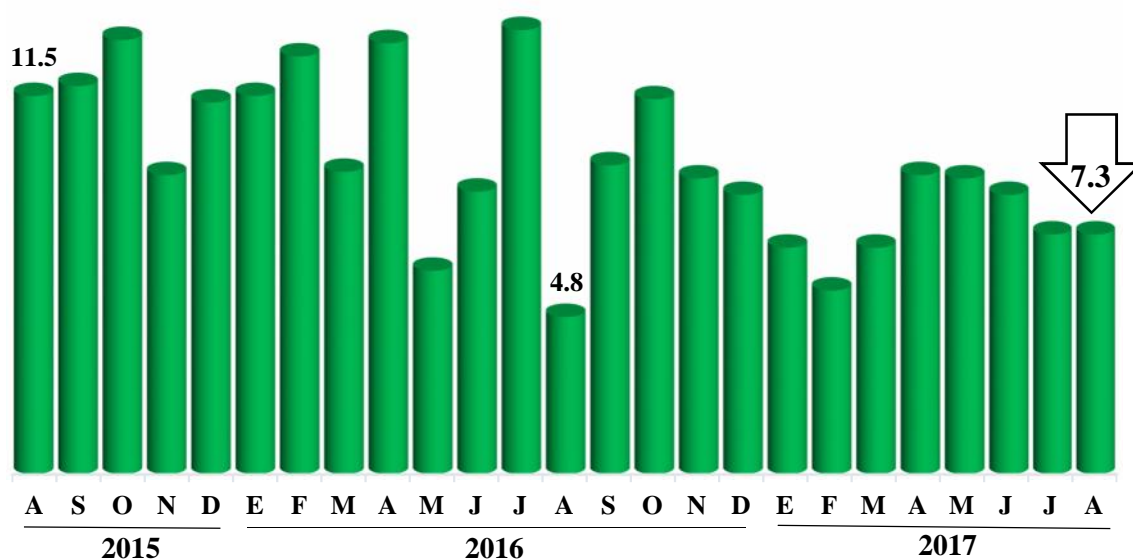
http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/inp/INPP_CAB2012.aspx

Encuesta de Establecimientos Comerciales (ANTAD)

La Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, A.C. (ANTAD) publicó, el 11 de septiembre de 2017, información respecto a la evolución del Índice de Ventas a Tiendas Totales, correspondiente a agosto, cuyo crecimiento nominal se ubicó en 7.3, porcentaje similar al registrado en el mes de julio, y menor en 6.2 puntos porcentuales respecto al observado en agosto de 2016 (13.5%).

Las ventas acumuladas al octavo mes de 2017 ascendieron a un billón 27 mil 600 millones de pesos.

ÍNDICE DE VENTAS, ASOCIACIÓN NACIONAL DE TIENDAS DE AUTOSERVICIO Y DEPARTAMENTALES
- Variación mensual, por ciento -



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, A.C. (ANTAD).

Fuente de información:

<https://antad.net/indicadores/comunicado-de-prensa/>

Informe sobre la Inflación Abril-junio 2017 (Banxico)

El 30 de agosto de 2017, el Banco de México (Banxico) publicó el Informe sobre la Inflación Abril-junio 2017. Con el propósito de ampliar el análisis del comportamiento general de los precios en el segundo trimestre de 2017, a continuación se presentan los temas *La Inflación en el Segundo Trimestre de 2017; Índice Nacional de Precios al Productor; Precios de las Materias Primas; Tendencias de la Inflación en el Exterior; Mercado Laboral; y Política Monetaria y Determinantes de Inflación*. Además, se presenta la Introducción y las Consideraciones Finales de los Recuadros de *Evolución del Traspaso del Tipo de Cambio a la Inflación; y Efecto de los Choques Recientes sobre el Proceso Inflacionario en México*.

Evolución Reciente de la Inflación La Inflación en el Segundo Trimestre de 2017

Los niveles que ha venido presentando la inflación general anual en este año reflejan el efecto de diversos choques. Entre éstos, destacan la depreciación que desde finales de 2014 ha acumulado la cotización del peso frente al dólar (ver Recuadro *Evolución del Traspaso del Tipo de Cambio a la Inflación*), así como los efectos del proceso de liberalización de los precios de los energéticos, en particular el de las gasolinas y el del gas L.P., y el incremento al salario mínimo en enero de 2017. En los últimos meses, la inflación general experimentó nuevas presiones a la alza, debido a incrementos en las tarifas de autotransporte que ocurrieron en algunas ciudades del país y, más recientemente, debido a los aumentos en los precios de algunos productos agropecuarios. Así, si bien en el período que se reporta en este Informe trimestral la inflación general y subyacente continuaron exhibiendo una trayectoria a la alza, ubicándose en 6.59 y 5.02% en la primera quincena de agosto de 2017, respectivamente, su ritmo de crecimiento ha comenzado a desacelerarse. En este sentido, diversos indicadores para diferentes subíndices del Índice Nacional de

Precios al Consumidor (INPC), tales como las variaciones mensuales ajustadas por estacionalidad y las medias truncadas, entre otros, sugieren ya un cambio de tendencia. De igual forma, también se han presentado puntos de inflexión en rubros afectados por los choques iniciales, como los correspondientes a los energéticos y a las mercancías no alimenticias. Incluso, si se excluyera del INPC el genérico jitomate, cuyos precios fueron afectados en los últimos meses a la alza, la inflación general anual en julio y en la primera quincena de agosto se ubicaría en 6.17 y 6.23%, respectivamente. Asimismo, si se excluyeran el jitomate, la papa y el tomate verde, la inflación general anual en julio y la primera quincena de agosto hubiese sido 6.08 y 6.10%, respectivamente, cifras menores a la que se hubiese observado en junio si se realizara un cálculo similar para ese mes. Debe destacarse que en lo anterior han tenido un papel determinante las acciones de política monetaria implementadas por el Banco de México, las cuales han evitado la aparición de efectos de segundo orden en el proceso de formación de precios de la economía, al tiempo que han coadyuvado a la apreciación que ha tenido la moneda nacional. A su vez, esta apreciación ha ido restando presión a la inflación subyacente. Adicionalmente, en el componente no subyacente, las reducciones en los precios de los energéticos derivadas de la evolución favorable de sus referencias internacionales, así como de la dinámica del tipo de cambio, han ayudado a contrarrestar parcialmente el efecto de los aumentos de precios en los productos agropecuarios.

Profundizando en el comportamiento de la inflación general anual, ésta pasó de un promedio de 4.98% en el primer trimestre de 2017 a 6.10% en el segundo, registrando como se mencionó, 6.59% en la primera quincena de agosto. Por su parte, la inflación subyacente anual promedio aumentó de 4.19 a 4.78% en los trimestres mencionados, situándose en 5.02% en la primera quincena de agosto, en tanto que la inflación no subyacente anual pasó de 7.38 a 10.31% durante los trimestres referidos y a 11.60% en la primera quincena de agosto (ver cuadro y gráfica siguiente).

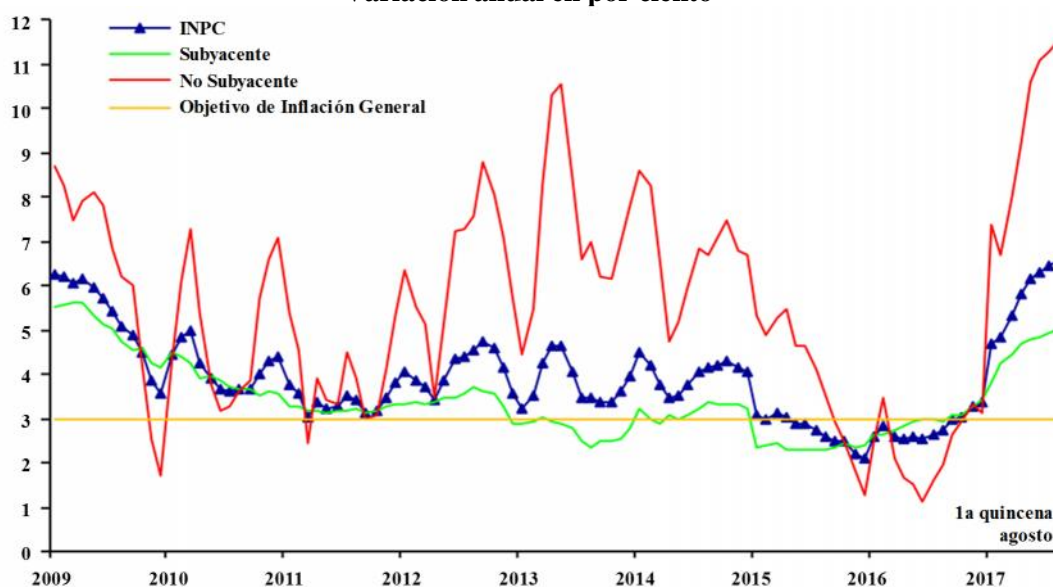
ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR, PRINCIPALES COMPONENTES E INDICADORES DE MEDIA TRUNCADA
- Variación anual en por ciento -

	2016				2017		
	I	II	III	IV	I	II	1ª quincena agosto
INPC	2.69	2.56	2.78	3.24	4.98	6.10	6.59
Subyacente	2.69	2.91	3.00	3.28	4.19	4.78	5.02
Mercancías	3.04	3.51	3.79	3.98	5.33	6.22	6.58
Alimentos, Bebidas y Tabaco	2.88	3.69	3.89	4.26	5.93	6.82	7.57
Mercancías no Alimenticias	3.17	3.36	3.71	3.75	4.83	5.73	5.76
Servicios	2.40	2.41	2.34	2.68	3.23	3.55	3.70
Vivienda	2.11	2.21	2.32	2.40	2.52	2.56	2.60
Educación (Colegiaturas)	4.21	4.13	4.17	4.26	4.37	4.39	4.55
Otros Servicios	2.15	2.09	1.80	2.50	3.62	4.34	4.60
No Subyacente	2.71	1.46	2.10	3.14	7.38	10.31	11.60
Agropecuarios	6.51	4.48	3.81	4.98	-0.20	6.39	14.43
Frutas y Verduras	22.45	13.30	8.58	8.32	-6.88	9.60	27.22
Pecuarios	-1.60	-0.01	1.26	3.09	4.02	4.54	7.28
Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno	0.39	-0.45	1.01	2.00	12.28	12.90	9.80
Energéticos	-1.10	-1.49	-0.03	1.75	16.85	15.72	11.26
Tarifas Autorizadas por el Gobierno	3.23	1.41	2.83	2.48	3.91	7.99	7.28
Indicador de Media Truncada ^{1/}							
INPC	2.53	2.70	2.93	3.20	4.20	4.60	4.65
Subyacente	2.85	3.05	3.20	3.29	4.01	4.40	4.55

^{1/} Elaborado por Banxico con información del INEGI.

FUENTE: Banco de México e INEGI.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variación anual en por ciento -



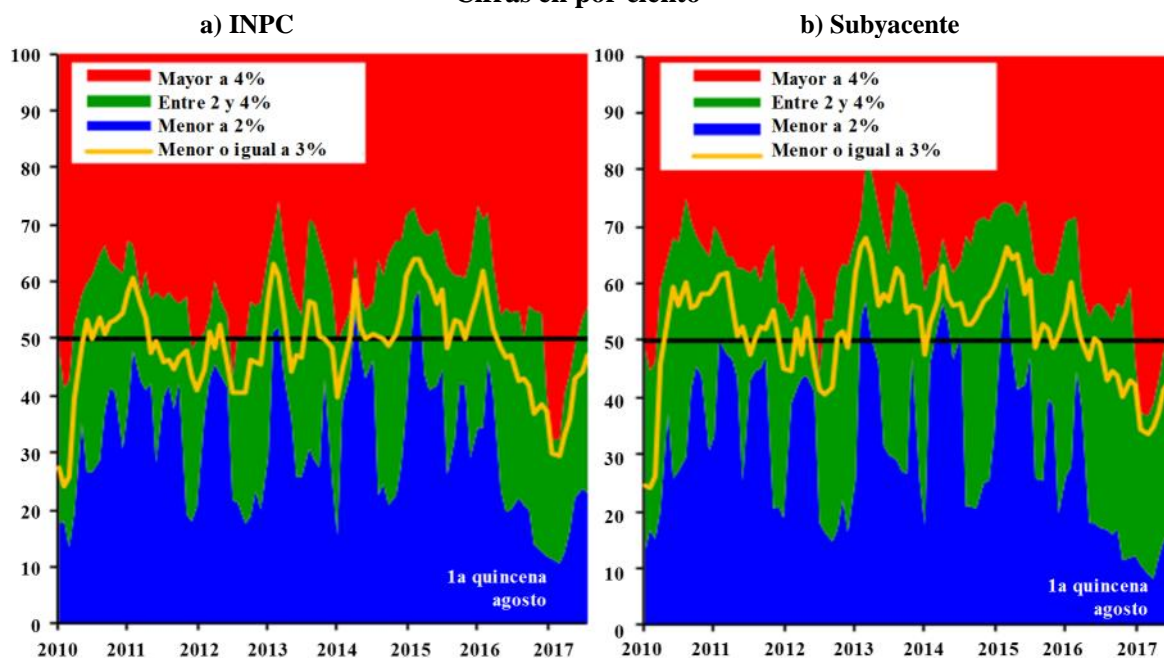
FUENTE: Banco de México e INEGI.

Con el fin de aportar elementos que permitan evidenciar la mejoría del proceso inflacionario que ya comienza a manifestarse, a continuación se presenta una serie de indicadores que analizan con mayor detalle el comportamiento de la inflación general y de la subyacente (ver también el Recuadro *Efecto de los Choques Recientes sobre el Proceso Inflacionario en México*). En varios de éstos se utilizarán las variaciones mensuales de precios ajustadas por estacionalidad y anualizadas. Cabe recordar que estos indicadores, al partir de las variaciones mensuales del índice de precios, no se ven afectados por los efectos aritméticos de la base de comparación que contiene la variación anual y, por lo tanto, revelan información sobre la dinámica de inflación en el margen.

Así, en primer lugar, se analiza la proporción de las canastas del INPC general y subyacente cuyas variaciones mensuales de precios ajustadas por estacionalidad y anualizadas se encuentran dentro de ciertos intervalos. Para ello, se agrupan los genéricos que componen la canasta tanto del índice general, como del subyacente, en tres grupos: i) genéricos con variaciones en sus precios menores a 2%; ii) entre 2 y 4%; y iii) mayores a 4%. También se presenta el porcentaje de dichas canastas en dos categorías adicionales: la que tiene variaciones en sus precios menores o iguales a 3%, y la que registra variaciones mensuales en sus precios mayores a 3% (ver gráfica siguiente).

PORCENTAJE DE LA CANASTA DEL INPC SEGÚN INTERVALOS DE INCREMENTO ANUAL a.e.^{1/}

- Cifras en por ciento -



a.e./ Cifras ajustadas estacionalmente.

^{1/} Media móvil de tres meses.

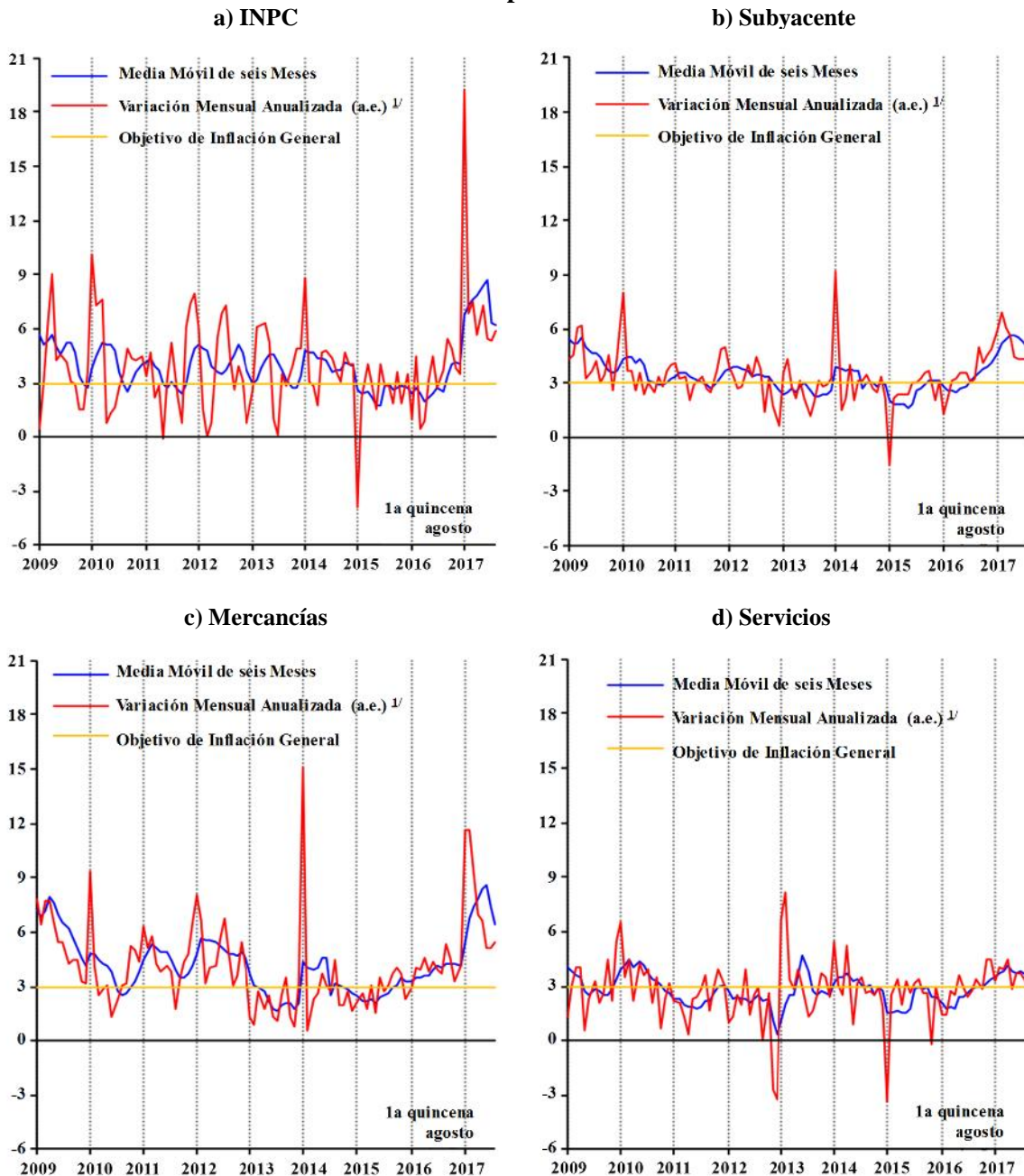
FUENTE: Banco de México e INEGI.

Lo anterior revela que la proporción de las canastas del índice general y subyacente con variaciones mensuales ajustadas por estacionalidad y anualizadas en sus precios menores a 4% ha venido aumentando (áreas azul y verde, gráfica anterior, secciones a y b). De esta forma, la proporción de la canasta de bienes y servicios del índice general con variaciones de precios menores a 4% fue en promedio 35% en el primer trimestre de 2017, mientras que en el segundo fue 44%, ubicándose en 56% en la primera quincena de agosto. En cuanto a la proporción respectiva de la canasta del índice subyacente, ésta aumentó de un promedio de 40 a 43% en los mismos trimestres y a 54% en la primera quincena de agosto. Por su parte, la proporción de la canasta del índice general con variaciones mensuales de precios ajustadas por estacionalidad y anualizadas menores o iguales a 3% (área debajo de la línea amarilla) fue en promedio 32% en el primer trimestre y 37% en el segundo, registrando 47% en la primera quincena de agosto. Para el índice subyacente las proporciones fueron 37, 38 y 49%

en los mismos períodos. En suma, la evolución de estos indicadores durante el período que se reporta en este Informe presenta evidencia sobre un mejor desempeño del proceso inflacionario en México en los últimos meses.

A continuación se analiza la evolución de las variaciones mensuales ajustadas por estacionalidad y anualizadas, tanto del índice general, como del subyacente, así como sus medias móviles de 6 meses. Puede observarse que tanto el indicador para el índice general, como para el subyacente, han venido presentando niveles inferiores a los observados a principios del año, y ambos exhiben tendencias decrecientes (ver gráfica siguiente, secciones a y b). Por su parte, el cambio de tendencia es también acentuado en el caso de las variaciones mensuales ajustadas por estacionalidad y anualizadas de los precios de las mercancías, mientras que en el caso de las de los servicios éstas se han mantenido más estables y en niveles cercanos a 3% (ver gráfica siguiente, secciones c y d). En lo que se refiere a las medias móviles de 6 meses de las variaciones de precios, éstas ya exhiben una tendencia a la baja para todos los rubros referidos. El comportamiento de estos indicadores complementa la información presentada en la gráfica anterior en lo que se refiere a un mejor desempeño de la inflación en el margen y sugiere un cambio de tendencia en el proceso inflacionario.

VARIACIÓN MENSUAL DESESTACIONALIZADA ANUALIZADA Y TENDENCIA - Cifras en por ciento -



a. e.: Cifras ajustadas estacionalmente.

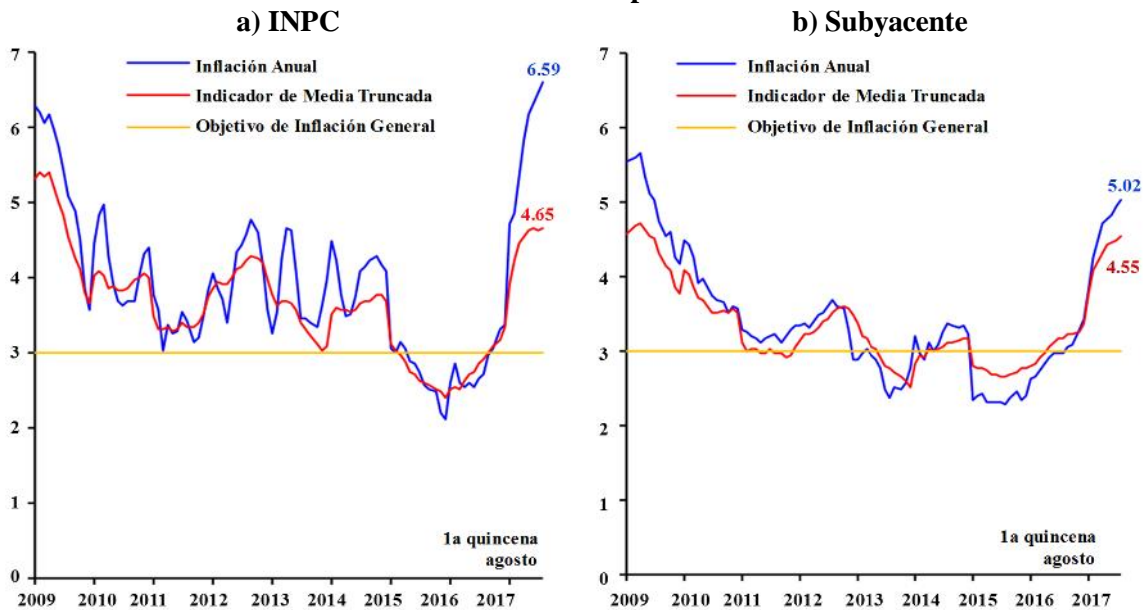
^{1/} Para la última observación se utiliza la variación quincenal anualizada.

FUENTE: Desestacionalización de la fuente con información de Banco de México e INEGI.

Asimismo, utilizando variaciones anuales, se presenta una medida de tendencia de mediano plazo de la inflación, representada por el Indicador de Media Truncada. Al respecto se puede observar que, tanto en el caso de la inflación general, como en el de

la subyacente, sus indicadores han venido desacelerando su ritmo de crecimiento en el margen. Así, entre el primer y el segundo trimestre de 2017, el Indicador de Media Truncada para la inflación general pasó de 4.20 a 4.60%, ubicándose en 4.65% en la primera quincena de agosto. Más aún, al comparar estas cifras con la inflación general anual observada en esos períodos (4.98, 6.10 y 6.59%, respectivamente), es evidente cómo, a partir del segundo trimestre, buena parte del nivel que presenta la inflación medida se explica por incrementos de precios de algunos productos y no por un comportamiento generalizado de precios. Por su parte, para la inflación subyacente, el referido indicador pasó de 4.01% en el primer trimestre a 4.40% en el segundo, registrando 4.55% en la primera quincena de agosto. Aunque en menor magnitud, la diferencia entre las inflaciones subyacentes observadas y sus medidas de tendencia también sugieren que el nivel de la inflación subyacente no se debe a alzas generalizadas de precios (ver gráfica siguiente y cuadro anterior).

ÍNDICES DE PRECIOS E INDICADORES DE MEDIA TRUNCADA ^{1/}
- Variación anual en por ciento -

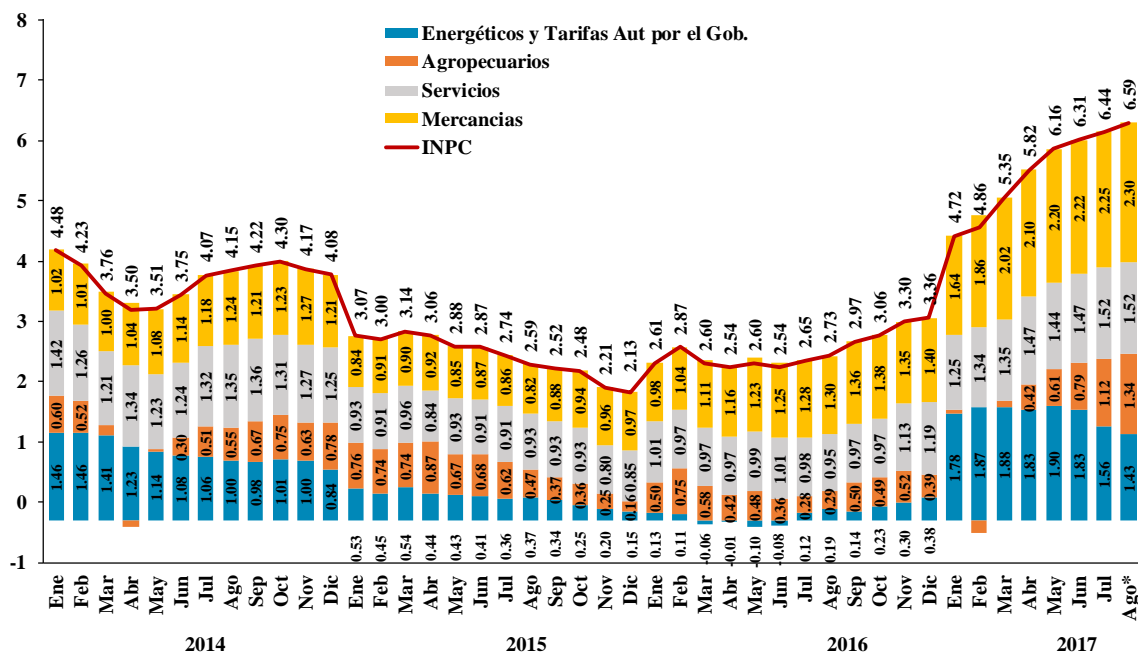


^{1/} El Indicador de Media Truncada elimina la contribución de las variaciones extremas en los precios de algunos genéricos a la tasa de crecimiento de un índice de precios. Para eliminar el efecto de estas variaciones se realiza lo siguiente: i) las variaciones mensuales desestacionalizadas de los genéricos del índice de precios se ordenan de menor a mayor; ii) se excluyen los genéricos con mayor y menor variación, considerando en cada cola de la distribución hasta el 10% de la canasta del índice de precios, respectivamente; y iii) con los genéricos restantes, que por construcción se ubican más cerca del centro de la distribución, se calcula el Indicador de Media Truncada.

FUENTE: Elaboración de la fuente con información de Banco de México e INEGI.

En el comportamiento de la inflación subyacente destaca que, si bien esta continúa teniendo una tendencia a la alza, su ritmo de crecimiento comienza a moderarse, derivado de cierta desaceleración en las variaciones anuales de los precios de las mercancías. Ello se puede apreciar en la relativa estabilización de su incidencia sobre la inflación general anual (ver gráfica siguiente). En específico:

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR - Incidencia anual en puntos porcentuales ^{1/} -



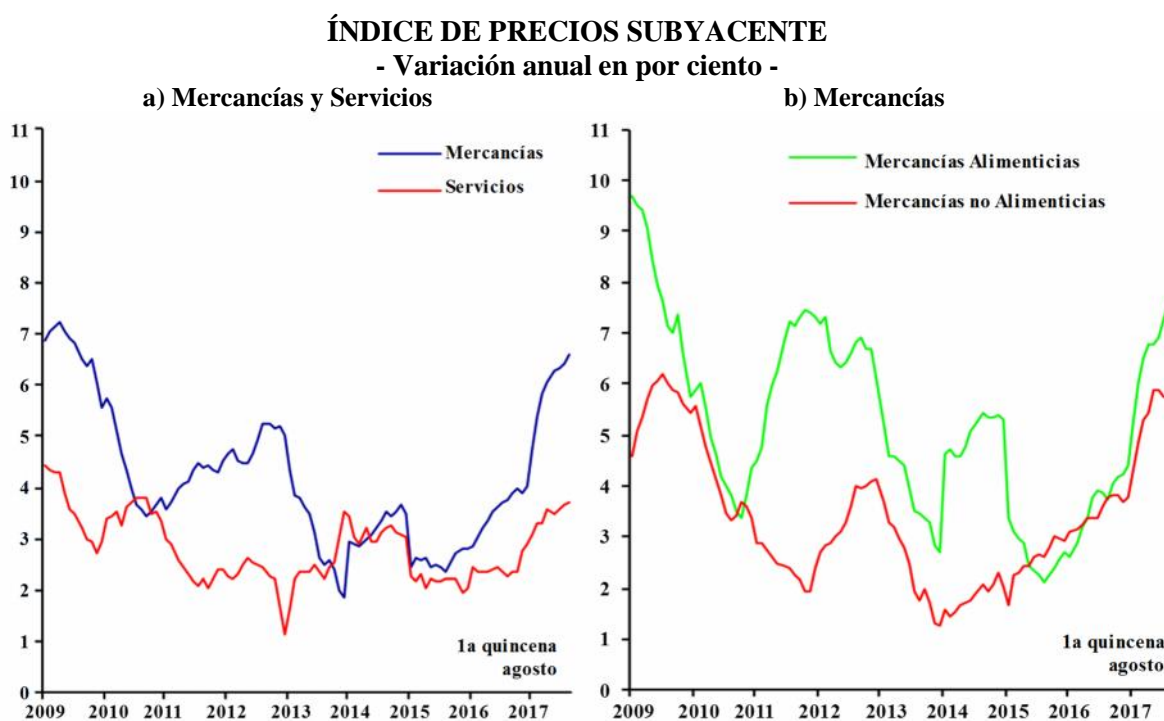
^{1/} En ciertos casos la suma de los componentes respectivos puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.

* Primera quincena.

FUENTE: Elaboración de la fuente con información del INEGI.

- i. El subíndice de precios de las mercancías continúa reflejando, principalmente, los efectos de la depreciación acumulada de la moneda nacional desde finales de 2014. Este subíndice pasó de una tasa de variación anual promedio de 5.33 a 6.22% entre el primer y el segundo trimestre de 2017, ubicándose en 6.58% en la primera quincena de agosto. No obstante, al interior de este subíndice se observaron comportamientos diferenciados. Por una parte, los precios de las mercancías alimenticias han mantenido tasas de crecimiento elevadas, aumentando de una variación anual promedio de 5.93 a 6.82% entre los trimestres mencionados, alcanzando 7.57% en la primera quincena de agosto. En contraste, las tasas de crecimiento de las mercancías no alimenticias han comenzado a estabilizarse. De esta forma, entre el primer y el segundo trimestre de 2017, la variación anual promedio de las mercancías no

alimenticias pasó de 4.83 a 5.73%, ubicándose en 5.76% en la primera quincena de agosto (ver gráfica siguiente, secciones a y b).



FUENTE: Banco de México e INEGI.

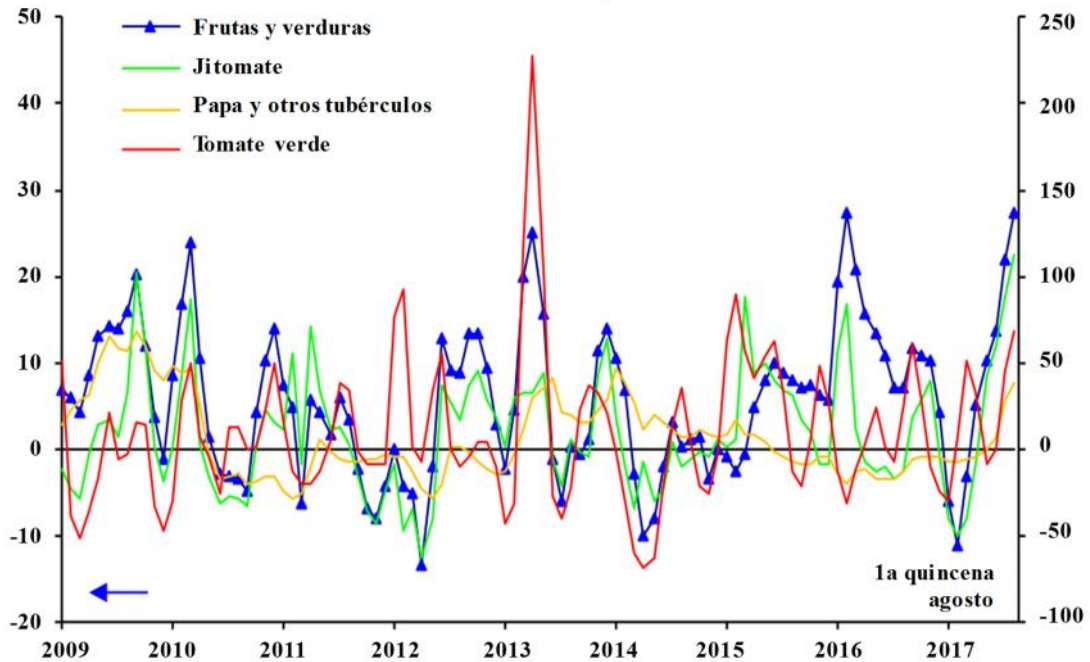
- ii. Por su parte, el subíndice de precios de los servicios registró un aumento en su tasa de variación anual promedio, al pasar de 3.23 a 3.55% entre el primer y el segundo trimestre de 2017, situándose en 3.70% en la primera quincena de agosto. Este comportamiento se explica, principalmente, por las mayores tasas de crecimiento que reportó el rubro de los servicios distintos a educación y vivienda, cuyas variaciones anuales promedio fueron 3.62, 4.34 y 4.60% en los períodos referidos. Al respecto, fueron particularmente relevantes las menores reducciones en las tarifas de telefonía móvil respecto al año previo (ver gráfica anterior, sección a).

Los elevados niveles que ya presentaba la inflación no subyacente tuvieron un impulso adicional durante el segundo trimestre de 2017, como consecuencia de ciertos incrementos de precios que se dieron recientemente en algunos productos

agropecuarios, así como de los aumentos en las tarifas de autotransporte en algunas ciudades. No obstante, los precios de la mayoría de los energéticos presentaron disminuciones en el trimestre de referencia, debido a la apreciación que ha tenido la moneda nacional, así como por reducciones en sus referencias internacionales. De esta forma, si bien las mayores tasas de variación anual registradas en el subíndice de precios de los productos agropecuarios han venido aumentando su incidencia en la inflación general, este efecto ha sido parcialmente compensado por las reducciones en las incidencias del subíndice de energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno (ver gráfica *Índice Nacional de Precios al Consumidor* y cuadro *Índice Nacional de Precios al Consumidor, Principales Componentes e Indicadores de Media Truncada*).

- i. Los precios de algunos productos agropecuarios tuvieron incrementos importantes durante el período que cubre este Informe trimestral, principalmente en el rubro de las frutas y verduras. Destacan los incrementos en los precios del jitomate, cuya variación anual promedio en el primer trimestre fue 43.59% negativa, mientras que en el segundo aumentó a 29.56% y en la primera quincena de agosto alcanzó 112.71%. Otros productos que presentaron aumentos notables en sus precios fueron la papa y otros tubérculos, con variaciones anuales promedio de -6.94, 0.75 y 38.03% en los mismos períodos, y el tomate verde, con 7.79, 6.67 y 68.59%, respectivamente (ver gráfica siguiente). Lo anterior propició que el subíndice de precios de los productos agropecuarios aumentara de una variación anual promedio de -0.20% en el primer trimestre de 2017 a 6.39% en el segundo, registrando 14.43% en la primera quincena de agosto. Es conocida la volatilidad en los precios de frutas y verduras, pues incrementos considerables por lo general obedecen a condiciones climáticas adversas que tienden a normalizarse con el tiempo, de tal manera que dichos incrementos suelen ser transitorios, por lo que es previsible que en el futuro cercano estos choques se vean revertidos.

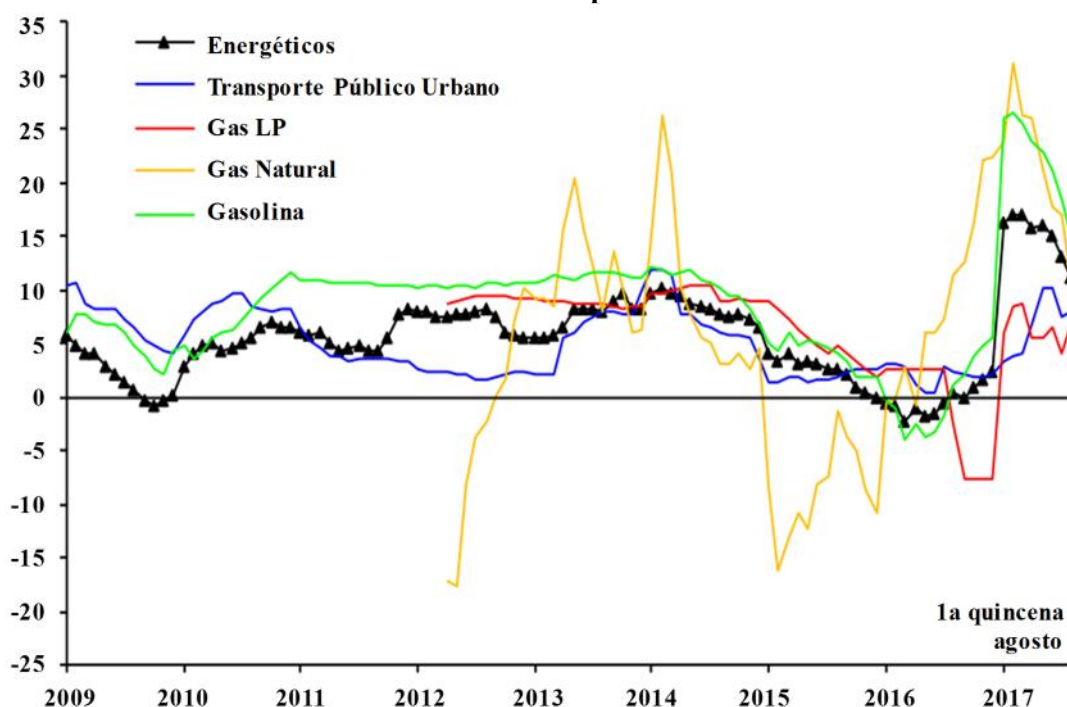
ÍNDICE DE PRECIOS DE FRUTAS Y VERDURAS SELECCIONADOS
- Variación anual en por ciento -



FUENTE: Banco de México e INEGI.

- ii. El subíndice de precios de energéticos y tarifas autorizadas por distintos niveles de gobierno pasó de una tasa de variación anual promedio de 12.28 a 12.90% entre el primer y el segundo trimestre de 2017. Este ligero incremento se asoció, principalmente, a los ajustes en las tarifas de autotransporte que ocurrieron en abril en varias localidades del país. Ello contrastó con una reducción en las variaciones anuales promedio de la mayoría de los energéticos en el segundo trimestre respecto al período previo, motivada por la apreciación que ha tenido la moneda nacional, así como por reducciones en sus referencias internacionales (ver gráfica siguiente). De hecho, en la primera quincena de agosto la variación anual del subíndice de precios de energéticos y tarifas autorizadas por distintos niveles de gobierno se redujo a 9.80 por ciento.

**ÍNDICE DE PRECIOS DE SERVICIOS DE TRANSPORTE Y
ENERGÉTICOS SELECCIONADOS**
- Variación anual en por ciento -



FUENTE: Banco de México e INEGI.

Profundizando en lo anterior:

- Entre el primer y el segundo trimestre de 2017, el rubro de precios de tarifas autorizadas por el gobierno aumentó de una variación anual promedio de 3.91 a 7.99%. Este incremento se debió, en mayor parte, al aumento de un peso que se presentó en abril en las tarifas de transporte colectivo y de autobús urbano en la Ciudad de México, lo que representó un alza de entre 16.7 y 25%, dependiendo del servicio específico considerado. En el mismo período, también se ajustaron distintas tarifas de transporte público en las ciudades de Huatabampo, Son.; San Luis Potosí, S.L.P.; Tehuantepec, Oax.; y Tijuana, B.C. Posteriormente, en los meses siguientes se presentaron incrementos en este mismo servicio en las localidades de Culiacán, Sin. y Hermosillo, Son.

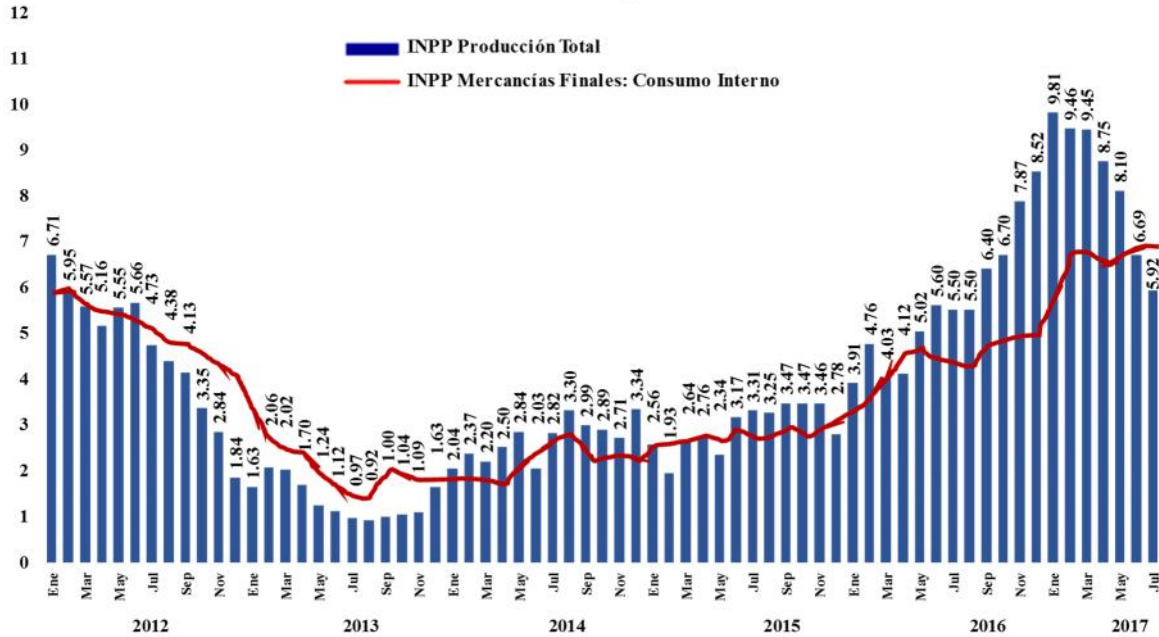
- A inicios de 2017, los precios de las gasolinas tuvieron un incremento considerable derivado del proceso hacia su total liberalización a lo largo de este año. Así, en enero, su variación mensual fue 17.29%. No obstante, en los meses siguientes, los precios de las gasolinas han presentado reducciones, asociadas a la evolución favorable de sus referencias internacionales y a la apreciación que ha tenido el tipo de cambio. De esta forma, en el trimestre de referencia, la variación mensual promedio de las gasolinas fue de 0.50% negativo, en tanto que la variación en la primera quincena de agosto fue de 0.41%. Respecto al proceso de liberalización de precios de las gasolinas, a partir del 15 de junio del presente año tocó el turno a los estados de Chihuahua, Coahuila de Zaragoza, Nuevo León, Tamaulipas y al municipio de Gómez Palacio en Durango.
- De manera similar, el precio del gas L.P. quedó liberalizado a partir de enero de 2017, lo que implicó un incremento mensual de 17.85% en sus precios. En contraste, los cambios en éstos en los meses siguientes han sido más moderados, con lo que la variación mensual promedio de este energético en el segundo trimestre fue de -0.67%, registrando 2.18% en la primera quincena de agosto.
- Los precios del gas natural, determinados de acuerdo con su referencia internacional, han tenido incrementos moderados en el trimestre de referencia, registrando en la primera quincena de agosto una variación nula.
- Las tarifas eléctricas para el sector doméstico de bajo consumo tuvieron una reducción de 2% a inicios de 2016 y desde entonces continúan sin presentar cambio. Por su parte, las tarifas domésticas de alto consumo (DAC) han reflejado el comportamiento de los costos de los combustibles necesarios para la generación de energía eléctrica, los cuales recientemente se han reducido.

Así, estas tarifas registraron en el segundo trimestre de 2017 una variación de 6.5% y una de 1.9% (ambas negativas) en el bimestre julio-agosto.

Índice Nacional de Precios al Productor

En lo referente al Índice Nacional de Precios al Productor (INPP) de producción total, excluyendo petróleo, su tasa de variación anual promedio entre el primer y el segundo trimestre de 2017 se redujo de 9.57 a 7.84%, ubicándose en 5.92% en julio (ver gráfica siguiente). El subíndice de precios de mercancías de exportación del INPP es el que ha presentado las mayores reducciones en sus tasas de variación anual (12.71 y 7.04% en el primer y segundo trimestre de 2017, en igual orden, mientras que en julio de 2017 se situó en 2.63%). Ello se debe a que este indicador considera bienes que se cotizan en dólares, por lo que es la agrupación que en mayor medida refleja la apreciación que el peso ha registrado en los últimos meses. Por su parte, el subíndice de precios de las mercancías finales para consumo interno exhibió tasas de variación anual más estables (6.36 y 6.60% en el primer y segundo trimestre de 2017, respectivamente, al tiempo que en julio de 2017 se ubicó en 6.83%). Como se ha mencionado en informes trimestrales anteriores, el subíndice del INPP de las mercancías finales para consumo interno es el que tiene mayor poder predictivo sobre el comportamiento de los precios subyacentes de las mercancías al consumidor.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR ^{1/} - Variación anual en por ciento -



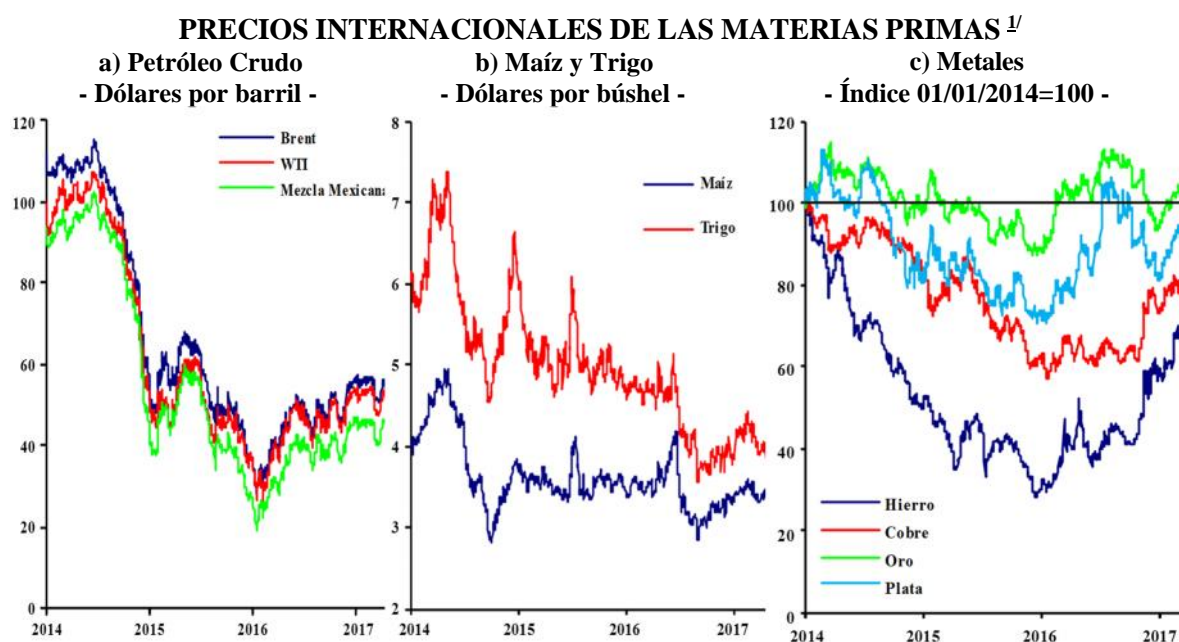
^{1/} Índice Nacional de Precios al Productor Total, excluyendo petróleo.

FUENTE: Banco de México e INEGI.

Precios de las Materias Primas

Los precios internacionales de las materias primas registraron un comportamiento volátil y heterogéneo durante el período que cubre este Informe trimestral. En particular, los precios del petróleo disminuyeron significativamente durante el segundo trimestre de este año, como resultado de un aumento mayor al esperado en la producción en América del Norte, en particular de Estados Unidos de Norteamérica (ver gráfica siguiente, sección a). No obstante, estos precios tuvieron una fuerte recuperación a partir de finales de julio, debido al anuncio de Arabia Saudita de una reducción adicional de sus exportaciones de petróleo crudo. Por su parte, los precios del trigo repuntaron ante las condiciones climatológicas desfavorables en Estados Unidos de Norteamérica y en el Sudeste Asiático, si bien los avances registrados se han revertido prácticamente en su totalidad en las últimas semanas (ver gráfica siguiente, sección b). Por último, los precios de los metales industriales crecieron ante

un desempeño favorable de la actividad económica mundial (ver gráfica siguiente, sección c).



^{1/} Mercado Spot.

FUENTE: *Bloomberg*.

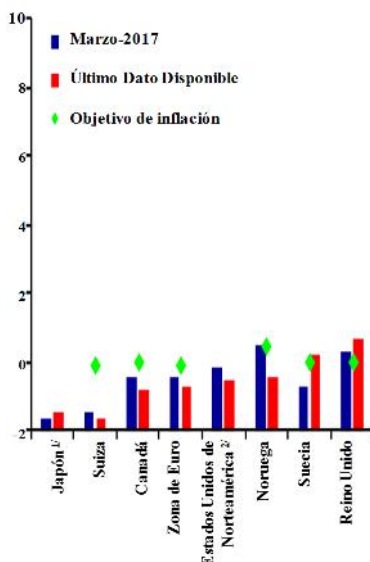
Tendencias de la Inflación en el Exterior

La inflación a nivel mundial se ha mantenido baja en los últimos meses. En la mayoría de las economías avanzadas, ésta continuó por debajo de las metas de sus respectivos bancos centrales, debido a la disminución de los precios de la energía, la ausencia de presiones salariales a pesar de la reducción en los niveles de holgura en el mercado laboral, así como, en algunos casos, las reducciones en los precios de ciertos rubros cuyos efectos se consideran transitorios (ver gráfica siguiente, sección a). Este ambiente de baja inflación y presiones salariales reducidas también pareciera estar influido, en parte, por ciertos factores estructurales, como el avance tecnológico y la globalización, ante un crecimiento moderado de la demanda agregada global.

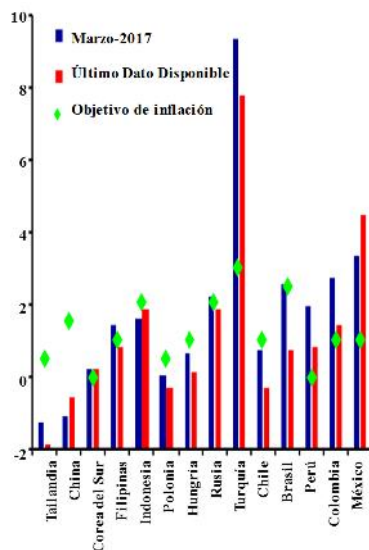
INFLACIÓN GENERAL ANUAL EN ECONOMÍAS AVANZADAS Y EMERGENTES Y TASAS DE INTERÉS DE REFERENCIA

- Por ciento -

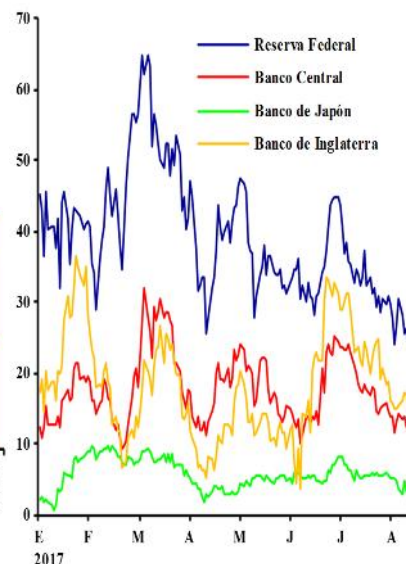
a) Economías Avanzadas:
Inflación General



b) Economías Emergentes:
Inflación General



c) Tasa de referencia de Bancos Centrales Seleccionados Implícita en la curva OIS^{1/} al cierre de 2018
- Puntos base -



^{1/} Excluye alimentos frescos,

^{2/} Se refiere al deflactor de gasto en consumo. Cifra con ajuste estacional.

FUENTE: *Haver Analytics*.

FUENTE: *Haver Analytics*.

^{1/} OIC: Swap de tasa de interés fija por flotante en donde la tasa de interés de referencia efectiva a un día.

FUENTE: Banco de México con datos de *Bloomberg*.

En Estados Unidos de Norteamérica, el deflactor del gasto en consumo disminuyó de una tasa anual de 1.8% en marzo a una de 1.4% en junio. Si bien dicha debilidad se debió a la volatilidad observada en los precios de los energéticos y de alimentos, el indicador subyacente también mostró una reducción, al pasar de 1.6 a 1.5% en dicho período. Lo anterior se explica, en parte, por la caída en los precios de ciertos bienes y servicios, tendencia que se considera transitoria.

En la zona del euro, la inflación general disminuyó de una tasa anual de 1.5% en marzo a 1.3% en julio, mientras que la inflación subyacente aumentó de 0.7 a 1.2% en el mismo período, aún muy por debajo de la meta de inflación del Banco Central Europeo (BCE) de una cifra inferior, pero cercana a 2%. Cabe destacar que la inflación

subyacente se ha visto afectada en los últimos meses por la volatilidad en los rubros de vestimenta y calzado, y en la de los servicios turísticos derivada del efecto calendario de la temporada vacacional.

En Reino Unido, la tasa de inflación general pasó de 2.3% en marzo a 2.8% en mayo, su nivel máximo en cuatro años, para posteriormente descender a 2.6% en julio, ante el efecto que continúa teniendo en los precios la depreciación que registró durante el año pasado la libra esterlina, en respuesta al anuncio de la salida del Reino Unido de la Unión Europea. Por su parte, la inflación subyacente pasó de 1.8% en marzo a 2.4% en julio.

En Japón, la inflación general aumentó de 0.3% en marzo a 0.5% en julio debido al impacto del aumento previo en los precios de la energía, mientras que el indicador subyacente, el cual excluye alimentos frescos y energía, avanzó de 0 a 0.1% en dicho período. De acuerdo con el Banco de Japón, la debilidad en los precios obedeció en parte a factores temporales, aunque considera que el apretamiento en el mercado laboral y la recuperación en las expectativas de inflación de mediano y largo plazo permitirán que la inflación converja a su objetivo de 2% en 2019.

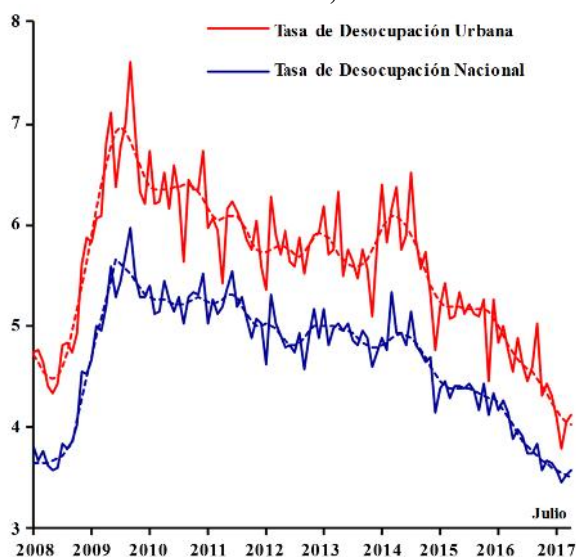
En las economías emergentes, las presiones inflacionarias se han moderado, al disminuir los precios de la energía y disiparse los efectos de la depreciación de sus tipos de cambio que se observaron durante el transcurso de 2016. Así, en la mayoría de las economías, la inflación se ubica cerca del objetivo de sus respectivos bancos centrales, e incluso por debajo de éste en países como China, India, Corea, Hungría, Chile, Tailandia, entre otros (ver gráfica anterior, sección b).

Mercado Laboral

En el período que se reporta, las condiciones en el mercado laboral continuaron estrechándose, de tal modo que dicho mercado parecería no tener holgura (ver gráfica siguiente). En particular, tanto la tasa de desocupación nacional, como la urbana siguieron mostrando una tendencia decreciente, al tiempo que, si bien la tasa de participación laboral mantuvo cierta tendencia negativa, la población ocupada se incrementó. En el mismo sentido, el número de puestos de trabajo afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) continuó exhibiendo una trayectoria positiva, lo cual contribuyó a que la tasa de informalidad laboral siguiera disminuyendo. Así, tanto la tasa de desocupación urbana como la tasa de informalidad laboral continuaron ubicándose alrededor de los niveles más bajos de los últimos doce años³.

INDICADORES DEL MERCADO LABORAL

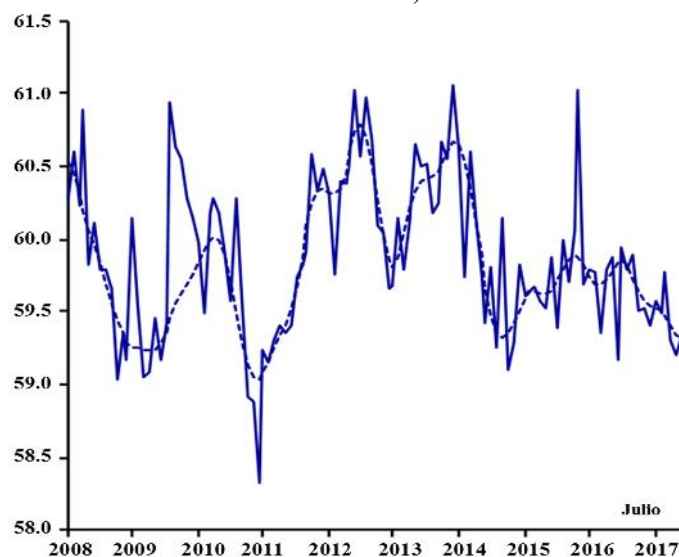
a) Tasas de Desocupación Nacional y Urbana
- Por ciento, a. e. -



a. e. Serie con ajuste estacional y serie de tendencia. La primera se representa con la línea sólida y la segunda con la punteada.

FUENTE: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), INEGI.

b) Tasa de Participación Laboral Nacional ^{1/}
- Por ciento, a. e. -



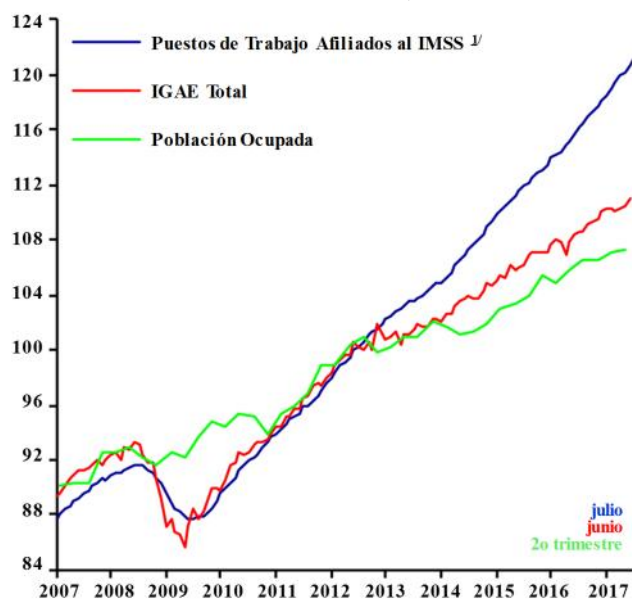
a. e. Serie con ajuste estacional y serie de tendencia. La primera se representa con la línea sólida y la segunda con la punteada.

^{1/} Porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA) respecto de la de 15 y más años de edad.
FUENTE: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), INEGI.

³ Actualmente, tanto las tasas de desocupación, como las de informalidad laboral se miden con base en los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), la cual comenzó a levantarse en 2005.

INDICADORES DEL MERCADO LABORAL

c) Puestos de Trabajo Afiliados al IMSS
- IGAE Total y Población Ocupada
Índice 2012=100, a. e. -

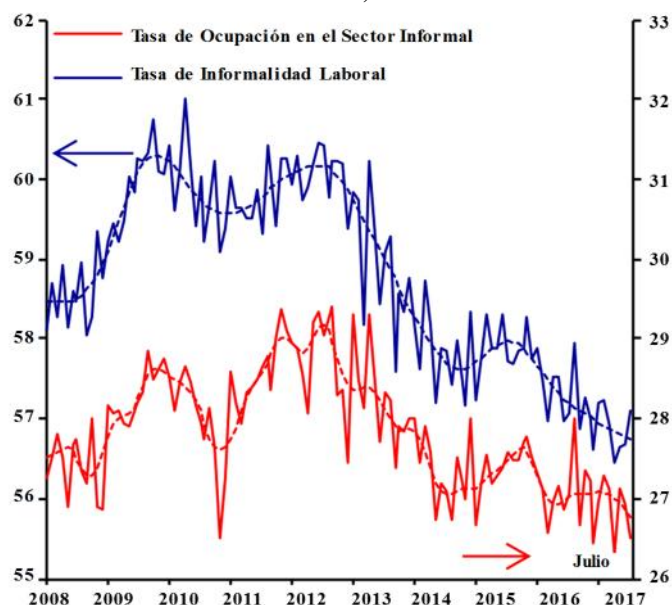


a. e. Serie con ajuste estacional.

^{1/} Permanentes y eventuales urbanos. Desestacionalización de Banco de México.

FUENTE: Elaboración de Banco de México con información del IMSS e INEGI (SCNM y ENOE).

d) Ocupación en el Sector Informal ^{1/} e informalidad Laboral ^{2/}
-Por ciento, a. e. -



a. e. Serie con ajuste estacional y serie de tendencia. La primera se representa con la línea sólida y la segunda con la punteada.

^{1/} Se refiere a las personas que trabajan para unidades económicas no agropecuarias operadas sin registros contables y que funcionan a través de los recursos del hogar.

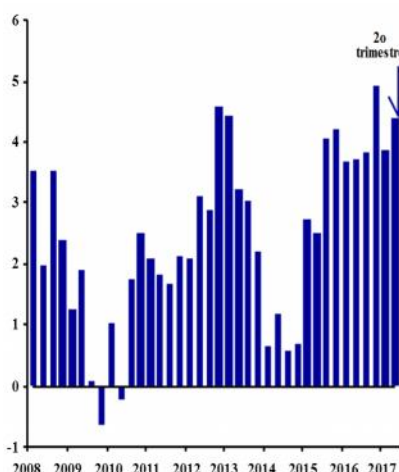
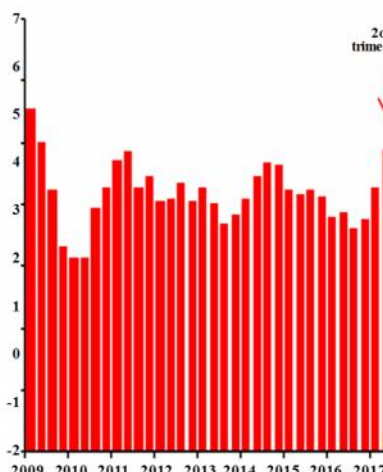
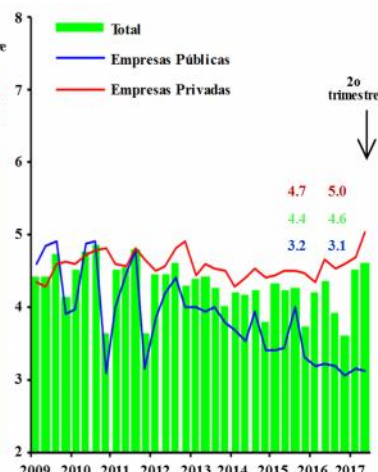
^{2/} Incluye a los trabajadores que, además de los que se emplean en el sector informal, laboran sin la protección de la seguridad social y cuyos servicios son utilizados por unidades económicas registradas y a los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia.

FUENTE: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), INEGI.

Los principales indicadores salariales registraron crecimientos nominales superiores a 4% en el trimestre que se reporta (ver gráfica siguiente). En particular, la tasa de variación anual del salario promedio de los trabajadores asalariados en la economía se ubicó en 4.4% en el período abril-junio de 2017. Asimismo, en el período de referencia, el salario diario asociado a trabajadores asegurados en el IMSS mostró un aumento anual de 4.9%, en tanto que la revisión de los salarios contractuales negociados por empresas de jurisdicción federal fue de 4.6% en promedio.

INDICADORES SALARIALES

- Variación anual en por ciento -

a) Salario Promedio de Asalariados según la ENOE ^{1/}b) Salario Diario Asociado a Trabajadores Asegurados en el IMSS ^{2/}c) Salario Contractual Nominal ^{3/}

^{1/} Para calcular los salarios nominales promedio se truncó el 1% más bajo y el 1% más elevado de la distribución de los salarios. Se excluyen personas con ingreso cero o que no lo reportaron.

^{2/} Durante el segundo trimestre de 2017, se registraron en promedio 19.1 millones de trabajadores en el IMSS.

^{3/} El incremento salarial contractual es un promedio ponderado por el número de trabajadores involucrados. El número de trabajadores de empresas de jurisdicción federal que anualmente reportan sus incrementos salariales a la STPS equivale aproximadamente a 2.3 millones.

FUENTE: Cálculos elaborados por el Banco de México con información de IMSS, STPS e INEGI (ENOE).

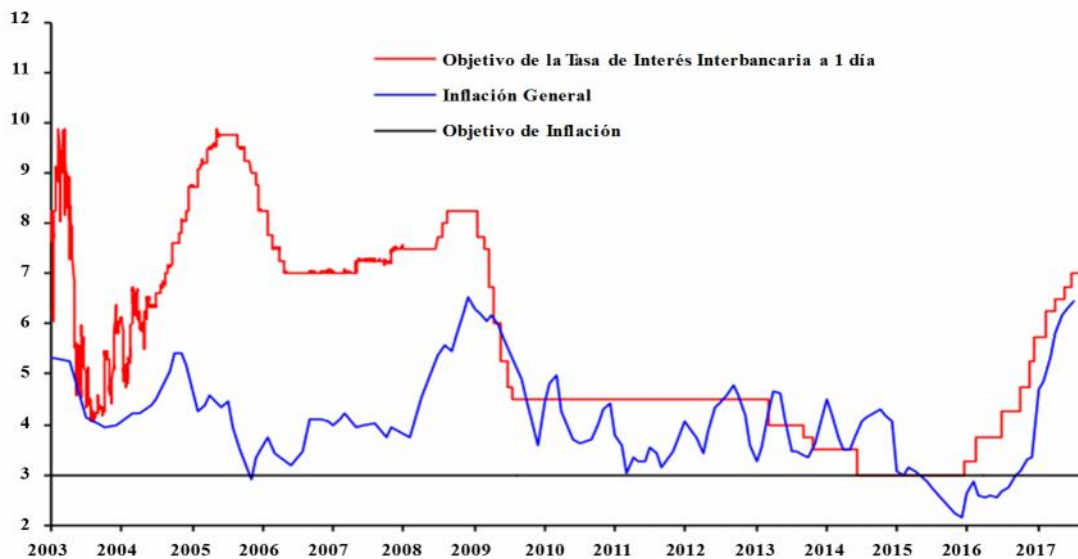
Política Monetaria y Determinantes de la Inflación

Ante la confluencia de los diversos choques que han afectado a la inflación, este Instituto Central ha actuado de forma oportuna y en la magnitud que se juzga necesaria para que no se contamine el proceso de formación de precios en la economía; es decir, de que los ajustes en precios relativos derivados de dichos choques se den de manera ordenada. Esto es, que los referidos choques no tengan efectos de segundo orden sobre el proceso de formación de precios en la economía y, por ende, no se traduzcan en un desanclaje de las expectativas de inflación de mediano y largo plazo. En este sentido, la Junta de Gobierno del Banco Central ha tomado en cuenta que las medidas de política monetaria inciden con un rezago considerable sobre el comportamiento de la inflación, lo cual resulta todavía más relevante cuando la dinámica de la inflación de corto plazo ha estado influida por choques que en su gran mayoría tienen un impacto

que con frecuencia es inmediato sobre la inflación medida, aun cuando sean de naturaleza transitoria.

Así, el Banco de México ha venido ajustando su postura monetaria de diciembre de 2015 a junio de 2017, incrementando el objetivo para la tasa de interés interbancaria a un día en 400 puntos base, de 3 a 7% (ver gráfica siguiente). Estos ajustes han comenzado a reflejarse en diversos indicadores y rubros de la inflación que recientemente han mostrado una reducción en su tasa de crecimiento e incluso, cierta reversión en su tendencia; sobre todo ha influenciado la evolución del tipo de cambio, que ha registrado una apreciación considerable. Esto último es un hecho especialmente relevante, toda vez que el canal de tipo de cambio es uno de los más importantes en el mecanismo de transmisión de la política monetaria. Lo anterior se ha dado en un contexto en el que, si bien las expectativas de inflación para el cierre de 2017 continuaron ajustándose ligeramente a la alza, alcanzando 6.03% en julio, las de mediano plazo se mantuvieron por debajo de 4.0% y las de largo plazo en 3.50%, hechos congruentes con un incremento temporal de la inflación.

**OBJETIVO DE LA TASA DE INTERÉS INTERBANCARIA A 1 DÍA
E INFLACIÓN GENERAL ^{1/}
- Por ciento anual -**



^{1/} Hasta el 20 de enero de 2008 se muestra la tasa de interés interbancaria a 1 día. El último dato de inflación corresponde a la primera quincena de mayo.

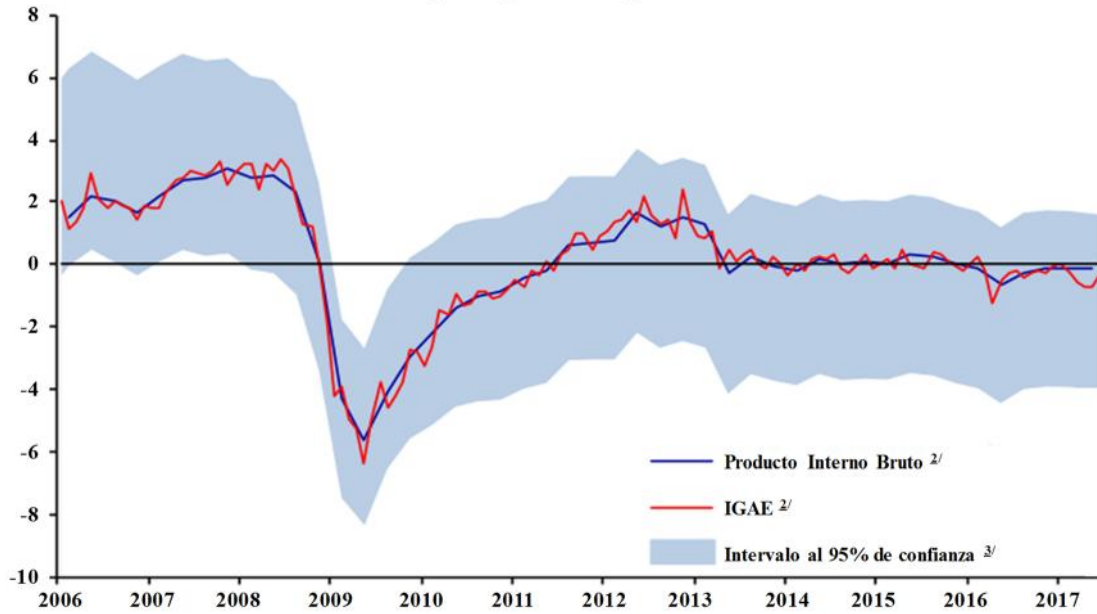
FUENTE: Banco de México.

En particular, en las reuniones de política monetaria de marzo, mayo y junio de 2017, la Junta de Gobierno decidió incrementar la tasa de referencia en 25 puntos base en cada ocasión. Ello después de haberla aumentado en 6 ocasiones previas, entre febrero de 2016 y febrero de 2017, en 50 puntos base cada vez. Estas acciones tuvieron por objeto, como se señaló en su momento, evitar contagios al proceso de formación de precios en la economía derivados de los choques antes mencionados, anclar las expectativas de inflación y reforzar la contribución de la política monetaria al proceso de convergencia de la inflación a su meta. Al respecto, destaca que en la reunión de junio los miembros de la Junta consideraron que, tomando en cuenta la naturaleza transitoria de los choques que habían impactado a las cifras de inflación, la información con la que se contaba en ese momento, el horizonte de tiempo en el que operan cabalmente los canales de transmisión de la política monetaria, así como las previsiones que se tenían sobre la economía, el nivel alcanzado por la tasa de referencia era congruente con la convergencia de la inflación general a su objetivo de 3% a finales de 2018. Por consiguiente, después de cerciorarse que lo anterior continuaba siendo el escenario central dada la información disponible, en la reunión de agosto la Junta decidió mantener sin cambio el objetivo para la tasa de interés interbancaria a un día. Asimismo, expresó que, hacia adelante, seguirá muy de cerca la evolución de todos los determinantes de la inflación y sus expectativas de mediano y largo plazo, en especial del traspaso potencial de las variaciones del tipo de cambio a los precios, así como la evolución de la brecha del producto y la posición monetaria relativa entre México y Estados Unidos de Norteamérica. Además, reiteró que en todo caso, ante los diversos riesgos que siguen presentes, estará vigilante para asegurar que se mantenga una postura monetaria prudente, de manera que se fortalezca el anclaje de las expectativas de inflación de mediano y largo plazo y se logre la convergencia de ésta a su objetivo.

Entre los elementos que se tomaron en consideración para fundamentar las decisiones de política monetaria en el período objeto de este Informe trimestral destacaron los siguientes:

- i. Si bien la inflación general y la subyacente continuaron exhibiendo una trayectoria a la alza, su ritmo de crecimiento ha comenzado a desacelerarse. Además, destaca que ya se presentan cambios de tendencia en rubros afectados por los choques iniciales, como los correspondientes a los energéticos y a las mercancías no alimenticias.
- ii. La inflación general parece estarse acercándose a su techo. En línea con lo anterior, se espera que en los últimos meses de este año ésta retome una tendencia a la baja y que dicha tendencia se acentúe durante el próximo año, conduciendo a su convergencia al objetivo de 3% hacia finales de 2018.
- iii. La evolución de las expectativas de inflación continúa reflejando un aumento transitorio en la misma. Así, mientras que las del cierre de 2017 se ajustaron a la alza, aquellas de mediano plazo se mantuvieron por debajo de 4% y las de largo plazo en 3.5 por ciento.
- iv. Derivado de la evolución reciente de la actividad económica, siguen sin presentarse presiones significativas sobre los precios provenientes de la demanda agregada (ver gráfica siguiente). Asimismo, como se menciona en la Sección Evolución de la Economía (del documento original), las condiciones en el mercado laboral continuaron estrechándose, de modo que parecería que la holgura en dicho mercado se ha agotado.

ESTIMACIÓN DE LA BRECHA DEL PRODUCTO ^{1/}
- Porcentaje del producto potencial, a. e. -



a. e.: Elaborada con cifras ajustadas por estacionalidad.

^{1/} Estimadas con el filtro de *Hodrick-Prescott* con corrección de colas; véase Informe sobre la Inflación abril-junio 2009, Banxico, pág. 74 del documento original.

^{2/} Cifras del PIB al segundo trimestre de 2017. Cifras del IGAE a marzo de 2017.

^{3/} Intervalo de confianza de la brecha del producto calculado con un método de componentes no observados.

FUENTE: Elaborado por Banco de México con información del INEGI.

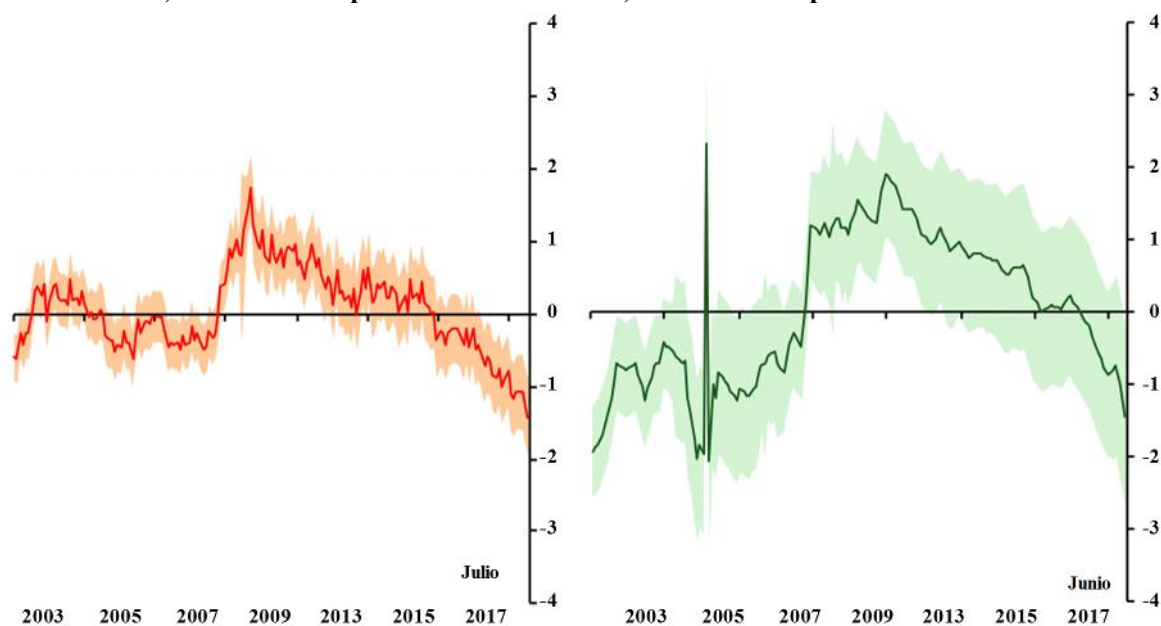
En efecto, la brecha entre la tasa de desocupación observada y aquella que se estima congruente con un entorno de inflación baja y estable es negativa y significativamente distinta de cero, al igual que una medida ampliada de dicho indicador que incluye a asalariados informales (ver gráfica siguiente, secciones a y b). Sin embargo, hasta ahora no se perciben presiones salariales que pudieran afectar al proceso inflacionario.

ESTIMACIÓN DE LA BRECHA DE DESEMPLEO

-Por ciento, a.e. -

a) Tasa de Desempleo ^{1/}

b) Tasa de Desempleo e Informales Asalariados ^{1/}



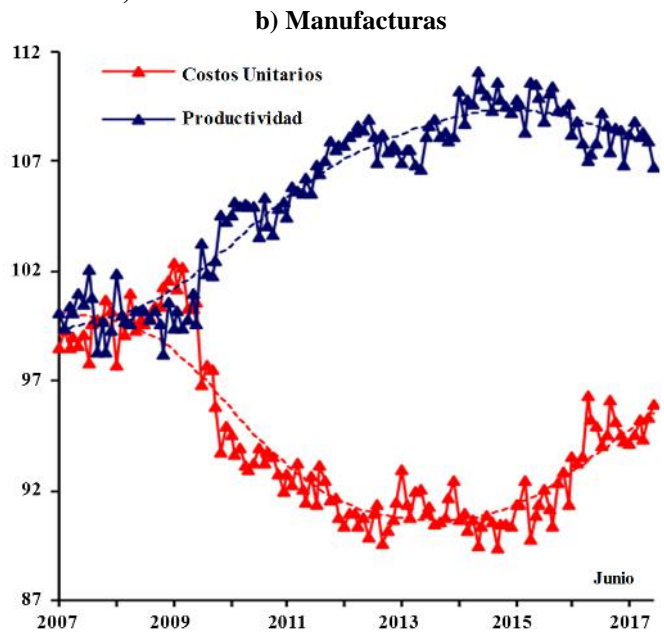
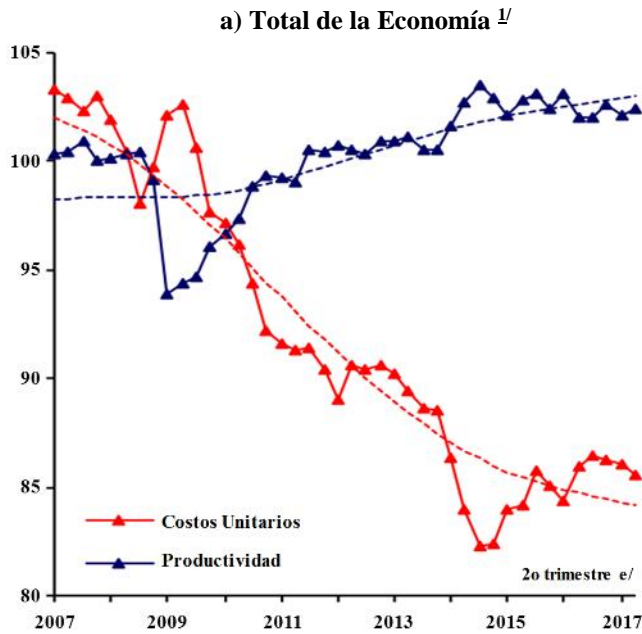
a. e. Cifras con ajuste estacional.

^{1/} Las sombras representan las bandas de confianza. El intervalo corresponde a dos desviaciones estándar promedio de entre todas las estimaciones.

FUENTE: Banco de México.

En este contexto, el comportamiento de las remuneraciones y la productividad laboral durante el período de referencia ocasionaron que los costos unitarios de la mano de obra, tanto para la economía en su conjunto, como para el sector manufacturero en particular, hayan seguido ubicándose en niveles bajos, si bien con cierta tendencia a la alza respecto a lo registrado en 2014 (ver gráfica siguiente).

PRODUCTIVIDAD Y COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA
- Índice 2008=100, a.e. -



a. e. Serie con ajuste estacional y serie de tendencia. La primera se representa con la línea sólida y la segunda con la punteada. Tendencias estimadas por Banco de México.

e/ Segundo trimestre de 2017 es estimación de Banco de México.

^{1/} Productividad laboral con base en las horas trabajadas.

FUENTE: Costo Unitario elaborado por el Banco de México con cifras del INEGI. Índice Global de la Productividad Laboral en la Economía (IGPLE) publicado por INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México, INEGI.

a. e. Serie con ajuste estacional y serie de tendencia. La primera se representa con la línea sólida y la segunda con la punteada.

FUENTE: Elaboración de Banco de México a partir de información desestacionalizada de la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera y del Indicador Mensual de la Actividad Industrial del Sistema de Cuentas Nacionales de México, INEGI.

- v. Si bien la Reserva Federal incrementó 25 puntos base el rango objetivo para su tasa de referencia en junio pasado, no hizo cambio alguno en su última reunión, ratificando que el proceso de normalización de su postura monetaria sería muy gradual, aun considerando que pronto podría iniciar con la reducción del tamaño de su hoja de balance.

Profundizando en el comportamiento de las expectativas de inflación provenientes de la encuesta que levanta el Banco de México entre especialistas del sector privado, destaca que sus medianas para los plazos más inmediatos siguieron mostrando ajustes a la alza, los cuales continúan siendo congruentes con un aumento temporal en la inflación. En particular destaca que, entre marzo y julio de 2017:

- i. La mediana de las expectativas de la inflación general al cierre de 2017 subió de 5.60 a 6.03%, aunque destaca que los cambios que ésta ha registrado recientemente se han moderado, de modo que inclusive entre junio y julio permaneció prácticamente constante (ver gráfica siguiente, sección a)⁴. De la misma manera, la mediana para el componente subyacente pasó de 4.60 a 4.92% (entre marzo y julio), mientras que la expectativa implícita para el componente no subyacente se ajustó de manera importante de 9.01 a 9.82 por ciento.

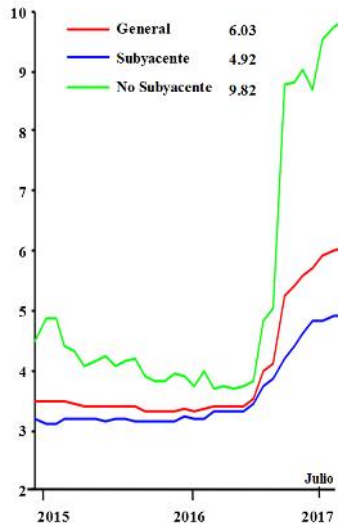
- ii. La mediana de las expectativas al cierre de 2018 se mantuvo alrededor de 3.80% entre las encuestas referidas⁵. Al interior de ésta, la mediana para el componente subyacente se ajustó de 3.62 a 3.67% en el mismo período, en tanto que la expectativa implícita para el componente no subyacente bajó de 4.50 a 4.24% (ver gráfica siguiente).

⁴ La mediana de la expectativa de inflación general para el cierre de 2017 de la Encuesta Citibanamex aumentó de 5.5 a 6.1% entre las encuestas del 21 de marzo de 2017 y 22 de agosto de 2017.

⁵ La mediana de la expectativa de inflación general para el cierre de 2018 de la Encuesta de Citibanamex incrementó de 3.7 a 3.8% entre las encuestas del 21 de marzo y del 22 de agosto de 2017.

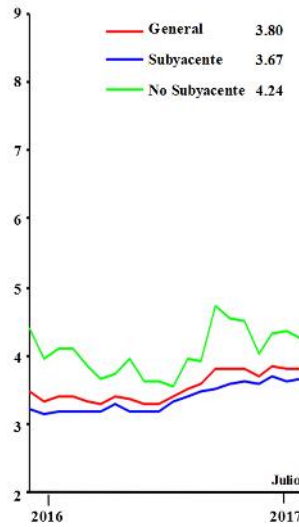
EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN - Por ciento -

a) Medianas de Expectativas de Inflación General, Subyacente y No Subyacente al Cierre de 2017



FUENTE: Encuesta de Banco de México.

b) Medianas de Expectativas de Inflación General, Subyacente y No Subyacente al Cierre de 2018



FUENTE: Encuesta de Banco de México.

c) Medianas de expectativas de Inflación General a Distintos Plazos

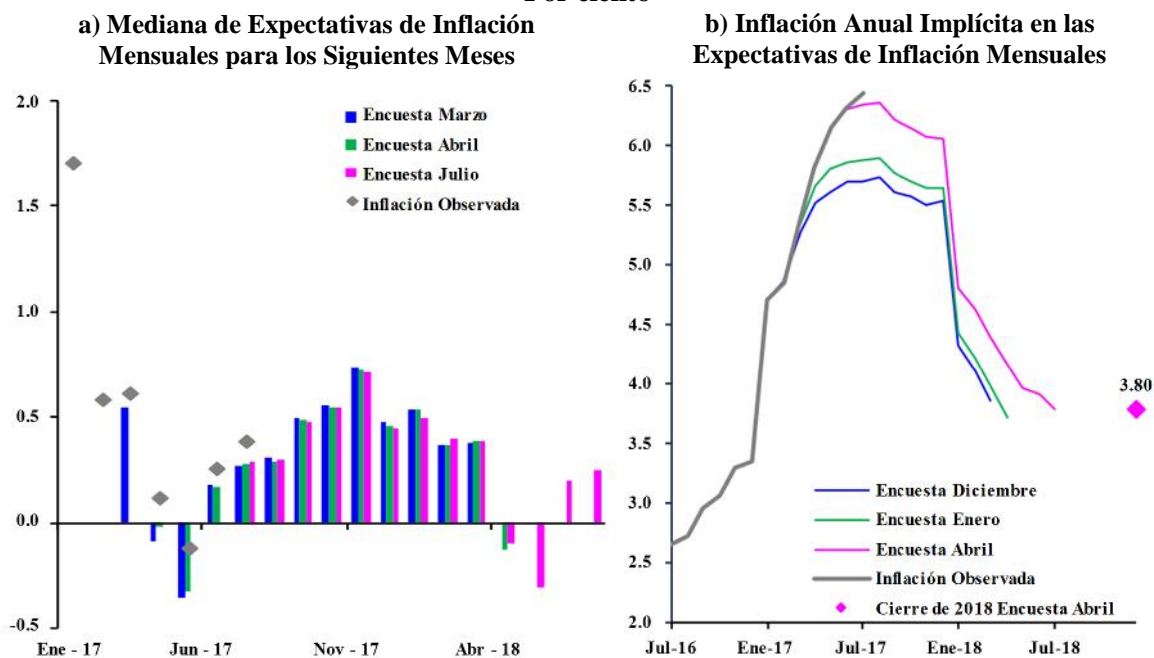


FUENTE: Encuesta de Banco de México y Encuesta Citibanamex.

- iii. En relación con los comportamientos antes descritos, cabe señalar que al considerar la trayectoria de las medianas de las expectativas de inflación mensual para cada uno de los próximos doce meses (hasta julio de 2018), se observa que ésta continúa sin cambiar de manera importante en relación con encuestas pasadas (ver gráfica siguiente, sección a). Así, la evolución de la inflación anual implícita en estas expectativas sigue registrando una disminución, en los últimos meses de 2017, un ajuste significativo a la baja en enero de 2018, si bien de menor magnitud a aquel esperado por el Banco de México, como reflejo de la desaparición del efecto de base de comparación que influirá en la inflación anual medida durante este año, y una tendencia en el mismo sentido durante los meses subsecuentes (ver gráfica siguiente, sección b).

EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN

- Por ciento -



FUENTE: Encuesta Banco de México, INEGI.

- iv. Las expectativas para horizontes de más largo plazo permanecieron ancladas alrededor de 3.5% (ver gráfica Expectativas de inflación, sección c)⁶.

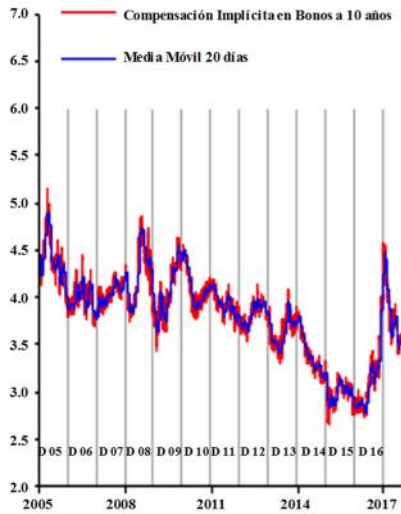
Por lo que respecta a la compensación por inflación y riesgo inflacionario (diferencia entre las tasas de interés nominal y real de largo plazo), ésta registró una moderación en el período de referencia, después de haber aumentado significativamente a principios de año (ver gráfica siguiente, sección a). En relación con los componentes de la misma destaca, por un lado, que estimaciones sobre las expectativas de inflación implícitas en las cotizaciones de instrumentos de mercado para horizontes de largo plazo (extraídas de instrumentos gubernamentales con vencimiento a 10 años) presentaron cierto incremento (de 3.32% en marzo a 3.43% en julio), aunque de menor magnitud que en ocasiones anteriores. Ello, debido principalmente al ajuste a la alza

⁶ Por lo que respecta a la mediana de las expectativas de inflación de largo plazo de la Encuesta de Citibanamex (para los siguientes 3 a 8 años), se mantuvo en 3.5% entre las encuestas del 21 de marzo de 2017 y la del 22 de agosto de 2017.

que han registrado las expectativas de inflación de menor plazo, como lo muestra el promedio de los primeros 1 a 5 años que se ubica en 3.68%, en contraste con el promedio de los siguientes 6 a 10 años que se mantiene cercano a 3%, en 3.18% (ver gráfica siguiente, sección b). Mientras tanto, la estimación de la prima por riesgo inflacionario registró una disminución adicional, de 25 a 8 puntos base entre abril y julio de este año, luego de que en enero registrara un incremento importante (ver gráfica siguiente, sección c)⁷.

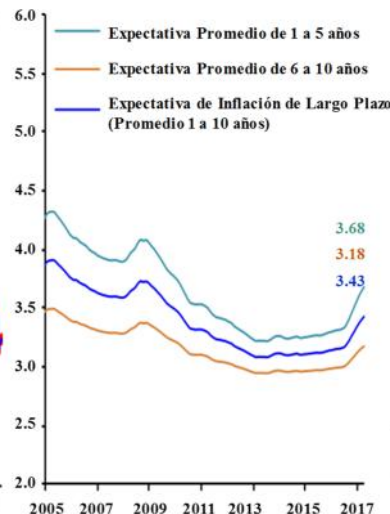
EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN -Por ciento -

a) Compensación por inflación y Riesgo Inflacionario Implícita en Bonos



FUENTE: Estimación de Banco de México con datos de Valmer y Bloomberg.

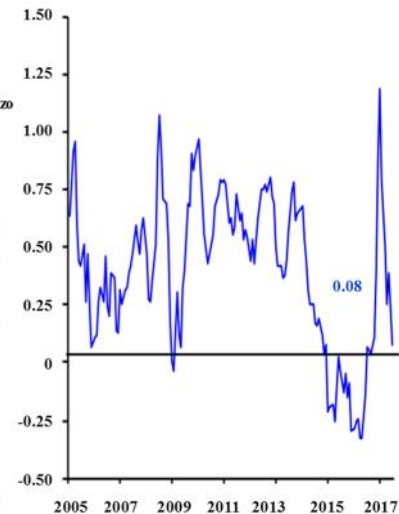
b) Expectativas de Inflación Anual Extraídas de Instrumentos de Mercado ^{1/}



^{1/} La expectativa de inflación se calcula con base en un modelo afín usando datos de Bloomberg, PiP y Valmer, con base en Aguilar, Elizondo y Roldán (2016).

FUENTE: Estimaciones del Banco de México con datos de Bloomberg, Valmer y PIP.

c) Prima por Riesgo Inflacionario a 10 años ^{1/}



^{1/} La prima por riesgo inflacionario se calcula con base en un modelo afín usando datos de Bloomberg, PiP y Valmer, con base en Aguilar, Elizondo y Roldán (2016).

FUENTE: Estimaciones del Banco de México con datos de Bloomberg, Valmer y PIP.

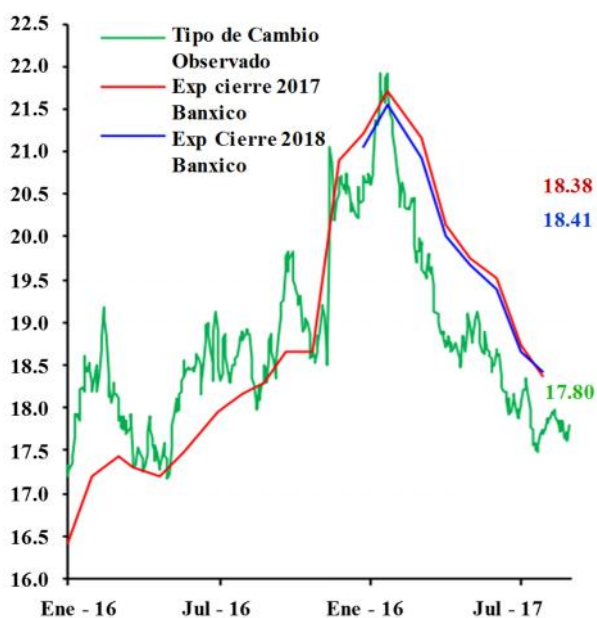
Las condiciones de operación en los mercados financieros nacionales continuaron mejorando en el período que se reporta. En particular, la cotización del peso mexicano

⁷ Para una descripción de la estimación de las expectativas de inflación de largo plazo, ver el Recuadro *Descomposición de la Compensación por Inflación Esperada y Riesgo Inflacionario* en el Informe Trimestral Octubre-diciembre 2013.

frente al dólar presentó un comportamiento favorable, reduciendo su volatilidad y registrando una apreciación adicional. Así, la cotización de la moneda nacional, que inició el segundo trimestre del año en alrededor de 18.8 pesos por dólar, se ubicó a finales de agosto en 17.8 pesos por dólar (ver gráfica siguiente, secciones a y b), luego de alcanzar niveles de 17.45 pesos por dólar, no observados desde el segundo trimestre de 2016. Esta evolución fue reflejo, en gran medida, de las acciones de política monetaria implementadas por el Banco de México y de la mejora relativa que se observó en cuanto a la percepción sobre la relación bilateral que podrían tener en el futuro México y Estados Unidos de Norteamérica, así como de un ambiente financiero internacional más favorable. Asimismo, por determinación de la Comisión de Cambios, un programa de coberturas cambiarias liquidables en pesos ha venido operando a partir de marzo de 2017, lo que también ha contribuido a mejorar las condiciones de operación del mercado de divisas en el país. En esta coyuntura, las expectativas para la cotización de la moneda nacional al cierre de 2017 y 2018 extraídas de encuestas continuaron disminuyendo de manera importante (ver gráfica siguiente, sección a).

TIPO DE CAMBIO Y VOLATILIDAD IMPLÍCITA DEL TIPO DE CAMBIO

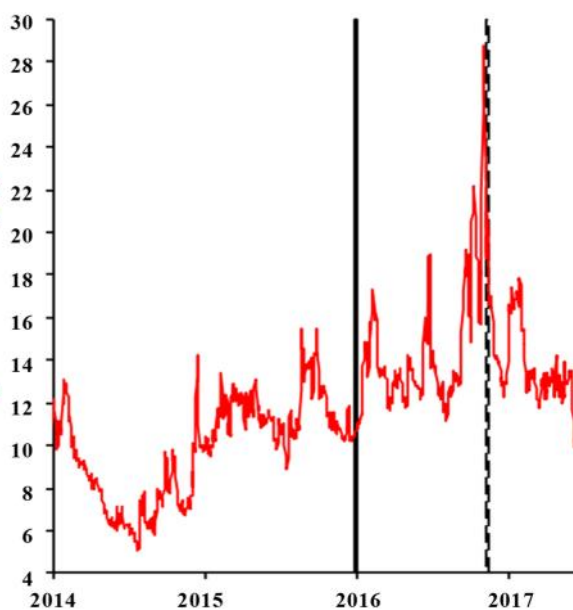
a) Tipo de Cambio Nominal ^{1/}
- Pesos por dólar -



^{1/} El tipo de cambio observado es el dato diario del tipo de cambio FIX las expectativas corresponden al promedio de la encuesta de Banco de México de julio.

FUENTE: Banco de México.

b) Volatilidad Implícita en Opciones de
Tipo de Cambio ^{1/}
-Por ciento -



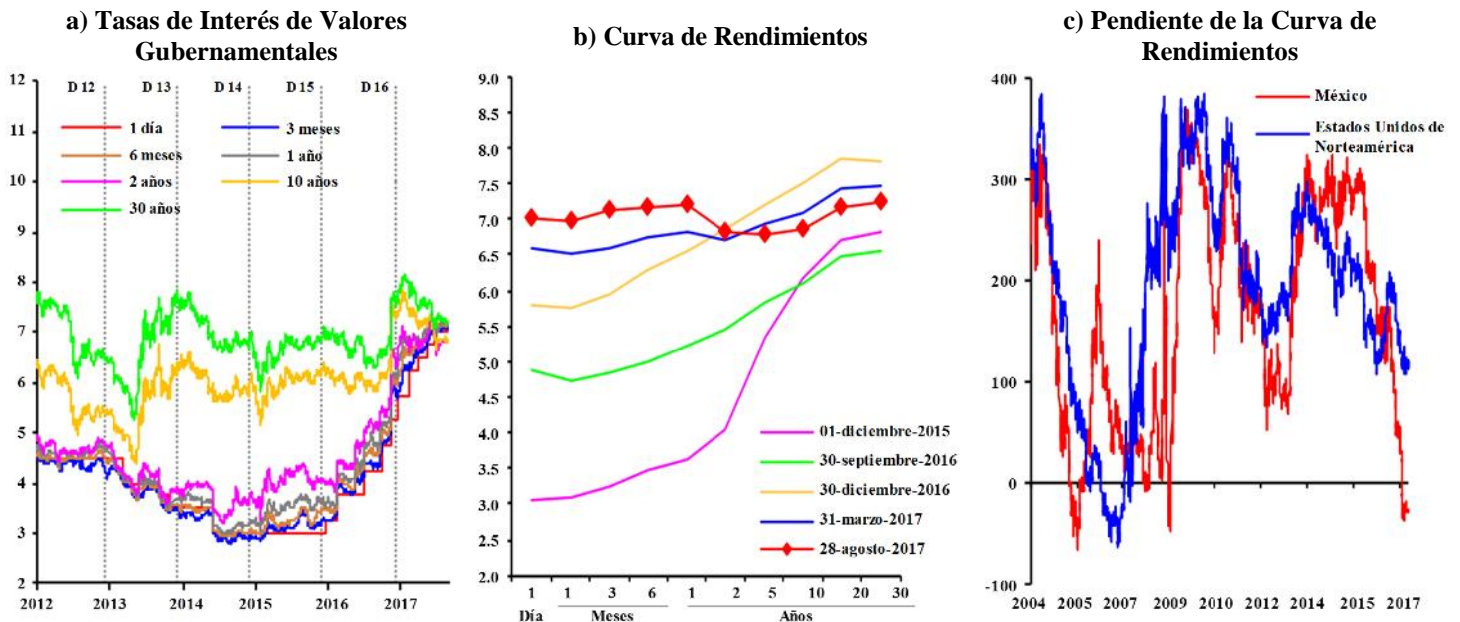
^{1/} La volatilidad implícita en opciones del tipo de cambio se refiere a opciones a un mes. La línea negra vertical indica el 1 de enero de 2016 y la línea punteada indica el 8 de noviembre de 2016.

FUENTE: *Bloomberg*.

En lo que se refiere a las tasas de interés, éstas presentaron comportamientos diferenciados durante el período que cubre este Informe trimestral. En particular, las correspondientes a corto plazo aumentaron, reflejando los incrementos de la tasa de referencia, mientras que las de mayores plazos registraron disminuciones ante el anclaje de las expectativas de inflación de mediano y largo plazo en México, la correspondiente reducción de la prima por riesgo inflacionario, la disminución de las tasas de largo plazo en Estados Unidos de Norteamérica y el entorno de mayor apetito por riesgo. De este modo, entre finales de marzo y finales de agosto de 2017, las tasas para horizontes de 3 meses y 10 años pasaron de 6.6 a 7.1% y de 7.1 a 6.8%, respectivamente (ver gráfica siguiente, secciones a y b). La evolución de las tasas de interés antes descritas condujo a que la pendiente de la curva de rendimientos (calculada con la diferencia entre la tasa a 10 años menos la tasa a 3 meses) disminuyera de manera importante, de 50 a -30 puntos base, en este mismo lapso (ver

gráfica siguiente, sección c). Asimismo, destaca que de diciembre de 2015 a finales de agosto del presente la pendiente de la curva de rendimientos se ajustó 320 puntos base a la baja, reflejando, por un lado, una postura de política monetaria más restrictiva, lo que condujo a que las tasas de 3 meses aumentaran alrededor de 385 puntos base en el lapso referido y, por el otro, el anclaje de las expectativas de inflación, y otros factores de naturaleza interna y externa, los cuales dieron lugar a que durante el mismo período, las tasas de interés de 10 años tuvieran un incremento de tan solo 65 puntos base.

TASAS DE INTERÉS EN MÉXICO - Por ciento -



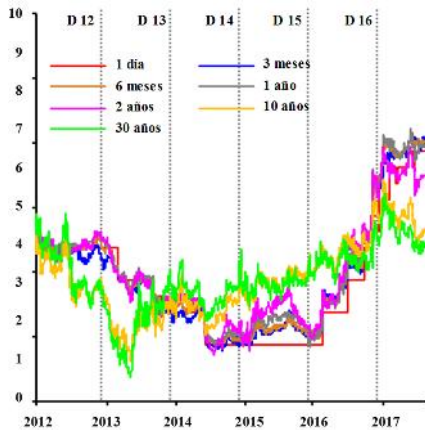
FUENTE: Proveedor Integral de Precios (PiP) y Departamento del Tesoro de Estados Unidos de Norteamérica.

De acuerdo con el comportamiento anterior, y dado que las tasas de interés de corto plazo en Estados Unidos de Norteamérica aumentaron en menor medida y las de mediano y largo disminuyeron menos que las de México, los diferenciales de tasas de interés entre ambos países (México-Estados Unidos de Norteamérica) mostraron incrementos en sus horizontes de corto plazo y ligeras disminuciones en los de mediano y largo plazo. En particular, de finales de marzo a finales de agosto de 2017, el diferencial de las tasas de corto plazo (3 meses) aumentó de 580 a 610 puntos base,

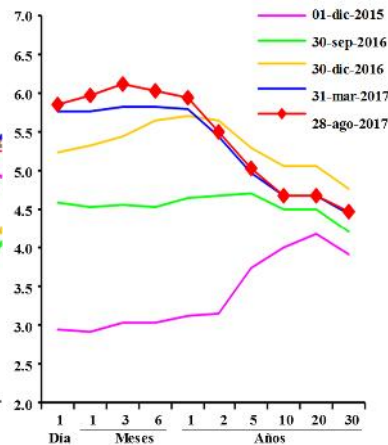
mientras que el diferencial de 10 años disminuyó de alrededor de 470 a 460 puntos base (ver gráfica siguiente, secciones a y b). Cabe señalar que el nivel de estos diferenciales (más elevados para el corto plazo que para el largo plazo) refleja una clara diferenciación entre las posturas de política monetaria de ambos países, dado que el incremento en la tasa de interés de referencia en México ha sido de 400 puntos base, mientras que el de Estados Unidos de Norteamérica ha sido de 100 puntos base. La diferencia en las posturas monetarias relativas responde, en parte, a los diferenciales de inflación actuales y esperados en el corto plazo entre ambos países. En efecto, en México el dato más reciente de inflación general medido en términos anuales es de 6.44%, en tanto que en Estados Unidos de Norteamérica se ubica en 1.73%, una diferencia de 471 puntos base. De forma similar, las expectativas de inflación para el cierre de 2017 se ubican en 6.03 y 2.10% en México y Estados Unidos de Norteamérica, respectivamente (diferencia de 393 puntos base). Ello contrasta con aquellas de más largo plazo, que actualmente se ubican en 3.40 y 2.40%, respectivamente (diferencia de 100 puntos base; ver gráfica siguiente, sección c).

DIFERENCIALES DE TASAS DE INTERÉS ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

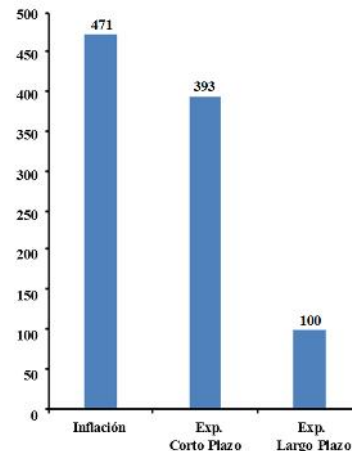
a) Diferenciales de Tasas de Interés entre México y Estados Unidos de Norteamérica ^{1/}
- Por ciento -



b) Curva de Diferenciales de Tasas de Interés entre México y Estados Unidos de Norteamérica
- Puntos porcentuales -



c) Diferenciales de Inflación y Diferenciales de Expectativas de Inflación de Corto y Largo Plazo
- Punto base -



^{1/} Para la tasa objetivo de Estados Unidos de Norteamérica se considera el promedio del intervalo considerado por la Reserva Federal.
FUENTE: Proveedor Integral de Precios (PiP) y Departamento del Tesoro Norteamericano.

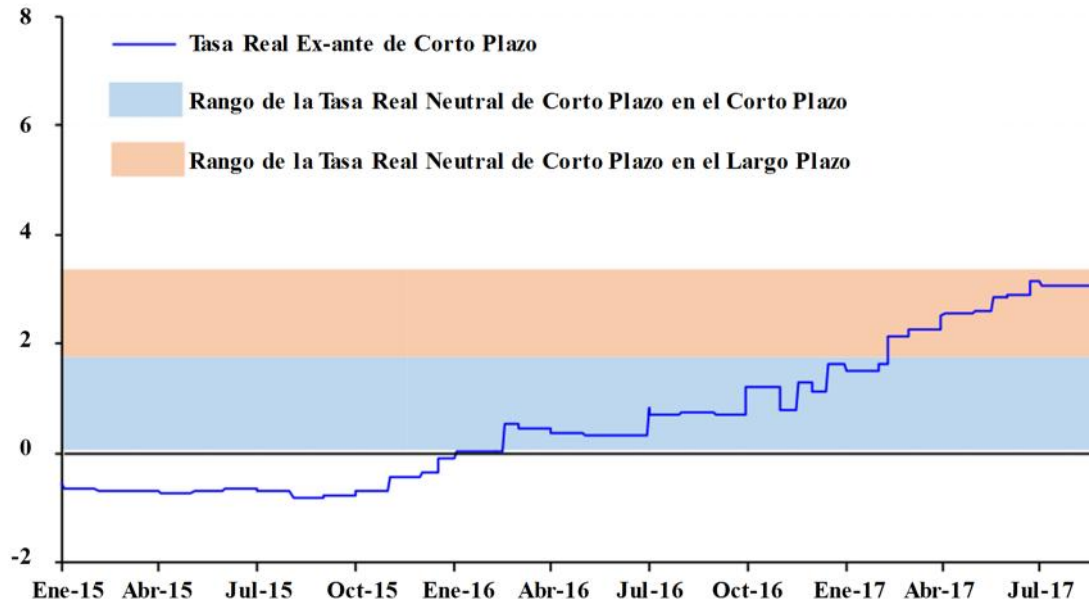
FUENTE: INEGI, *Bureau of Labor Statistics*, *Blue Chip Economic Indicators* y *Consensus Forecast*.

Es relevante destacar que los ajustes en la tasa de referencia implementados por este Instituto Central desde finales de 2015 se realizaron a partir de un nivel mínimo histórico de 3%. En este sentido, el incremento de 400 puntos base registrado en la tasa de referencia de diciembre de 2015 a la fecha constituye fundamentalmente un retiro del estímulo monetario que prevaleció en el período precedente, toda vez que la tasa real ex-ante de corto plazo actual parecería encontrarse cerca del nivel neutral que ésta se espera observaría en el largo plazo (ver gráfica siguiente)⁸.

⁸ Para una descripción de la estimación de la tasa de interés neutral de corto plazo, ver el Recuadro *Consideraciones sobre la Evolución de la Tasa de Interés Neutral en México* en el Informe Trimestral Julio-septiembre 2016.

TASA REAL EX-ANTE DE CORTO PLAZO Y RANGOS ESTIMADOS PARA LA TASA NEUTRAL REAL DE CORTO PLAZO EN EL CORTO Y LARGO PLAZOS ^{1/}

- Por ciento anual -



^{1/} La tasa real ex-ante de corto plazo se calcula como la diferencia entre el Objetivo de la Tasa de Interés Interbancaria a un día y la mediana de las expectativas de inflación a 12 meses extraídas de la Encuesta de Banco de México.

FUENTE: Banco de México.

Por otra parte, los indicadores de mercado que miden el riesgo de crédito soberano disminuyeron. En particular, el *Credit Default Swap* a 5 años bajó de 130 a 105 puntos base, para ubicarse en sus niveles mínimos en los últimos dos años, después de haber tenido un incremento importante durante el cuarto trimestre de 2016. Al respecto, cabe destacar que algunas agencias calificadoras (*Standard & Poors* y *Fitch*) ajustaron su perspectiva de la calificación de la deuda soberana mexicana de negativa a estable.

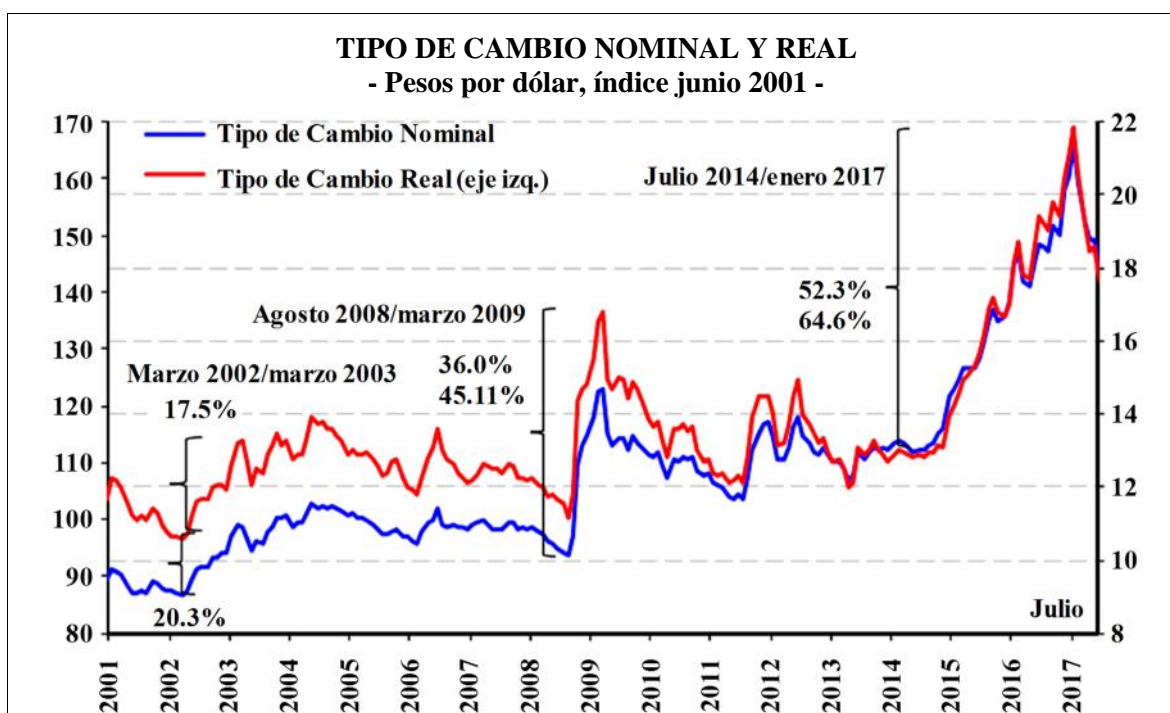
A pesar del mejor desempeño que se ha observado recientemente en los mercados financieros nacionales, la economía mexicana sigue enfrentando un entorno complejo. Ello hace particularmente relevante que, por un lado, se continúe impulsando la implementación adecuada de las reformas estructurales y, por el otro, que las autoridades perseveren en el fortalecimiento de los fundamentos macroeconómicos del país, consolidando las finanzas públicas, así como asegurando que la Junta de

Gobierno del Banco de México mantenga una postura monetaria prudente. Con ello se persigue que se fortalezca el anclaje de las expectativas de inflación de mediano y largo plazo y se logre la convergencia de ésta a su objetivo.

Evolución del Traspaso del Tipo de Cambio a la Inflación

1. Introducción

El tipo de cambio real es una de las principales y más eficientes variables de ajuste en una economía abierta, como la mexicana. En particular, ante la ocurrencia de choques que tiendan a afectar las cuentas externas del país, movimientos en el tipo de cambio real inducen cambios en los precios relativos de los bienes y servicios comerciables respecto a los no comerciables, lo que a su vez conduce a que la estructura del gasto y de la producción de la economía se modifiquen y, de esta forma, se puedan mitigar los efectos de estos choques sobre la actividad económica. En efecto, ante las importantes perturbaciones externas que han afectado a la economía mexicana en los últimos años, el peso mexicano acumuló una depreciación contra el dólar estadounidense de poco más de 64% en términos nominales y de alrededor de 52% en términos reales desde julio de 2014 hasta enero de 2017 —mes en el que alcanzó su nivel más alto— siendo este el episodio de depreciación más importante en los últimos 20 años. No obstante, es de destacarse que desde enero hasta julio de este año el tipo de cambio nominal se ha apreciado en alrededor de 16.5% y el tipo de cambio real en 17% (ver gráfica siguiente).



FUENTE: Banco de México.

En este entorno, la principal aportación del Banco de México, dado su mandato, es contribuir a que el cambio en precios relativos derivado de este proceso sea ordenado. En particular, a través de sus acciones de política monetaria, ese Instituto Central ha buscado evitar que dicho ajuste pudiera desanclar las expectativas de inflación, evitando que existan efectos de segundo orden que afecten adversamente el proceso de formación de precios de la economía. En este sentido, cabe destacar que los logros estructurales sobre el control de la inflación que se han alcanzado en México durante las últimas casi dos décadas han contribuido de manera importante a una disminución en el traspaso de la depreciación del tipo de cambio a la inflación¹.

¹ En efecto, dentro de estos logros destacan: una reducción en el nivel, volatilidad y persistencia de la inflación, el anclaje de las expectativas de inflación en niveles cercanos a la meta y una reducción en el traspaso de cambios en precios relativos, incluyendo el del tipo de cambio real, al crecimiento general de los precios de los bienes y servicios. Una explicación detallada de los logros estructurales que en materia de control de la inflación se han alcanzado en México se presenta en la primera sección del artículo Aguilar et al. 2014.

Ello a su vez, es relevante para la conducción de la política monetaria, ya que el que las fluctuaciones cambiarias afecten en menor medida a la inflación, otorga al banco central mayores grados de libertad para implementar su política monetaria bajo un esquema de objetivos de inflación. Entre los estudios que han documentado la disminución del traspaso destacan Capistrán, Ibarra y Ramos-Francia (2012) que encontraron que el traspaso cambiario a 12 meses a partir de una depreciación del 1% en el tipo de cambio pasó de 0.32 a 0.02 puntos porcentuales del período de enero 1997-mayo 2001 al período junio 2001 diciembre 2010.

Por su parte, estimaciones más recientes del traspaso, como Cortés (2013) para el período junio 2001-agosto 2012, así como, Kochen y Sámano (2016) para el período enero 2011-abril 2016, estiman que el traspaso es de 0.04 puntos porcentuales en ambos estudios. Si bien las estimaciones descritas apuntan a que el traspaso de fluctuaciones cambiarias a la inflación es bajo, dada la significativa depreciación que se observó en los últimos años es relevante determinar si el referido traspaso se ha visto afectado. Tomando en consideración lo anterior, el propósito de este recuadro es analizar el referido coeficiente de traspaso y sus características bajo distintos enfoques.

Para llevar a cabo dicho análisis se realizaron cuatro ejercicios con datos de junio de 2001 a mayo de 2017, empleando modelos de Vectores Auto-regresivos (VAR)².

² Las estimaciones de los primeros tres ejercicios están basadas en el documento de Ángeles, D., J. Cortés y D. Sámano (2017). “Evolución y Características del Traspaso del Tipo de Cambio a Precios en México.” La cuarta estimación está basada en el documento Jaramillo, J., L. Pech, C. Ramírez y D. Sánchez (2017) “Traspaso no lineal del Tipo de Cambio a Precios”.

En todos los ejercicios se incluyen variables macroeconómicas tanto nacionales como externas, de conformidad con el modelaje típico para economías pequeñas y abiertas como la mexicana.

A. **Modelo Base:** se estima un modelo VAR tradicional que incorpora las principales variables que inciden en la dinámica de la inflación en México. Este modelo se estima para dos períodos, uno que incluye información hasta mayo de 2016 y otro hasta mayo de 2017, con el objeto de analizar posibles cambios en el traspaso de variaciones del tipo de cambio a la inflación.

B. **Modelo con Interacción entre el Tipo de Cambio y la Brecha del Producto:** se extiende el Modelo Base mediante la incorporación de una variable del tipo de cambio condicional a la brecha positiva del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE). Esto con la finalidad de identificar si el traspaso del tipo de cambio es distinto en períodos donde la economía se encuentra por encima de su tendencia de crecimiento potencial, respecto a períodos cuando está por debajo de dicha tendencia.

C. **Modelo con Asimetría:** este modelo incluye dentro de su especificación la posibilidad de que la respuesta de la inflación sea cuantitativamente distinta a una apreciación que a una depreciación de la misma magnitud del tipo de cambio.

D. **Modelo VAR Umbral (TVAR):** se analiza la posibilidad de que el traspaso sea distinto cuando se observa una depreciación moderada a un caso cuando se observa una depreciación más elevada, dado un umbral estimado endógenamente. Los resultados sugieren que a pesar de la significativa depreciación que ha registrado la moneda nacional en los últimos años, el grado de traspaso prácticamente no ha cambiado y se mantiene en un nivel reducido. Adicionalmente, se encuentra que el traspaso del tipo de cambio hacia la inflación: i) es más alto cuando la economía se encuentra creciendo por arriba de su tendencia de crecimiento potencial, si bien con

la metodología utilizada en este análisis en particular la diferencia no es estadísticamente significativa³; ii) el traspaso es mayor cuando la moneda se deprecia que cuando se aprecia; y iii) que existen diferencias en el traspaso del tipo de cambio a la inflación en un entorno de depreciación baja respecto a uno de depreciación alta; sin embargo, las diferencias no son de una magnitud económicamente relevante. Así, no hay evidencia estadística de que el traspaso haya cambiado, y este permanece en niveles reducidos. Incluso considerando condiciones económicas como las actuales, en las que podría haber la percepción de que el traspaso pudiese verse afectado, éste se mantiene bajo.

Consideraciones Finales

En este recuadro se estimó el traspaso de los movimientos cambiarios a la inflación y sus características bajo distintas condiciones económicas. En relación con el modelo base, se encuentra que el traspaso promedio del tipo de cambio a la inflación se ha mantenido prácticamente sin cambio en el último año, ubicándose aún en un nivel bajo. Por otro lado, en el modelo con interacción del tipo de cambio con la brecha del producto, se muestra que el traspaso promedio del tipo de cambio a la inflación es más alto cuando la economía se encuentra creciendo por arriba de su tendencia de crecimiento potencial; sin embargo, esta diferencia no es estadísticamente significativa. En el caso del modelo con asimetría, se obtiene evidencia que ilustra que el traspaso del tipo de cambio a la inflación es mayor cuando la moneda se deprecia que cuando se aprecia en una magnitud equivalente.

³ No obstante, con la metodología utilizada en Kochen, F. y D. Sámano (2016) a partir de los microdatos del INPC se encuentra una modesta diferencia estadísticamente significativa en el traspaso cuando la brecha es positiva.

Finalmente, el modelo de VAR umbral muestra que existen dos regímenes, uno de alta depreciación y mayor traspaso y otro de baja depreciación con un traspaso relativamente menor. Las diferencias en el traspaso entre ambos regímenes, si bien son distintas estadísticamente, son reducidas y no son económicamente relevantes. Adicionalmente, los resultados de las distintas metodologías utilizadas muestran que los coeficientes de traspaso más elevados se encuentran en los subíndices de mercancías, como es de esperarse, mientras que el coeficiente para el subíndice de servicios no es estadísticamente significativo bajo ninguna metodología. Estos resultados confirman que los movimientos del tipo de cambio se han reflejado en un cambio en precios relativos, afectando en mayor medida a los precios de los bienes que se esperaría respondan a los movimientos del tipo de cambio y no se han generalizado a otros componentes de la inflación que no están relacionados directamente con la cotización de la moneda nacional. Cabe señalar que estos resultados son consecuencia, en buena medida, de los avances obtenidos a lo largo de muchos años en el abatimiento de la inflación. Todos los ejercicios anteriores, en su conjunto, indican que el grado de traspaso de variaciones del tipo de cambio a la inflación no ha cambiado de manera significativa en los últimos años, por lo que se han preservado las ganancias estructurales que se obtuvieron al respecto hace casi dos décadas. No obstante, esos logros no se deben dar por sentados, razón por la cual la Junta de Gobierno ha venido actuando preventivamente, tomando las acciones de política monetaria que ha considerado adecuadas, y manteniéndose atenta que no se presenten efectos de segundo orden en el proceso de formación de precios de la economía.

Efecto de los choques recientes sobre el proceso inflacionario en México

1. Introducción

El comportamiento de la inflación en los últimos años ha estado sujeto a distintos choques. Desde mediados de 2014, la economía nacional ha enfrentado una serie de choques externos que ocasionaron una fuerte depreciación de la moneda nacional. Entre éstos destacan hacia mediados de 2014 y durante 2015 la caída de los precios del petróleo, las perspectivas sobre la normalización de la postura monetaria en Estados Unidos de Norteamérica y la apreciación generalizada del dólar. Posteriormente, se sumaron el proceso y resultado electoral en Estados Unidos de Norteamérica, y la incertidumbre sobre la relación entre México y el referido país. Esta depreciación presionó a la alza los precios del componente subyacente y, en particular, los de varias mercancías. Más aún, a inicios de 2017 se agregaron, simultáneamente, nuevos choques de magnitud considerable sobre la inflación, toda vez que inició el proceso de liberalización de los precios de algunos energéticos tales como los de las gasolinas y el del gas L.P., y el aumento al salario mínimo fue mayor al de años previos. Más recientemente, se dieron ajustes en las tarifas de autotransporte en la Ciudad de México y otras ciudades del país, y los precios de algunas frutas y verduras, tales como el jitomate, la papa y el tomate verde, presentaron incrementos importantes.

Producto de todo ello, la inflación general anual exhibe niveles elevados y continúa al momento presentando una tendencia a la alza, aunque más moderada que en meses inmediatos anteriores. El ritmo de crecimiento de la inflación general anual ha comenzado a desacelerarse y ésta parece estarse acercando a su techo. Adicionalmente, el proceso inflacionario en México, estudiado a través de distintas

medidas de tendencia y de indicadores que analizan el comportamiento en el margen de las variaciones de precios, ha mostrado un mejor desempeño en los últimos meses, después del repunte que experimentó a inicios de 2017.

En efecto, los choques anteriormente citados han dificultado identificar de manera adecuada el comportamiento del proceso inflacionario en México, toda vez que han provocado que la inflación medida presente niveles más altos y una tendencia más marcada que lo que se observa en el comportamiento del sistema de precios de la economía en el margen. En particular, los choques más recientes se han focalizado en un conjunto reducido de bienes y servicios, sin generar efectos de segundo orden sobre el proceso de formación de precios de la economía. En este sentido, al depurar el proceso inflacionario de estos choques, se aprecia que su dinámica parece ya estar iniciando una trayectoria convergente al objetivo permanente del Banco Central.

Así, en este Recuadro se analizan para los principales subíndices del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), la distribución y medias truncadas de las variaciones mensuales ajustadas por estacionalidad, la información sobre frecuencias y magnitudes de incrementos de precios, así como las correlaciones entre las variaciones mensuales de los distintos genéricos. Ello con el objeto de distinguir el desempeño actual de la dinámica de la inflación en el margen, en comparación con la evolución que ha tenido la inflación anual medida, la cual ha estado muy influida por los choques citados. Como se verá, los resultados muestran que la dinámica de la inflación en México, analizada de una forma amplia, ha comenzado a mostrar señales de un cambio de tendencia.

Consideraciones Finales

La evolución reciente de la inflación medida ha sido afectada por distintos choques que explican sus elevados niveles actuales y su tendencia a la alza. Considerando la naturaleza de los choques referidos, así como los rezagos con los que opera la

política monetaria, las acciones aplicadas desde finales de 2015 han permitido que dichos choques no se hayan traducido en presiones generalizadas sobre la inflación, la cual parecería estar disminuyendo si se depura de los choques particulares y se analiza su comportamiento en el margen. Así lo sugieren varios elementos de análisis, entre los que se encuentran distintas medidas de tendencia de la inflación e indicadores sobre la dinámica reciente del proceso inflacionario en México. De esta forma, esta evidencia parece sugerir que, una vez que se disipe el efecto temporal de los choques más recientes, en los próximos meses se dará un cambio de tendencia en la inflación general anual.

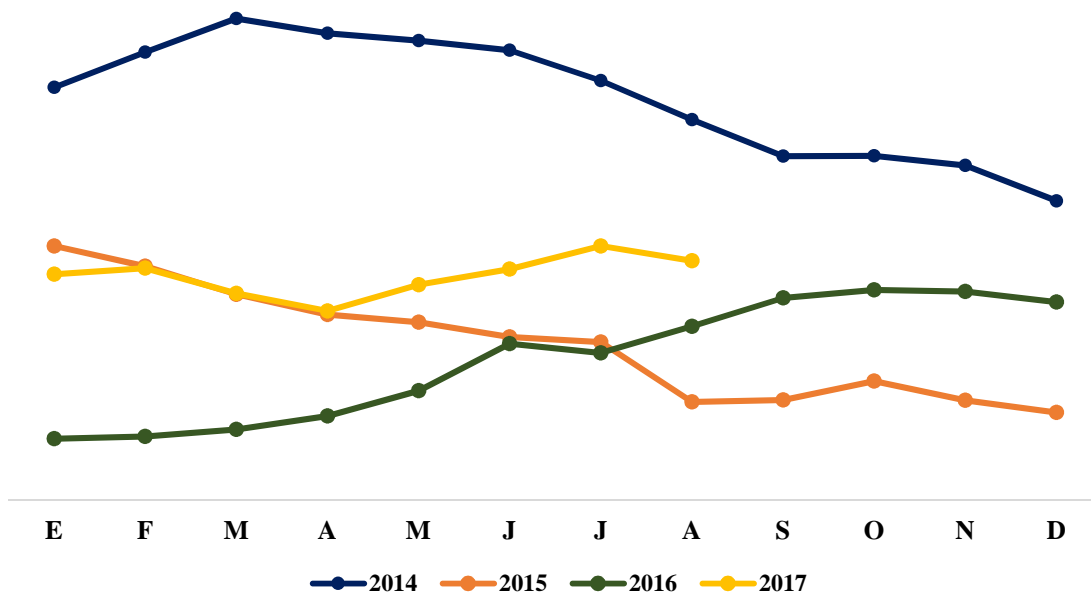
Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/trimestral-inflacion/indexpage001.html>

Índice de precios de los alimentos de la FAO

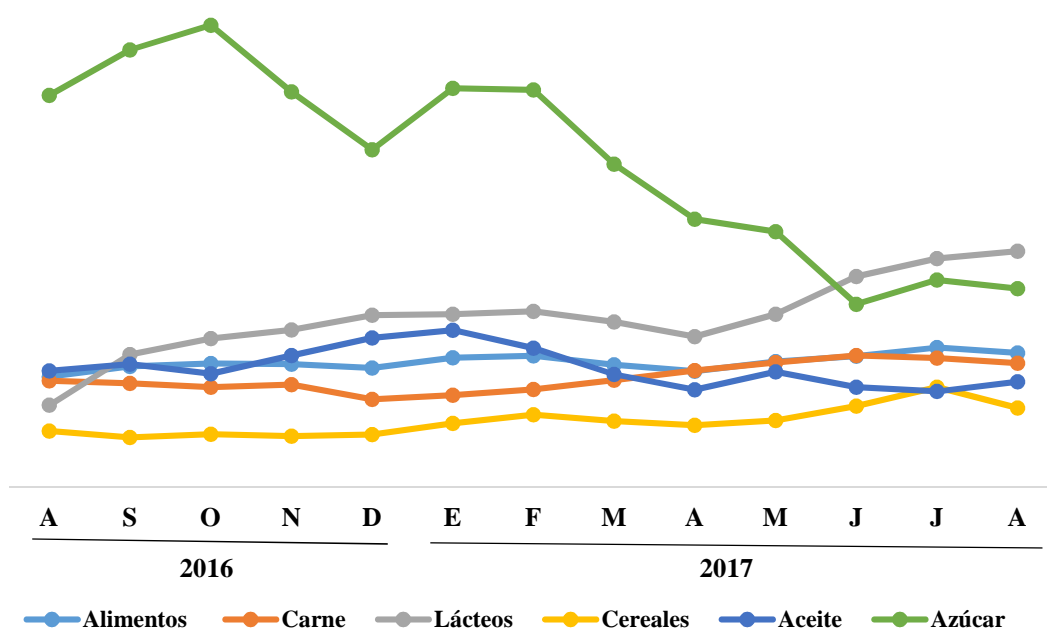
El 7 de septiembre de 2017, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) publicó el boletín de precios correspondiente a agosto, que se titula “El índice de precios de los alimentos de FAO baja ligeramente en agosto”. El índice de precios de los alimentos de la FAO es una medida de la variación mensual de los precios internacionales de una canasta de productos alimenticios. Consiste en el promedio de los índices de precios de cinco grupos de productos básicos, ponderado con las cuotas medias de exportación de cada uno de los grupos para 2002-2004. A continuación se incluye la información.

**ÍNDICE DE FAO
PARA LOS PRECIOS DE LOS ALIMENTOS
- 2002 - 2004=100 -**



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

ÍNDICE DE FAO PARA LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS
 - 2002 - 2004=100 -

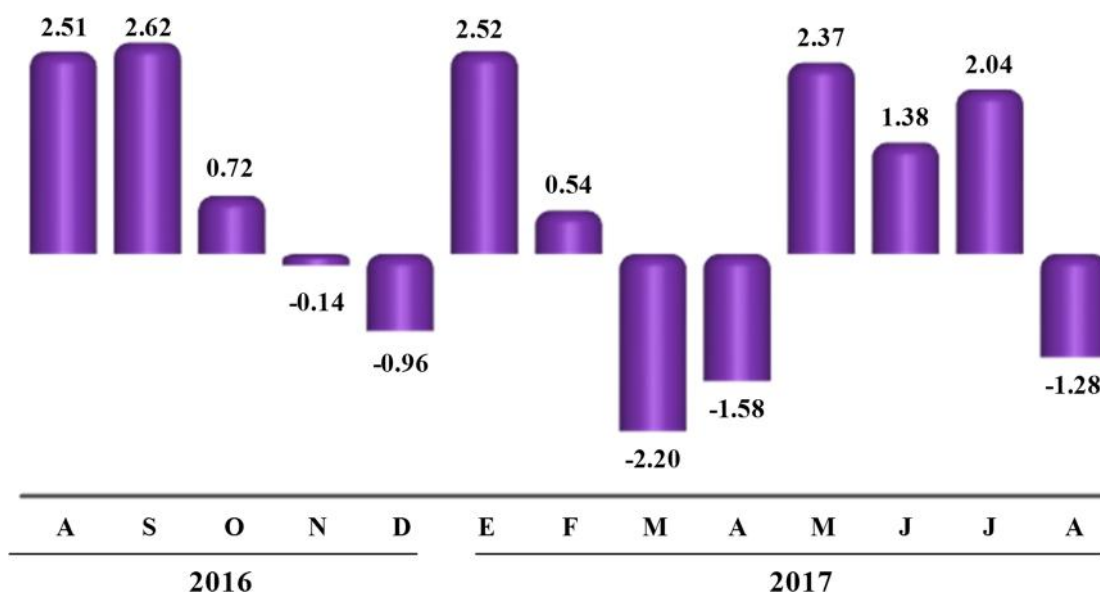


FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Precios de los alimentos (FAO)

La FAO mencionó en su boletín que los precios de los alimentos registraron un decremento de 1.28%, lo que representa 3.79 puntos porcentuales por abajo del registrado en el mismo período de 2016 (2.51%); ello fue motivado por la caída de los valores de los cereales, azúcar y carne, que contrarrestó con creces los incrementos de los índices de los aceites vegetales y de los productos lácteos.

ÍNDICE DE PRECIOS DE LOS ALIMENTOS (FAO) ^{1/}
- Variación mensual, por ciento

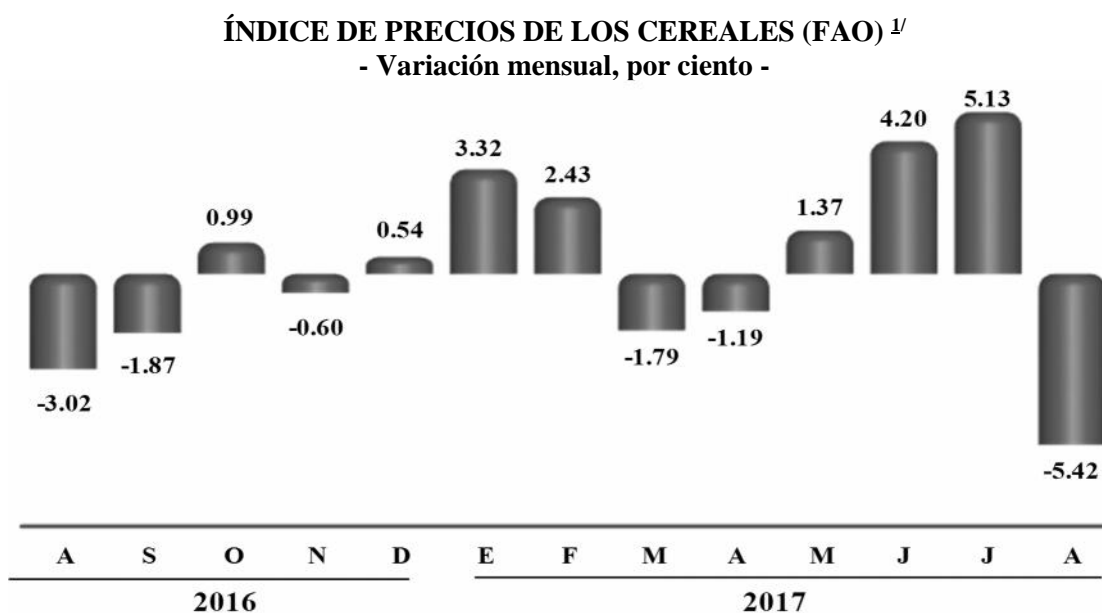


^{1/} Se calcula sobre la base de la media de los índices de precios de los cinco grupos de productos básicos: carne, productos lácteos, cereales, aceites vegetales y azúcar, ponderados por las cuotas medias de exportación de cada uno de los grupos para 2002-2004: en el Índice General figuran en total 73 cotizaciones de precios que los especialistas en productos básicos de FAO consideran representativos de los precios internacionales de los productos alimenticios. Cada subíndice es un promedio ponderado de los precios relativos de los productos incluidos en el grupo, calculándose el precio del período base sobre las medias correspondientes a los años 2002-2004.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Índice de precios de los cereales (FAO)

Los precios de los cereales registraron un decremento de 5.42 en agosto de 2017, equivalentes a 2.40 puntos porcentuales negativos por abajo del registrado en el mismo mes de 2016 (-3.02%), así lo publicó FAO en su boletín. Así, tras subir por tres meses consecutivos, en agosto los precios de los cereales sufrieron la presión a la baja, debido a los abundantes suministros mundiales. Los valores del trigo descendieron respecto a julio como consecuencia de una mejora de las perspectivas de la producción entre los exportadores, especialmente en la región del Mar Negro.



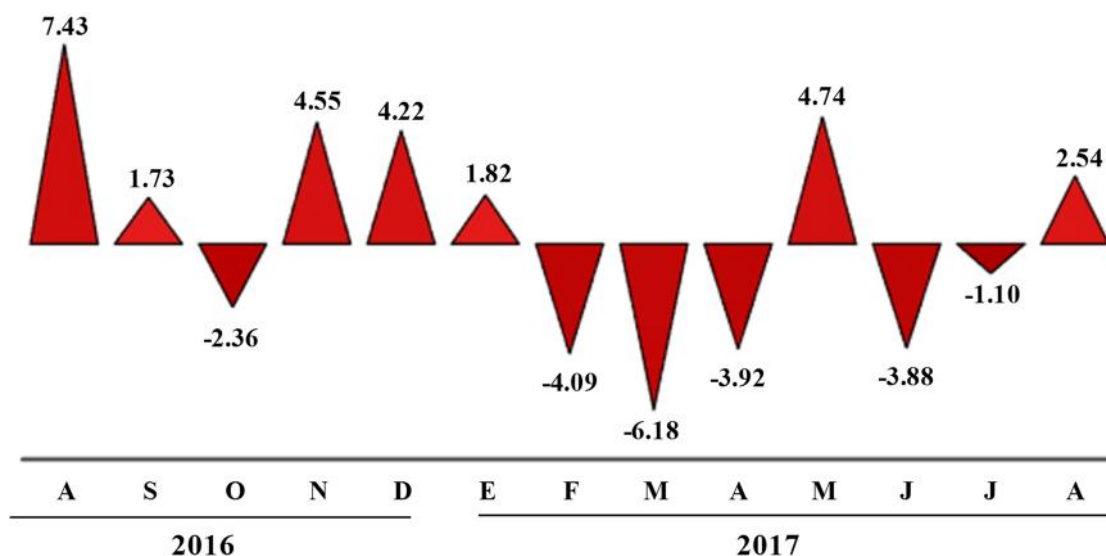
^{1/} El índice de precios de los cereales está constituido por el índice de precios del Consejo Internacional de Cereales (CIC) para el trigo, que es a su vez la media de diez precios diferentes de trigo, un precio de exportación del maíz y 16 precios del arroz. Las cotizaciones del arroz se combinan en cuatro grupos formados por las variedades de arroz Índica de alta y baja calidad, Japónica y Aromática. Dentro de cada variedad se calcula una media aritmética de los precios relativos de cotizaciones apropiadas; después se combinan los precios relativos medios de cada una de las cuatro variedades, ponderándolos con sus cuotas de comercio teórico (fijo). Posteriormente, el índice del CIC para el precio del trigo, después de convertirlo al período base 2002-2004, los precios relativos del maíz y los precios relativos medios calculados para el grupo del arroz en su conjunto se combinan ponderando, cada producto, con su cuota de exportación media para 2002-2004.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Índice de precios de los aceites vegetales (FAO)

En agosto de 2017, los precios de los aceites vegetales registraron un incremento de 2.54%, debido a que los valores internacionales del aceite de palma se fortalecieron al presentarse una producción inferior a lo previsto en Asia Sudoriental y una demanda constante de importaciones, lo que influyó en la reposición de las existencias, especialmente en Malasia. Al mismo tiempo, los precios del aceite de soya subieron en respuesta a los ajustes realizados en las políticas de importación de biodiésel en Estados Unidos de Norteamérica, que podrían incentivar el consumo de aceite de soya nacional, mientras que los valores de los aceites de colza y de girasol se robustecieron a causa de unas disponibilidades mundiales inferiores a lo previsto.

ÍNDICE DE PRECIOS DE LOS ACEITES VEGETALES (FAO) ^{1/}
- Variación mensual, por ciento -



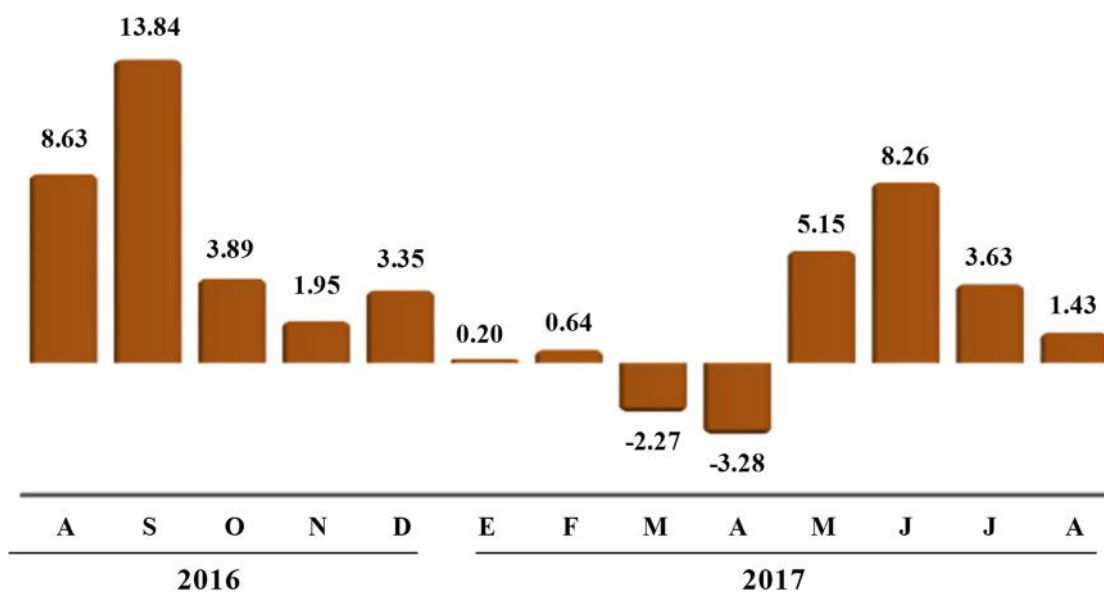
^{1/} Se calcula sobre la base de una media de diez aceites diferentes ponderados con las cuotas de exportación medias de cada uno de los productos oleaginosos para 2002-2004.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Índice de precios de productos lácteos (FAO)

La FAO informó que los precios de los productos lácteos registraron en agosto de 2017 un incremento de 1.43%, lo que significa 7.21 puntos porcentuales menos respecto al mismo mes de 2016 (8.63%); en este sentido, los precios de la mantequilla y la leche entera en polvo subieron debido a la reducción de las disponibilidades exportables resultante de una mayor demanda interna de grasa láctea en Europa y América del Norte. Por el contrario, las cotizaciones de la leche descremada en polvo sufrieron una presión a la baja debido a las perspectivas de mayores disponibilidades exportables, mientras que el mercado mundial de queso permaneció estable.

ÍNDICE DE PRECIOS DE PRODUCTOS LÁCTEOS (FAO) ^{1/}
- Variación mensual, por ciento -

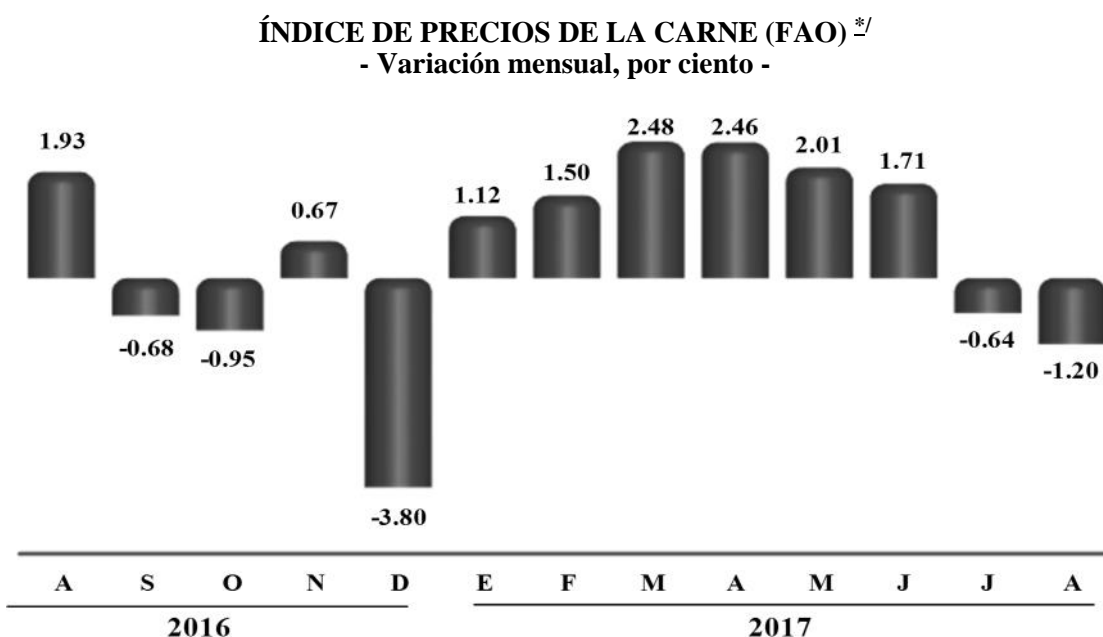


^{1/} Se calcula sobre la base de los precios de la mantequilla, la leche desnatada en polvo, la leche entera en polvo y el queso; la media se pondera por las cuotas medias de exportación para 2002-2004.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Índice de precios de la carne⁹ (FAO)

En agosto de 2017, los precios de la carne registraron un decremento de 1.20%, cantidad menor en 3.13 puntos porcentuales en relación con la registrada el mismo mes del año anterior (1.93%). Si bien disminuyeron los precios internacionales de la carne de bovino, los de las carnes de porcino, ovino y aves de corral se mantuvieron prácticamente inalterados. La disminución de las cotizaciones de la carne de bovino obedeció al incremento de los suministros para la exportación procedentes de Australia y las perspectivas de un aumento de los suministros nacionales en los Estados Unidos de Norteamérica.



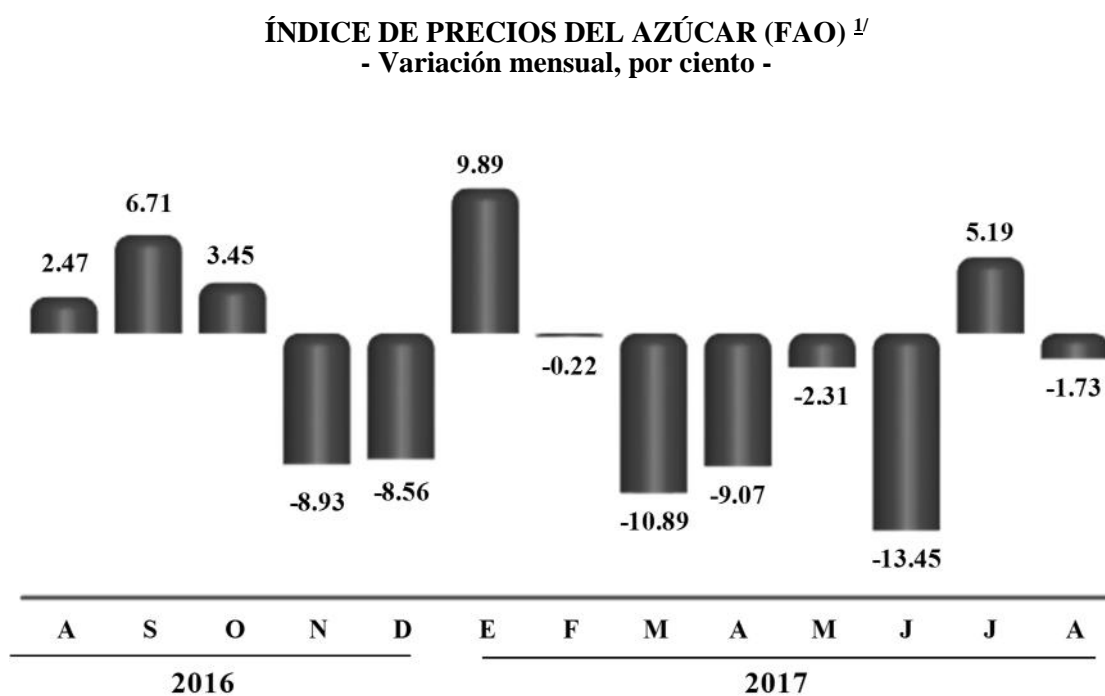
^{*/} Se calcula con base en los precios medios de cuatro tipos de carne, ponderados por las cuotas medias de exportación para 2002-2004. Entre las cotizaciones figuran las de dos productos de carne de ave, tres productos de carne bovina, tres productos de carne de cerdo, y un producto de carne de ovino. En el cálculo del índice se usan en total 27 cotizaciones de precios. Cuando hay más de una cotización para un determinado tipo de carne se ponderan por las cuotas del comercio teórico fijo. Los precios de los dos últimos meses pueden ser estimaciones sujetas a revisión.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

⁹ A diferencia de otros grupos de productos básicos, la mayoría de los precios utilizados en el cálculo del índice de precios de la carne de FAO no se encuentran disponibles en el momento del cómputo y publicación del índice de precios de los alimentos de la Organización; por tanto, el valor del índice de precios de la carne de los meses más recientes se deriva de una combinación de precios previstos y observados. En ocasiones, esto puede hacer precisas revisiones significativas del valor final del índice de precios de la carne de FAO que, a su vez, podrían influir en el valor del índice de precios de los alimentos de la Organización.

Índice de precios del azúcar (FAO)

La FAO informó que, en agosto de 2017, el precio del azúcar registró un decremento de 1.73%, lo que representa 4.21 puntos porcentuales menos que el de un año antes (2.47%), lo cual se debe, en gran medida a las perspectivas favorables para las cosechas de caña en los principales países productores, como Brasil, India y Tailandia.



^{1/} Forma indizada de los precios del Convenio Internacional del Azúcar con el período 2002-2004 como base.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Fuente de información:

<http://www.fao.org/worldfoodsituation/foodpricesindex/es/>

Oferta y demanda de cereales (FAO)

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) presentó, el 7 de septiembre de 2017, la nota informativa sobre la oferta y la demanda de cereales: “La producción récord de cereales empuja a las existencias mundiales hasta un nivel sin precedentes en 2017/2018”. El texto y los cuadros correspondientes se presentan a continuación.

Sobre la base de la última evaluación de mercado de FAO, la producción mundial de cereales parece encaminarse hacia un nuevo récord en 2017. Como resultado de ello, los suministros mundiales de cereales en 2017/2018 deberían de alcanzar niveles aún más elevados de lo previsto anteriormente, lo cual empujaría a las existencias mundiales de cereales al fin del ejercicio hasta el nivel más alto nunca antes alcanzado al cierre de las cosechas de 2018.

Se incrementa nuevamente el pronóstico de FAO sobre la producción de cereales en 2017

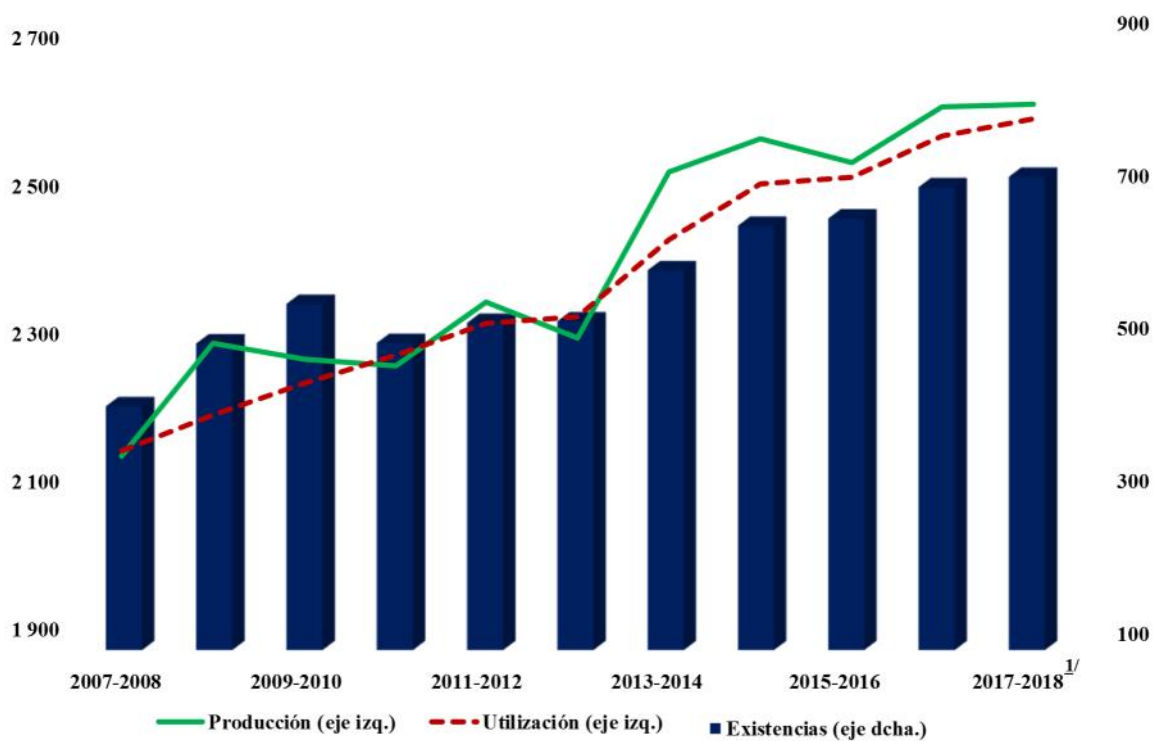
El pronóstico sobre la producción mundial de cereales en 2017 se ha incrementado 18.4 millones de toneladas desde julio, situándose en 2 mil 611 millones de toneladas, ligeramente por encima del récord de 2016. La revisión se debe en su mayor parte a la mejora de las perspectivas de producción de trigo y cereales secundarios.

Actualmente, se pronostica que la producción mundial de trigo en 2017 ascenderá a 748.8 millones de toneladas, esto es, 8.9 millones de toneladas (1.2%) por encima de la previsión de julio. El incremento es principalmente resultado de la mejora de las perspectivas de producción en la Federación Rusa, gracias a unas precipitaciones beneficiosas que han impulsado aún más las expectativas de rendimiento. Este aumento compensa las revisiones a la baja realizadas respecto de Canadá y Estados Unidos de Norteamérica, donde el clima seco siguió afectando negativamente a las perspectivas de rendimiento.

Confirmando las expectativas de un nuevo aumento, se pronostica que la producción mundial de cereales secundarios ascenderá a un mil 358.8 millones de toneladas, es decir, 9.0 millones de toneladas (0.7%) más de lo previsto en julio. El ajuste a la alza de este mes obedece al incremento previsto de la producción de maíz y cebada, especialmente en Brasil y la Federación Rusa.

Según las previsiones actuales, la producción mundial de arroz en 2017 alcanzará un récord de 503.4 millones de toneladas, 0.5% más con respecto a la estimación revisada para 2016 y medio millón de toneladas por encima de las expectativas de julio. La revisión se debe fundamentalmente a pequeños ajustes a la alza de los pronósticos sobre la producción en Filipinas, India y Tailandia, que compensan con creces las revisiones a la baja respecto de China y República Popular Democrática de Corea.

PRODUCCIÓN, UTILIZACIÓN Y EXISTENCIAS DE CEREALES
- Millones de toneladas -



^{1/} Pronóstico.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con base en información proporcionada por FAO.

PRODUCCIÓN
- Millones de toneladas -

Período	Mercado mundial			
	Cereales	Trigo	Cereales secundarios	Arroz
2013/2014	2 519.7	711.4	1 313.8	494.5
2014/2015	2 564.2	730.7	1 339.8	493.7
2015/2016	2 532.2	733.7	1 307.6	490.9
2016/2017*	2 608.3	760.3	1 347.0	501.0
2017/2018**	2 611.0	748.8	1 358.8	503.4

Nota: Los datos sobre producción se refieren al primer año (civil) indicado. Por producción de arroz se entiende producción de arroz elaborado.

* Estimación.

** Pronóstico al 7 de septiembre de 2017.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en información proporcionada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

La utilización mundial de cereales en 2017/2018 aumentará con mayor rapidez de lo previsto en julio

Las previsiones actuales indican que la utilización mundial de cereales ascenderá a 2 mil 591.4 millones de toneladas, es decir, 23 millones de toneladas (0.9%) más que en 2016/2017. Este nivel representa un aumento de 7.5 millones de toneladas respecto de la previsión realizada en julio y refleja los ajustes a la alza en el consumo total de trigo y maíz.

Actualmente, se pronostica que la utilización de trigo en 2017/2018 se aproximará al nivel récord de 2016/2017, dado que los abundantes suministros mundiales estimularán su consumo como alimento, compensando las previsiones de disminución de uso de trigo como forraje.

Según las previsiones, la utilización total de cereales secundarios en 2017/2018 aumentará 17.6 millones de toneladas (1.3%) en términos interanuales, principalmente a causa de un incremento de 15 millones de toneladas (2.6%) de uso

de maíz como forraje, que alcanzará un máximo histórico de 592 millones de toneladas.

FAO también ha incrementado su previsión de julio sobre el consumo mundial de arroz en 2017/2018, situándolo en 506.5 millones de toneladas. Este nivel supondría un aumento de 1.3% en términos interanuales, sostenido por un incremento de 5.0 millones de toneladas de uso de este producto básico como alimento, que ascendería a 406 millones de toneladas.

UTILIZACIÓN
- Millones de toneladas -

Período	Mercado mundial			
	Cereales	Trigo	Cereales secundarios	Arroz
2013/2014	2 427.3	692.0	1 252.7	482.6
2014/2015	2 504.3	714.6	1 299.1	490.6
2015/2016	2 513.1	711.1	1 307.3	494.7
2016/2017*	2 568.2	731.8	1 336.5	499.9
2017/2018**	2 591.4	730.9	1 354.0	506.5

* Estimación.

** Pronóstico al 7 de septiembre de 2017.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en información proporcionada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

RELACIÓN MUNDIAL EXISTENCIAS-UTILIZACIÓN
- Por ciento -

Período	Mercado mundial			
	Cereales	Trigo	Cereales secundarios	Arroz
2013/2014	23.8	26.1	18.3	35.1
2014/2015	26.1	28.7	21.2	35.3
2015/2016	25.9	30.2	20.4	34.2
2016/2017*	27.2	33.8	21.2	33.7
2017/2018**	26.9	34.7	20.5	33.3

* Estimación.

** Pronóstico al 7 de septiembre de 2017.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en información proporcionada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

EXISTENCIAS AL FINAL DEL EJERCICIO ^{1/}
- Millones de toneladas -

Período	Mercado mundial			
	Cereales	Trigo	Cereales secundarios	Arroz
2013/2014	596.9	186.2	238.3	172.4
2014/2015	655.1	203.8	276.9	174.4
2015/2016	664.6	221.4	272.4	170.8
2016/2017*	705.4	247.3	287.4	170.8
2017/2018**	719.2	261.9	286.1	171.2

^{1/} Puede no ser igual a la diferencia entre suministros y utilización debido a las diferencias en las cosechas comerciales de los distintos países.

* Estimación.

** Pronóstico al 7 de septiembre de 2017.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en información proporcionada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Las existencias mundiales de cereales alcanzarán un nuevo récord

Como resultado de los cuantiosos ajustes a la alza de las previsiones sobre la producción de trigo y cereales secundarios realizados este mes, actualmente se pronostica que las existencias mundiales de cereales alcanzarán un nuevo récord de 719.2 millones de toneladas, lo que representa 13.8 millones de toneladas (2.0%) más de los ya de por sí elevados niveles de apertura y 15 millones de toneladas (2.1%) por encima de la previsión de julio. En este nivel, la relación entre las existencias y la utilización de cereales se mantendría por encima de 20.0% por cuarta cosecha consecutiva.

Se pronostica que las existencias mundiales de trigo (a finales de 2018) ascenderán a 261.9 millones de toneladas, su nivel más alto nunca antes alcanzado. El nuevo pronóstico se ubica 6 millones de toneladas por encima de la cifra de julio, debido a las expectativas de acumulación de reservas en la Federación Rusa resultante de una excelente cosecha en 2017.

El pronóstico sobre las existencias de cereales secundarios (a finales de 2018) se ha incrementado también en 8.7 millones de toneladas, principalmente a causa de un

incremento de las existencias de maíz en Brasil, cantidad mayor a la prevista anteriormente. La previsión sobre las existencias mundiales de maíz se ubica en 233 millones de toneladas, es decir, 7.6 millones de toneladas más que en julio.

Según las previsiones, las existencias mundiales de arroz (a finales de 2018) superarán sus niveles de apertura por un pequeño margen de 0.3%, ascendiendo a 171.2 millones de toneladas. Si bien la mejora de las perspectivas sobre las cosechas ha dado lugar a ajustes a la alza respecto de Brasil e India, estas se vieron contrarrestadas en gran medida por las reducciones previstas en China, Egipto y Estados Unidos de Norteamérica.

Mejoran las perspectivas sobre el comercio de cereales en 2017/2018

El pronóstico de FAO acerca del comercio mundial de cereales en 2017/2018 se ha incrementado en 8 millones de toneladas desde julio hasta alcanzar un récord de 403.1 millones de toneladas, lo cual supone un aumento de 8.7 millones de toneladas (2.2%) respecto de 2016/2017.

El pronóstico de FAO acerca del comercio internacional de trigo en 2017/2018 (julio/junio) se ha incrementado desde julio en casi 3 millones de toneladas, debido al aumento de la demanda de importaciones, en particular en Brasil e India. Situándose en 174.7 millones de toneladas, el comercio mundial de trigo se mantendría prácticamente inalterado respecto del nivel sin precedentes de la cosecha anterior.

El comercio mundial de cereales secundarios en 2017/2018 (julio/junio) se encamina hacia un crecimiento anual de 5.4%, siendo probable que el comercio de maíz alcance un récord de 144 millones de toneladas. Esta última previsión sobre el comercio de maíz se ubica 4 millones de toneladas por encima de la de julio, debido a unas

importaciones de China, México, República Islámica de Irán y la Unión Europea mayores de lo previsto.

Se calcula que el comercio mundial de arroz en 2018 alcanzará 44.8 millones de toneladas, es decir, ligeramente por encima de la previsión actual para 2017, respaldado por la firme demanda en el Cercano Oriente y África Occidental.

COMERCIO ^{1/}
- Millones de toneladas -

Período	Mercado mundial			
	Cereales	Trigo	Cereales secundarios	Arroz
2013/2014	363.8	158.0	160.3	45.5
2014/2015	377.9	156.4	176.7	44.9
2015/2016	393.1	166.7	184.9	41.5
2016/2017*	394.4	175.8	174.2	44.5
2017/2018**	403.1	174.7	183.6	44.8

^{1/} Los datos sobre comercio se refieren a las exportaciones durante la cosecha comercial, que va de julio a junio en el caso del trigo y los cereales secundarios y de enero a diciembre en el caso del arroz (segundo año indicado).

* Estimación.

** Pronóstico al 7 de septiembre de 2017.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en información proporcionada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

SUMINISTROS ^{1/}
- Millones de toneladas -

Período	Mercado mundial			
	Cereales	Trigo	Cereales secundarios	Arroz
2013/2014	3 052.3	885.3	1 511.2	655.7
2014/2015	3 161.1	916.9	1 578.2	666.0
2015/2016	3 187.3	937.5	1 584.5	665.4
2016/2017*	3 272.9	981.7	1 619.4	671.8
2017/2018**	3 316.4	996.0	1 646.2	674.1

^{1/} Producción más existencias al inicio del ejercicio.

* Estimación.

** Pronóstico al 7 de septiembre de 2017.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en información proporcionada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

**RELACIÓN EXISTENCIAS-DESAPARICIÓN
EN LOS PRINCIPALES EXPORTADORES ^{1/}
- Por ciento -**

Período	Mercado mundial			
	Cereal	Trigo	Cereales secundarios	Arroz
2013/2014	18.1	14.9	10.5	28.9
2014/2015	18.2	16.7	13.5	24.3
2015/2016	15.7	16.1	11.7	19.1
2015/2016*	17.2	19.6	13.7	18.4
2016/2017**	16.7	18.9	14.3	16.8

^{1/} Los cinco mayores exportadores de granos son Argentina, Australia, Canadá, la Unión Europea y Estados Unidos de Norteamérica; los mayores exportadores de arroz son India, Pakistán, Tailandia, Estados Unidos de Norteamérica y Vietnam. Por “desaparición” se entiende la utilización interna más las exportaciones para una cosecha dada.

* Estimación.

** Pronóstico al 7 de septiembre de 2017.

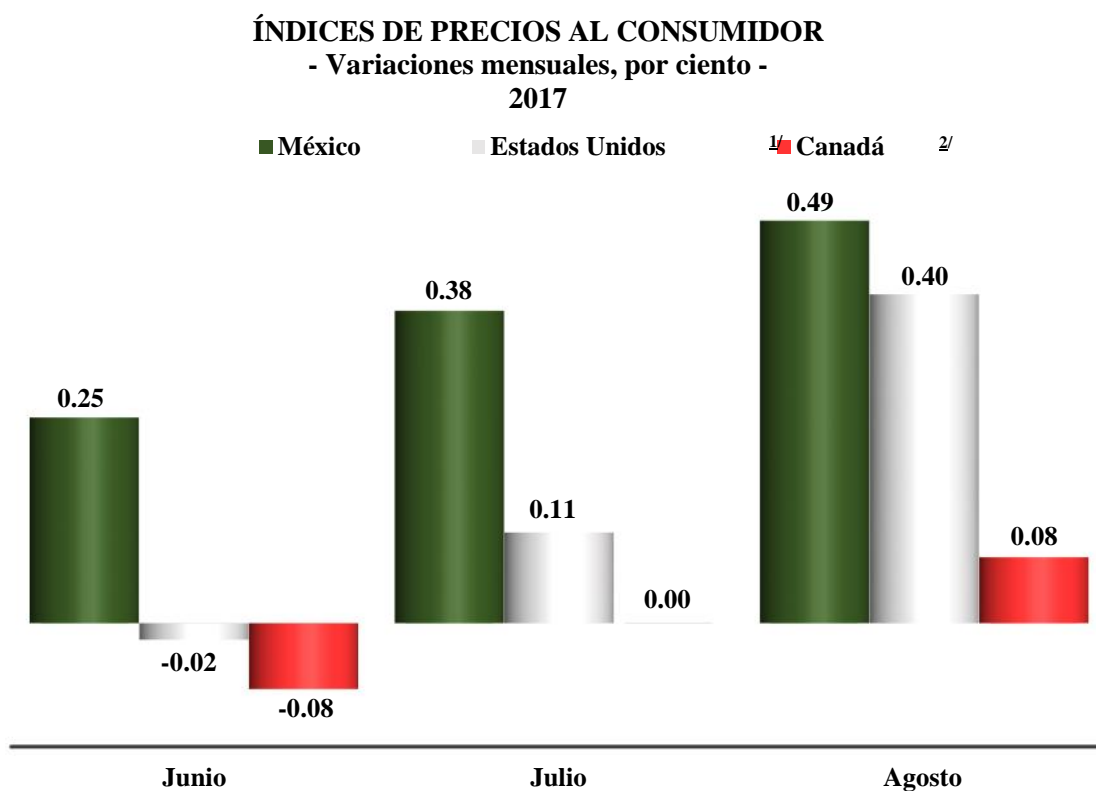
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en información proporcionada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Fuente de información:

<http://www.fao.org/worldfoodsituation/csdb/es/>

Evolución de la inflación en México, Estados Unidos de Norteamérica y Canadá

En agosto de 2017, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) de México presentó una variación de 0.49%, mayor en 0.09 puntos porcentuales al registrado por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Estados Unidos de Norteamérica (0.40%) y 0.41 puntos porcentuales por encima de la variación nula (0.08%) que presentó el Índice de Precios al Consumidor de Canadá.



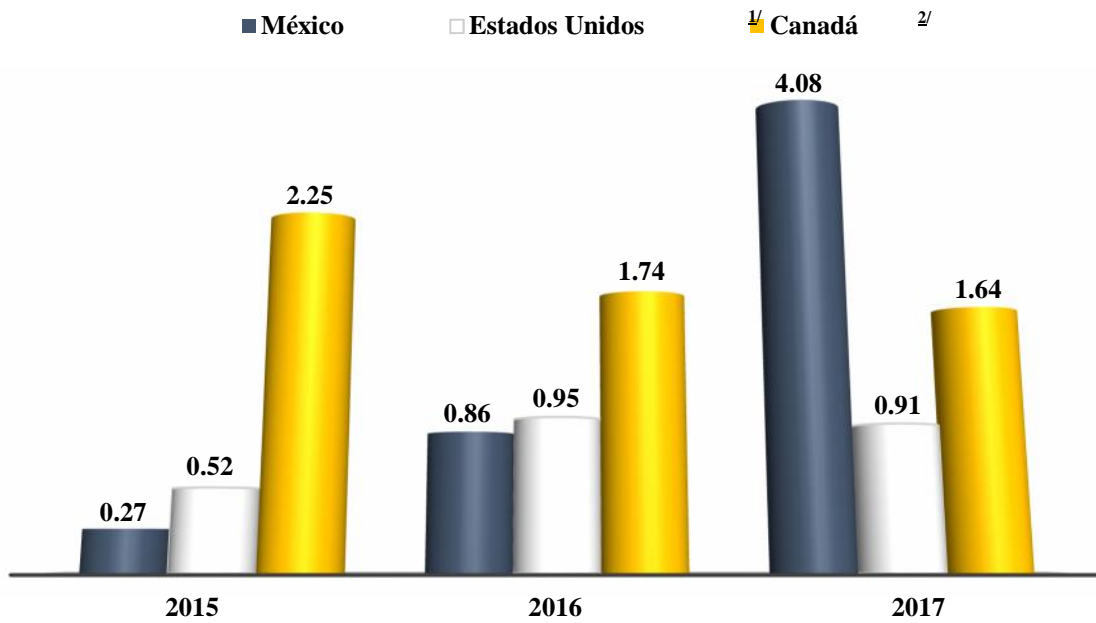
^{1/} Índice de Precios al Consumidor para Consumidores Urbanos (con ajuste).

^{2/} Índice de Precios al Consumidor (sin ajuste).

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica y del Banco de Canadá.

El INPC de México registró una variación acumulada de 4.08% de enero a agosto de 2017; cantidad superior en 3.17 puntos porcentuales a la presentada por el IPC de Estados Unidos de Norteamérica (0.91%) y 2.44 puntos por encima de la mostrada en el Índice de Precios al Consumidor de Canadá (1.64%).

ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones acumuladas, por ciento -
Enero - agosto



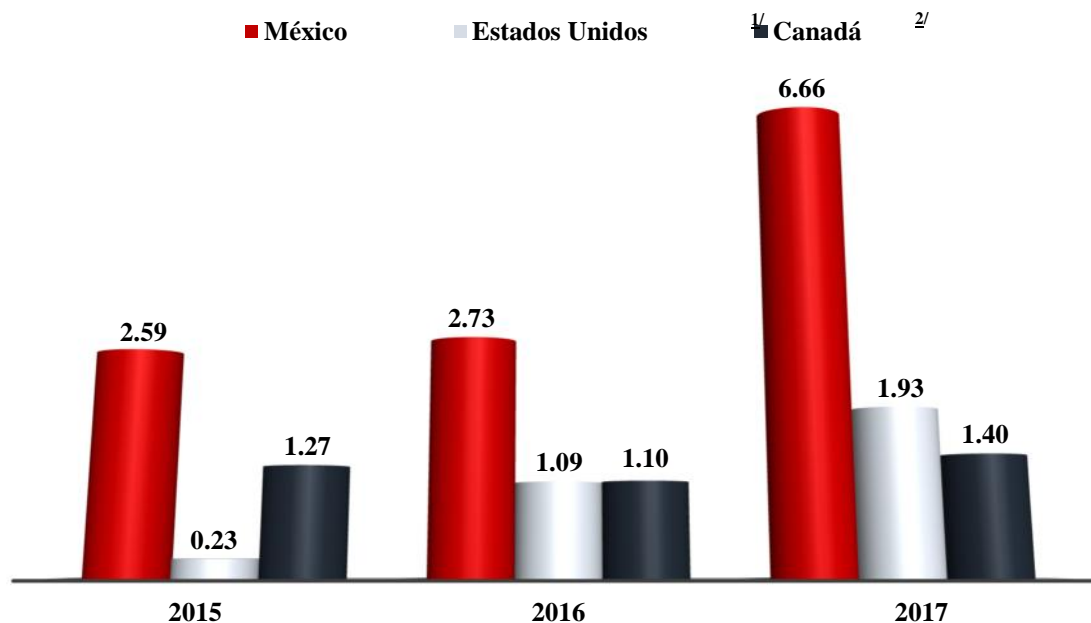
^{1/} Índice de Precios al Consumidor para Consumidores Urbanos (con ajuste).

^{2/} Índice de Precios al Consumidor (sin ajuste).

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica y del Banco de Canadá.

En agosto de 2017, el INPC de México presentó una variación interanual de 6.66%, mayor en 4.73 puntos porcentuales a la cifra que registró el IPC de Estados Unidos de Norteamérica (1.93%) y superior en 5.26 puntos al IPC de Canadá (1.40%).

ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones con respecto al mismo mes del año anterior, por ciento -
Agosto



^{1/} Índice de Precios al Consumidor para Consumidores Urbanos (con ajuste).

^{2/} Índice de Precios al Consumidor (sin ajuste).

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica y del Banco de Canadá.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/inp/inpc.aspx>

<http://www.bls.gov/news.release/cpi.nr0.htm>

<http://www.statecan.gc.ca/daily-quotidien/170922/dq170922a-eng.pdf>